



Metodología IS_IMPACT:

Propuesta metodológica y aplicación a la medición del impacto en términos de inclusión social de programas de empleo en el ámbito de la discapacidad

Documento Metodológico



Con la colaboración de:



Publicación cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el marco del “Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020”

Coordinación de los trabajos y del documento:

Maria Tussy Flores y Carla Bonino Covas (Fundación ONCE).

Virginia Carcedo Illera, Mar Medeiros Cuiña y Edurne Álvarez de Mon González (Inserta Empleo).



Inserta

Documento elaborado por PwC*



La elaboración y publicación del presente documento están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020.



PRIMERA EDICIÓN: Abril 2018.

© Fundación Once Madrid 2018.

Reservados todos los derechos.

Para su uso es necesario citar a los autores y la ayuda financiera de la Unión Europea.

Tratamiento de accesibilidad: ILUNION Tecnología y Accesibilidad

Depósito Legal: M-7113-2018

* El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 157 países con más de 223.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

El presente documento ha sido preparado a efectos de orientación general sobre materias de interés y no constituye asesoramiento profesional alguno. No deben llevarse a cabo actuaciones en base a la información contenida en este documento, sin obtener el específico asesoramiento profesional. No se efectúa manifestación ni se presta garantía alguna (de carácter expreso o tácito) respecto de la exactitud o integridad de la información contenida en el mismo y, en la medida legalmente permitida. PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L., sus socios, empleados o colaboradores no aceptan ni asumen obligación, responsabilidad o deber de diligencia alguna respecto de las consecuencias de la actuación u omisión por su parte o de terceros, en base a la información contenida en este documento o respecto de cualquier decisión fundada en la misma.

Índice

1. Introducción.....	4
1.1. Contexto	4
1.2. Objetivos	5
1.3. Contenido	6
2. Discapacidad y exclusión social	8
2.1. El concepto de exclusión social	8
2.2. Incidencia de la exclusión social en el ámbito de la discapacidad	8
2.3. Necesidad de entender y medir la exclusión social.....	9
3. Avances en la evaluación de programas sociales	10
4. Propuesta metodológica para la medición del impacto sobre las personas beneficiarias	15
4.1. Componentes de la inclusión/exclusión social.....	15
4.2. Construcción de la escala de medición.....	27
4.3. Implementación de la metodología	43
4.4. Resultados e interpretación	45
5. Propuesta metodológica para la valoración económica del impacto	47
5.1. Gasto público como aproximación al valor social	47
5.2. Instrumentos y procedimientos para la valoración económica	48
5.3. Implementación de la metodología	49
5.4. Resultados e interpretación	52
6. Propuesta metodológica para la medición del impacto sobre la empresa	53
6.1. Definición de las dimensiones empresariales	53
6.2. Construcción de la guía de evaluación	58
6.3. Implementación de la metodología	60
6.4. Resultados e interpretación	61
7. Generalización de la metodología IS_IMPACT y aplicaciones alternativas	63
7.1. Generalización de la metodología para la medición del impacto sobre las personas beneficiarias	64
7.2. Generalización de la metodología para la valoración económica	65
7.3. Generalización de la metodología para la evaluación del impacto sobre terceros.....	65
8. Conclusiones.....	67
8.1. Aportación del marco metodológico propuesto	67
8.2. Contribución a la innovación social.....	71
8.3. Impulso a la inclusión social de las mujeres	72
9. Referencias	73
Anexos	77
A.1. Glosario de términos	78
A.2. Fuentes de datos para la construcción de la EISD	81
A.3. Ponderaciones de los ítems del esquema de inclusión/exclusión	83
A.4. Estimación del valor económico por punto de inclusión social	84

1. Introducción

1.1. Contexto

Tradicionalmente, las personas con discapacidad se han encontrado en una situación de especial vulnerabilidad debido a la multiplicidad de factores de riesgo de exclusión social que les afectan. Estas personas se enfrentan a dificultades en distintos ámbitos de su vida cotidiana, tales como la salud, la educación, el trabajo y las relaciones sociales que, a menudo, provocan un empeoramiento significativo de su calidad de vida.

Entre todos estos aspectos, quizás uno de las más relevantes sea el trabajo. Las personas con discapacidad sufren una clara desventaja en el mercado laboral, reflejada, por ejemplo, en tasas de actividad y empleo muy alejadas respecto a las de las personas sin discapacidad. Esta peor situación laboral tiene graves implicaciones en la calidad de vida de estas personas, ya que limita en gran medida sus posibilidades de desarrollar un proyecto de vida y es una de las principales causas de pobreza y exclusión social.

De este modo, el acceso al empleo es un elemento de gran importancia para romper con el círculo de la exclusión social, en la medida en la que mejorar las oportunidades laborales de este colectivo puede provocar una mejora de su bienestar general y de su inclusión en la sociedad. El trabajo, al aportar una fuente de ingresos estables, aumenta las posibilidades materiales de las personas. Pero no solo eso, ya que puede aportar también otra serie de beneficios muy relevantes como un aumento en la autoestima y el bienestar emocional, o un incremento de la interacción social, entre otros.

Consciente del valor del empleo como palanca para la inclusión social, la Fundación ONCE, entidad de referencia en el ámbito de la discapacidad en España, ha mantenido desde sus inicios un alto compromiso con la inserción laboral de personas con discapacidad. Para cumplir con este compromiso, la Fundación ONCE colabora con las Administraciones Públicas, las empresas y los agentes sociales en el desarrollo de programas y proyectos que faciliten la cualificación profesional y el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad, mediante la formación y la creación de puestos de trabajo.

Uno de estos proyectos es el *Programa Inserta*, un sistema innovador de partenariado a través del cual la Fundación ONCE colabora con empresas de reconocido prestigio en el desarrollo de acciones que posibilitan la inserción laboral directa de personas con discapacidad en el seno de estas empresas. En el marco de este programa, la Fundación ONCE ofrece a las empresas un asesoramiento global y personalizado a través de su consultora de recursos humanos Inserta Empleo, experta en discapacidad, identifica las necesidades y oportunidades de empleo y realiza reclutamiento, formación y preselección de candidatos y candidatas con discapacidad. De esta forma, la Fundación ONCE desarrolla el talento de las personas con discapacidad, en ocasiones desconocido, y contribuye a la inclusión laboral exitosa de estas personas en la plantilla de estas empresas y la construcción de empresas más sólidas, humanas e innovadoras.

A través de este programa, la Fundación ONCE ha convertido a las empresas en colaboradoras estratégicas para la normalización de la situación laboral de las personas con discapacidad con resultados muy positivos, logrando la inserción de decenas de miles de personas con discapacidad en su ya dilatada trayectoria. El Programa Inserta de la Fundación ONCE es implementado de la mano de su Asociación

Inserta Empleo, co-beneficiaria junto con la Fundación de programas del Fondo Social Europeo, como es el caso del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020.

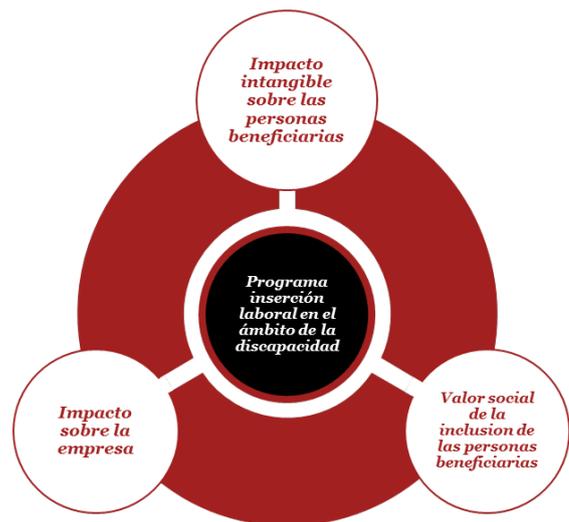
En este contexto, recientemente la Fundación ONCE ha asumido el reto de estudiar en profundidad este programa para entender mejor la relación entre inserción laboral e inclusión social y, en última instancia, medir y valorar el impacto generado por el *Programa Inserta*. Con este propósito, la Fundación ONCE, en el marco del Eje 6 de Innovación Social del citado POISES, está llevando a cabo la operación **D_Innovar**. Esta operación incluye, entre otras muchas actividades, el desarrollo de una metodología capaz de identificar, medir y valorar el impacto del *Programa Inserta* en términos de inclusión social, en el que se enmarca el presente *Documento Metodológico*.

1.2. Objetivos

En base a las necesidades de la Fundación ONCE en el contexto descrito y en línea con los objetivos europeos de innovación social, PwC ha definido un marco metodológico innovador y unos procedimientos específicos para analizar y evaluar la contribución que el *Programa Inserta* genera en términos de inserción laboral gracias a los servicios de intermediación y asesoramiento personalizado de Inserta Empleo. El marco propuesto parte de una concepción de evaluación holística, articulada en torno al análisis de los principales agentes involucrados en este programa: personas empleadas o beneficiarias, empresas colaboradoras y sociedad.

El objetivo del presente *Documento Metodológico* consiste en evaluar el impacto generado sobre cada uno de los tres agentes y, en particular, responder a las siguientes tres cuestiones:

- i) **Impacto intangible sobre las personas empleadas** - Identificar y medir cómo y en qué medida afecta el programa al nivel de inclusión social de las personas beneficiarias.
- ii) **Valor social de la inclusión de las personas empleadas** - Cuantificar el valor económico que tiene para la sociedad el impacto intangible, en términos de inclusión social, generado por el programa sobre las personas beneficiarias.
- iii) **Impacto sobre la empresa** - Identificar cómo y en qué medida impacta la contratación laboral de personas con discapacidad a las empresas colaboradoras contratantes.



Sin perjuicio de lo anterior, a pesar de que el objeto que motiva el desarrollo metodológico contenido en el presente documento es la evaluación del *Programa Inserta*, la construcción de la metodología se ha llevado a cabo con una aspiración más amplia, que trasciende el ámbito de este programa particular.

Esta aspiración surge de la siguiente consideración: aunque hay multitud de programas e iniciativas sociales, de naturaleza distinta y dirigidos a diferentes colectivos, la mayoría tienen una finalidad similar, que consiste en mejorar el nivel de vida de personas en situaciones de especial dificultad o vulnerabilidad.

En este sentido, se ha considerado que los aspectos objeto de evaluación del *Programa Inserta* no son exclusivos de esta iniciativa, sino que pueden ser en cierta medida generales y comunes a otras iniciativas sociales.

Partiendo de esta idea, se ha considerado que el presente estudio proporcionaba una oportunidad para desarrollar un enfoque metodológico general, que abarcara la evaluación de diferentes programas sociales bajo una misma lógica. Indudablemente, este desarrollo representa una contribución especialmente valiosa en la medida en la que ofrece unos fundamentos sobre los que basar la evaluación de diferentes iniciativas de forma homogénea, lo que posibilita la comparación y facilita la gestión.

Así, el presente documento contiene una propuesta metodológica diseñada para ser aplicada directamente a la evaluación de los programas de empleo en el ámbito de la discapacidad pero basada en unos fundamentos generales, aplicables a otro tipo de iniciativas sociales. Este marco de fundamentos metodológicos generales se ha denominado *IS_IMPACT* (*IS* hace referencia a “*inclusión social*”) y nace con la vocación de convertirse en una referencia para la evaluación de programas en el ámbito social. De esta forma, el desarrollo metodológico que se presenta en este documento cumple dos funciones: por un lado, expone el enfoque general *IS_IMPACT* y por el otro, constituye la primera aplicación de este enfoque al caso particular de evaluación de programas de empleo en el ámbito de la discapacidad.

1.3. Contenido

El presente *Documento Metodológico* está estructurado en 8 secciones adicionales más Anexos.

En la **sección 2** se realiza una definición del concepto de exclusión social y de la incidencia que tiene este fenómeno sobre el colectivo de las personas con discapacidad. En la **sección 3** se lleva a cabo una breve revisión de los avances en la evaluación de políticas públicas sociales, que incluye las principales corrientes y publicaciones en la materia. Esto resulta fundamental para contextualizar la metodología que aquí se propone y exponer posteriormente su contribución respecto a los trabajos previos.

Posteriormente, se realiza una descripción detallada del marco metodológico propuesto, organizado en tres secciones, una para cada una de las metodologías que lo componen.

- La **sección 4** está dedicada a la metodología orientada a medir el impacto de los programas de empleo sobre las personas con discapacidad en términos intangibles de inclusión social. Esta sección se inicia con una descripción de la base teórica que fundamenta el enfoque propuesto y que consiste principalmente en la descripción de los principales ítems del modelo. Posteriormente, se explica detalladamente la escala propuesta para llevar a cabo la medición, sus características y los resultados que produce. Por último, también incluye una serie de cuestiones para su aplicación práctica.
- La **sección 5** está dedicada a la valoración económica del impacto. En este punto, se justifica por qué la valoración de la sociedad constituye una buena referencia para la valoración económica de los impactos. Posteriormente, se describen de forma detallada los pasos necesarios para desarrollar los cálculos, entre los que se encuentra la estimación del valor económico por punto de inclusión social, como variable central de la estimación. Finalmente, se presenta el tipo de resultados que se derivan de esta metodología y su interpretación.

- La **sección 6** está dedicada a desarrollar la metodología propuesta para el análisis y la medición del efecto generado sobre las empresas. En este punto se describe el mapa de impactos empresariales y la escala propuesta para la identificación y cuantificación de los efectos sobre las organizaciones. Asimismo, se incluyen una serie de recomendaciones para la implementación de la metodología y se describen los resultados que se derivan así como su interpretación.

La **sección 7** está dedicada a la extensión del enfoque metodológico *IS_IMPACT* a otros ámbitos de aplicación. En particular, en esta sección se describe la esencia de este enfoque a través de sus características distintivas y se señalan las consideraciones básicas a tener en cuenta para aplicarlo a la evaluación de iniciativas distintas de los programas de fomento del empleo y destinadas a colectivos distintos a los de las personas con discapacidad.

La **sección 8** presenta las principales contribuciones de la metodología, su potencial y las ventajas de la misma respecto a aproximaciones alternativas. Por su parte, la **sección 9** incluye las fuentes de datos y referencias utilizadas.

Finalmente, se incluyen una serie de **Anexos** que amplían y profundizan en algunos de los aspectos técnicos de la metodología y su implementación.

Conviene llamar especialmente la atención sobre el **Anexo 4, Estimación del Valor Económico por Punto de Inclusión social**. Como continuación al diseño metodológico, PwC ha llevado a cabo la implementación de una parte de la misma, concretamente, la relativa a la valoración económica del punto de inclusión (VExPI), un factor angular dentro de la valoración económica del impacto de los programas. Para ello, se han desarrollado los aspectos prácticos definidos en la metodología como la identificación de ayudas públicas a la discapacidad o la elaboración del guion de entrevista como herramienta básica para la recogida de información. Partiendo de lo anterior, se ha realizado el trabajo de campo, que ha consistido en la realización de 150 entrevistas a perceptores/as de ayudas públicas a la discapacidad. Tras el procesamiento y tratamiento de la información recopilada en el trabajo de campo, se ha estimado el VExPI.

Este ejercicio constituye un avance especialmente significativo dentro del proceso de evaluación del *Programa Inserta* ya que, por un lado, aplica por primera vez la metodología expuesta de forma teórica en este *Documento Metodológico* (de una parte de la misma) y, por otro lado, estima el VExPI, lo que constituye un paso previo fundamental para realizar la valoración económica del citado programa.

2. Discapacidad y exclusión social

2.1. El concepto de exclusión social

Antes de empezar a estudiar la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad y la contribución que los programas de empleo pueden aportar para mejorarla, conviene describir y delimitar un concepto central de este estudio: la exclusión social.

Se trata de un concepto relativamente moderno y que ha evolucionado considerablemente en los últimos años, enfatizándose aspectos distintos del fenómeno en diferentes momentos. Aunque su origen se encuentra en la década de los 70 en Francia, donde surgió para referirse a situaciones de desvinculación de las personas respecto a la sociedad y la cultura, su uso se extendió cuando empezó a formar parte del lenguaje y los objetivos de la Unión Europea (UE), con un significado algo distinto al original, en la medida en la que incorporó la noción de pobreza y privación material, más propia de la tradición inglesa.

Este concepto quedó recogido en la definición que realizó la Unión Europea en su Informe conjunto sobre la inclusión social de 2003:¹

“La exclusión social es un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana.”

Como contraposición a esta situación, la UE definió la inclusión social del siguiente modo:

“La inclusión social es un proceso que garantiza que las personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social lleguen a tener las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural, y se beneficien de un nivel de vida y un bienestar considerados normales en la sociedad en la que viven. Esto les asegura una mayor participación en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, así como el acceso a sus derechos fundamentales”.

2.2. Incidencia de la exclusión social en el ámbito de la discapacidad

A pesar de que cualquier persona es susceptible de estar afectada por un proceso de exclusión social, existen ciertos colectivos en los que la incidencia de la exclusión es especialmente relevante y, entre estos colectivos, se encuentra el de las personas con discapacidad.

Estas personas se enfrentan a numerosos obstáculos en su vida diaria como consecuencia de la discapacidad que experimentan, lo que provoca que se vean afectadas por multitud de factores de riesgo

¹ Comisión Europea (2003).

de pobreza y exclusión, tales como el desempleo, el abandono temprano de los estudios, la falta de un acceso adecuado a la atención sanitaria, la incidencia de enfermedades o la ausencia de relaciones sociales y personales, entre otros. Además, la percepción de la sociedad acerca de las limitaciones de este colectivo y los prejuicios existentes son elementos que acentúan su mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

A pesar de la existencia de un sistema de rentas y ayudas públicas que tienen el objetivo de paliar la incidencia de la pobreza y la exclusión en estas personas y sus hogares, la presencia de la discapacidad continúa asociada a un elevado riesgo de sufrir procesos de exclusión.²

Este mayor riesgo se refleja en multitud de datos estadísticos y estudios especializados. Por ejemplo, en un informe sobre protección social de las personas con discapacidad, Miguel Ángel Malo y Delia Dávila (2006) analizaron en qué medida la discapacidad se relaciona con un menor bienestar económico en España, utilizando datos del Panel de Hogares de la Unión Europea para el período 1994-2005.³ Entre los principales hallazgos del estudio destaca que la pobreza en los hogares con algún miembro con discapacidad se incrementa significativamente con la severidad de ésta, hasta el punto de que la probabilidad de estar bajo el umbral de la pobreza es tres veces mayor para las personas con discapacidad severa, mientras que la transición hacia una situación sin discapacidad o una disminución de su severidad reduce dicha probabilidad 1,25 veces.

En la misma línea, la exclusión social y su incidencia en las personas con discapacidad también se han puesto de manifiesto en el VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España.⁴ Entre los principales resultados del estudio, en lo que respecta a la discapacidad, cabe destacar que los hogares que tienen personas con algún tipo de discapacidad, enfermedades crónicas o graves problemas de salud que les limitan en sus actividades cotidianas, se enfrentan a tasas de exclusión social superiores. De esta forma, 3 de cada 10 hogares en esta situación se encuentran afectados por problemas significativos de exclusión, con un índice de exclusión social considerablemente superior al promedio de la población.⁵

2.3. Necesidad de entender y medir la exclusión social

Habida cuenta de lo anterior, las personas con discapacidad conforman uno de los colectivos con mayor riesgo de pobreza y, en definitiva, de exclusión social. Para estar en disposición de revertir esta situación, resulta en primer lugar imprescindible entender y medir la exclusión a la que se enfrenta este colectivo y la forma en la que determinadas intervenciones pueden contrarrestarla.

El presente *Documento Metodológico* está precisamente dirigido a ofrecer un marco que permita analizar y evaluar el efecto de los programas de empleo para personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a la identificación y promoción de buenas prácticas, al fomento de la colaboración empresarial y, en definitiva, a avanzar en la reducción de la brecha que separa a las personas con discapacidad del resto de la población.

² Ver apartado 4.1.1.

³ Malo & Dávila (2006).

⁴ Laparra & García (2013).

⁵ Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), calculado por FOESSA a partir de 35 indicadores que recogen las principales dimensiones de exclusión social.

3. Avances en la evaluación de programas sociales

En esta sección se lleva a cabo una revisión general sobre los principales enfoques y metodologías existentes para la evaluación de programas o iniciativas de carácter social y, especialmente, de los relacionados con el ámbito del empleo y la discapacidad, como es el caso del *Programa Inserta*.

El estudio del desempeño y el impacto de los programas e iniciativas sociales es un área de trabajo relativamente nueva, que se remonta apenas unas pocas décadas atrás. En un primer momento, los programas sociales se describían eminentemente a través de los objetivos que perseguían y de las principales variables cuantitativas asociadas como el presupuesto dedicado o el número de personas beneficiadas y, como máximo, a través de la identificación general de los beneficios generados.

Sin embargo, en los últimos años esta cuestión ha recibido una mayor atención por parte de profesionales y del sector académico, lo que ha contribuido a desarrollar en buena medida el marco teórico y metodológico, que ha experimentado como consecuencia una evolución notable.

De forma general, la mayor parte de estos trabajos se ha orientado a analizar cómo y en qué medida las iniciativas cumplían con los objetivos sociales establecidos, fundamentalmente consistentes en mejorar la situación de las personas beneficiarias de los mismos.

Dentro de esta corriente, ha tenido una especial relevancia el **concepto de calidad de vida**, como idea central dentro de la evaluación de los beneficios sobre las personas destinatarias de los programas, ya que la mejora de la calidad de vida puede considerarse un objetivo estratégico habitual de los programas sociales. El trabajo en torno a este concepto surgió ante el interés por entender y evaluar el efecto que tienen los programas sobre los diferentes ámbitos que componen el bienestar de las personas, como el físico, el emocional o las relaciones sociales, y de la conveniencia de construir instrumentos para su análisis y medición con ciertos criterios estandarizados.

Este enfoque ha servido como referente teórico para evaluar programas de carácter social y se han llevado a cabo numerosas aplicaciones prácticas consistentes, fundamentalmente, en el desarrollo de escalas de medición de la calidad de vida de diferentes usuarios de servicios sociales,⁶ utilizando habitualmente métodos de recogida de información basados en cuestionarios y/o entrevistas.⁷

En España y, específicamente, en el ámbito de la discapacidad, destaca especialmente el modelo de ocho dimensiones de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002/2003). Estos autores definen la calidad de vida como un estado de bienestar personal que es multidimensional, tiene componentes objetivos y subjetivos y está influenciado por características personales y factores ambientales.⁸ Para capturar estas

⁶ A modo de ejemplo, destacan las investigaciones realizadas en el ámbito de las personas mayores (Alcedo, Aguado, Arias, González, & Rozada, 2008), en el ámbito de las personas drogodependientes (Arias B., Verdugo, Navas, & Gómez, 2010) o las personas usuarias de servicios sociales en general (Arias B., Verdugo, Gómez, & Schalock, 2009).

⁷ Ver, por ejemplo, el Manual de Aplicación de la Escala GENCAT de Calidad de Vida (Verdugo, Arias, Gómez, & Schalock, 2009)

⁸ Gómez, Verdugo, & Arias (2010); Schalock & Verdugo (2002/2003); Verdugo & Schalock (2007); Schalock & Verdugo (2012); Keith, Schalock, Verdugo, & Gómez (2010); Verdugo M. Á. (2006).

ideas, Schalock y Verdugo (2002/2003) proponen un modelo que se articula en torno a la evaluación de dimensiones a través de varios indicadores que permiten su operativización. Según explican, esto resulta útil como mínimo por tres motivos: i) permite identificar las verdaderas necesidades y preferencias de las personas usuarias; ii) proporciona una guía para la planificación estratégica de las organizaciones y los programas de intervención; y iii) constituye un instrumento para evaluar resultados de calidad y eficiencia de las acciones.⁹

Son varios los trabajos que han utilizado este modelo como base para construir escalas específicas. En este ámbito, resulta especialmente relevante la Escala INICO-FEAPS¹⁰ y la Escala INTEGRAL¹¹, ambas diseñadas para medir la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.¹²

Junto con el mayor interés por entender y medir la contribución de los programas sociales desde una perspectiva intangible, en términos fundamentalmente de calidad de vida, fue surgiendo un interés creciente por la evaluación de los programas desde un enfoque más económico, orientado a la **valoración en términos monetarios**.

Los primeros pasos consistieron fundamentalmente en cuantificar monetariamente aspectos relativamente básicos, pero con el paso del tiempo se puso de manifiesto la necesidad de desarrollar métodos de valoración más amplios que permitiesen identificar y cuantificar el valor socioeconómico de los programas tanto sobre los principales agentes involucrados como sobre la sociedad en general.¹³

Para dar respuesta a estas cuestiones se empezaron a emplear metodologías más sofisticadas, entre las que cabe destacar los trabajos basados en el análisis coste-beneficio, una técnica desarrollada para determinar la conveniencia de llevar a cabo un proyecto, mediante la enumeración y valoración de los costes y beneficios derivados del mismo, habitualmente comparándolos con los de posibles alternativas. Aunque esta técnica surgió y se desarrolló fuera del ámbito social, recientemente se ha venido empleando para valorar iniciativas sociales, aunque no sin dificultades, ya que la naturaleza no económica de la mayor parte de los beneficios sociales hace difícil su valoración en términos monetarios.

Dentro de esta corriente, ha tenido un papel central la metodología conocida como Retorno Social de la Inversión (SROI por sus siglas en inglés). Esta denominación, que hacía referencia inicialmente al análisis de los aspectos sociales dentro de los análisis coste-beneficio, empezó a tener entidad propia a partir de que en la década de los 90 se empezara a utilizar para la evaluación de inversiones en el contexto de empresas sociales.¹⁴ La metodología SROI se basa en la identificación y valoración de los beneficios

⁹ Verdugo M. Á. et al. (2013).

¹⁰ Ibid.

¹¹ Verdugo, Arias, Gómez, & Schalock (2009); Verdugo M. Á., Gómez, Schalock, & Arias (2010).

¹² Además de las mencionadas, también son notables las investigaciones relacionadas con la calidad de vida de las personas con discapacidad visual (Verdugo, Prieto, Caballo, & Peláez, 2005) o las personas con discapacidades múltiples y profundas (Verdugo M. Á., et al., 2014).

¹³ Los primeros estudios estaban basados en análisis descriptivos de los beneficios generados y en cuantificar el ahorro de recursos que supone al Estado la inserción laboral de las personas con discapacidad. Este es el caso, por ejemplo, de un estudio que evalúa las políticas de inserción laboral de las personas con discapacidad poniendo el foco en el ahorro de recursos que supone para el Estado la sustitución de una prestación no contributiva por un puesto de trabajo ordinario o en un CEE (Rodríguez, García, & Toharia, 2009).

¹⁴ La metodología SROI fue creada a mediados de los 1990 en San Francisco por la REDF (*Roberts Enterprise Development Fund*), una organización filantrópica destinada a financiar inversiones en organizaciones sociales. Posteriormente, en la década de los 2000 ha sido revisada por la NEF (*New Economics Foundation*), con la colaboración de administraciones públicas en el Reino Unido.

extra-financieros, sociales y ambientales, de una inversión y su valoración en términos relativos, por unidad monetaria invertida.

En lo que respecta a la evaluación de programas en el ámbito de la discapacidad, se han llevado a cabo numerosos estudios basados en la lógica coste-beneficio y, específicamente, utilizando la metodología SROI, muchos de ellos específicamente relacionados con programas de empleo. Estos estudios principalmente se han orientado a cuantificar el impacto socioeconómico generado por las inversiones realizadas en Centros Especiales de Empleo (CEE) y fundaciones que trabajan para mejorar la inserción laboral de personas con diferentes trastornos y discapacidades.

En este contexto, una de las más relevantes es el estudio desarrollado por Tasubinsa y el Grupo Gureak, que utiliza la metodología SROI para medir el impacto social, laboral y económico de la actividad que desarrollan las empresas sociales.¹⁵ Otros de carácter similar son la Medición del Impacto Social y Económico de la Fundación Agustín Serrate,¹⁶ un estudio que busca identificar y valorar monetariamente los impactos que genera la organización en sus principales grupos de interés (las propias personas usuarias, las familias, los profesionales que trabajan en el centro y la sociedad en general) y la Medición del Retorno Económico y Social de las entidades adheridas a FEAFES EMPLEO,¹⁷ un estudio llevado a cabo con el propósito de visibilizar el retorno e impacto económico y social de los CEE para las personas con enfermedad mental, entre otros.¹⁸

A pesar del gran avance que ha supuesto esta metodología y, especialmente, del hecho de que haya permitido analizar y evaluar numerosas inversiones, iniciativas y empresas sociales en los últimos años, presenta una serie de características que no la hacen adecuada para todos los casos (independientemente del tipo de programa o de los objetivos del estudio).

Principalmente, la metodología SROI se basa en la valoración económica de los bienes o servicios asociados a un programa. Sin embargo, ni el dinero invertido en un proyecto o empresa ni el valor económico del apoyo reflejan necesariamente el valor del impacto generado, en la medida en la que pueden existir programas muy poco costosos (o que proporcionen bienes y servicios de escaso valor económico) pero que generen en las personas beneficiarias una contribución de gran valor, y viceversa. Por tanto, la metodología SROI resulta útil para medir la rentabilidad en base al valor de mercado de los bienes y servicios que proporciona un programa pero no así para medir el valor de su contribución.

Relacionado con lo anterior, la metodología SROI, al centrarse únicamente en el valor de mercado, no permite discriminar en función de la utilidad o el valor que genera realmente el programa a cada persona y que puede variar considerablemente de una a otra. Es decir, no tiene en cuenta la heterogeneidad de situaciones y preferencias que existen entre las personas ni el hecho de que el valor que una persona concede a una ayuda puede no coincidir con su valor de mercado.

Pongamos como ejemplo un programa que incluye entre sus incentivos una plaza de aparcamiento a su personal con discapacidad y que hay personas que disponen de coche y por tanto, valoran este incentivo

¹⁵ ECODES, Alter Civites (2013).

¹⁶ ECODES, Alter Civites (2014).

¹⁷ ECODES, Alter Civites (2015).

¹⁸ También se enmarca bajo este enfoque metodológico el trabajo realizado por Rodríguez, Cordoniu, & Marban (2015), en el que se lleva a cabo una estimación del retorno generado para el Estado y la sociedad por las políticas activas de empleo, la educación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.

mientras que otras no tienen y, por tanto, no lo valoran. Según la metodología SROI, el beneficio de este incentivo consistiría en el valor económico de la plaza de aparcamiento para todas las personas beneficiarias, independientemente de que éstas lo valoren o no. Así, esta metodología se basa en valorar económicamente el apoyo y no analiza el valor que realmente tiene para las personas en función de sus circunstancias y que, en este caso, sería positivo para las que personas que disponen de coche y nulo para el resto.

De forma similar, esta metodología tiene en cuenta el valor económico de todos los bienes y servicios asociados a los programas, independientemente de su contenido o colectivo al que vayan dirigidos. Como consecuencia, los resultados derivados de un análisis SROI pueden no guardar relación con el valor que generan los programas a la sociedad, ya que ésta no valora igual un impacto que otro y, especialmente, sobre un colectivo que sobre otro. Por ejemplo, supongamos que queremos comparar dos programas idénticos en cuanto a contenido y recursos dedicados pero que van destinados a dos colectivos distintos. Además, supongamos también que la sociedad valora de forma distinta las mejoras conseguidas en cada uno de estos colectivos. En este caso, según la metodología SROI, ambos programas tendrían el mismo valor, aun cuando el valor que supone para la sociedad sea superior en uno que en otro.

Por último, esta metodología está diseñada para ser aplicada en la evaluación de empresas o iniciativas sociales en las que existe una inversión o coste asociado, con el que se persigue comparar los beneficios. Por ello, estas metodologías se han dirigido fundamentalmente a analizar la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de Centros Especiales de Empleo y otras empresas sociales. Sin embargo, todavía son casi inexistentes los estudios cuyo objeto sea valorar económicamente los beneficios derivados de iniciativas y políticas dirigidas a facilitar el empleo *normalizado* a través de la inserción laboral directa de las personas con discapacidad, como el *Programa Inserta*.

Desde una perspectiva muy diferente, en los últimos años también se ha desarrollado un interés creciente por entender y medir el **efecto de los programas sobre las organizaciones y empresas** que las desarrollan. La idea que subyace es que las diversas iniciativas y programas sociales (especialmente aquéllos que están enfocados a fomentar la inserción laboral y la empleabilidad de ciertos colectivos en situación de vulnerabilidad) generan impactos en las organizaciones y empresas contratantes. Sin embargo, actualmente aún son muy pocos los estudios realizados en este ámbito, y los existentes utilizan una metodología de análisis esencialmente descriptiva, centrándose casi exclusivamente en la identificación de las áreas de impacto.

En este sentido, la mayor parte del trabajo se ha orientado a estudiar los potenciales impactos de una plantilla diversa¹⁹ en los resultados empresariales y en las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de las empresas.

En lo que respecta al impacto de la diversidad en los resultados empresariales (quizás el que mayor atención ha recibido) resulta especialmente relevante el trabajo de Susaeta & Navas (2005). En particular, en dicho trabajo se identificaron diferentes formas en las que una adecuada gestión de una plantilla diversa puede generar ventajas competitivas. A modo de ejemplo, las organizaciones con plantillas diversas pueden proporcionar un mejor servicio porque entienden mejor las necesidades de una

¹⁹ El término de diversidad o diversidad cultural de una organización hace referencia a las distintas características de edad, raza, género, discapacidad, origen étnico, religión, orientación sexual, etc. presentes en la plantilla de una empresa (Robbins & Juzge, (2013) y Triandis (2003)).

clientela cada vez más heterogénea, o pueden favorecer la flexibilidad de las empresas para adaptarse a los cambios.²⁰

En el caso del impacto en la estrategia de RSC de las empresas, la escasa literatura existente se basa sobre todo en poner de manifiesto la importancia de la diversidad para crear culturas empresariales de alto rendimiento, innovadoras y dinámicas.²¹

En el ámbito de la discapacidad destaca, por ejemplo, el trabajo de García-Barrero (2015), que realizó una primera aproximación estudiando la importancia que las estrategias de inserción laboral de personas con discapacidad tienen en el marco de la RSC de las empresas. Este trabajo identificó los diferentes tipos de beneficios que pueden derivarse de la contratación de personas con discapacidad y que la autora engloba en cuatro grandes categorías (comerciales, sociales, económicos y legales).

En el contexto de la economía social, las empresas sociales han adquirido una relevancia creciente, de forma que cada vez son más numerosas las organizaciones que están orientadas simultáneamente hacia la obtención de beneficios tanto económicos como sociales. Este tipo de entidades son una fuente de generación de valor para las personas beneficiarias y para la sociedad. Con el objetivo de capturar este valor, e ir un paso más allá en la integración de los beneficios económicos, empresariales y sociales en un único concepto, surgieron las propuestas metodológicas basadas en el valor y la contabilidad social. Esta corriente busca, en líneas generales, integrar el valor financiero y el valor social que generan las entidades sociales, de forma que permita cuantificar el valor social de las empresas del tercer sector y su respectiva traslación a parámetros económicos. Dentro de esta corriente metodológica destaca especialmente la investigación llevada a cabo por J.L. Retolaza.²²

En el ámbito de la discapacidad, bajo este enfoque metodológico se han llevado a cabo algunas aplicaciones prácticas que consisten en medir el valor social que generan algunas fundaciones que promueven la inserción laboral de las personas con discapacidad, aunque son todavía escasas. A modo de ejemplo, este es el caso de la aplicación a la Fundación Lantegi Batuak, una entidad social y sin ánimo de lucro que trabaja por la integración social de las personas con discapacidad a través del empleo.²³

Ahora bien, a excepción de empresas sociales, la valoración de los impactos generados sobre las empresas y organizaciones constituye un ámbito prácticamente inexplorado hasta el momento.

²⁰ Adler (1983); Wentling & Palma-Rivas (1998); Gasorek (1998) y Susaeta & Navas (2005).

²¹ Ventosa (2012).

²² San-José & Retolaza (2012); Ruiz-Roqueñi & Retolaza (2012); Retolaza, San-José, & Ruiz-Roqueñi (2014) y Retolaza, San-José, & Ruiz-Roqueñi (2015), entre otros.

²³ Retolaza, Ruiz-Roqueñi, San-José, & Barrutia (2014).

4. Propuesta metodológica para la medición del impacto sobre las personas beneficiarias

Esta sección está dedicada al primero de los tres desarrollos metodológicos: el relativo a la evaluación y medición del impacto de los programas de empleo para personas con discapacidad sobre los propios trabajadores y trabajadoras en términos intangibles de inclusión social. El objeto de esta metodología es doble:

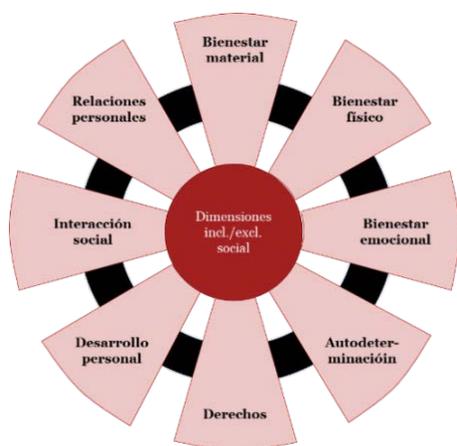
- i)** Proporcionar un esquema que permita identificar sobre qué aspectos de la vida de las personas con discapacidad inciden los programas de empleo y en qué medida lo hacen.
- ii)** Proporcionar un indicador único que sintetice la información anterior y además, incorpore la situación de gravedad en términos de exclusión social.

Para abordar estas dos cuestiones, en primer lugar se describe el esquema de componentes de inclusión/exclusión social que servirá de base para realizar el análisis y, posteriormente, se describe el instrumento de medición, sus características y guía de implementación.

4.1. Componentes de la inclusión/exclusión social

Como se ha visto en la sección 2.1, el concepto de inclusión/exclusión social ha ido ganando relevancia en los últimos años en sustitución de otros conceptos como el de pobreza, que tiene un alcance más limitado, basado puramente en un enfoque economicista, y que se usaba tradicionalmente como elemento central de los análisis relacionados con situaciones de vulnerabilidad.

Aunque el concepto de inclusión/exclusión social ha sido definido y utilizado de muy diversas formas por varios autores y autoras en diferentes contextos, la mayoría coinciden en remarcar el carácter multidimensional de este fenómeno. Esto significa que tiene múltiples causas y consecuencias en diferentes aspectos de la vida de las personas (empleo, interacción social, acceso a la sanidad, etc.).



En coherencia con la naturaleza multidimensional que caracteriza a este fenómeno, se ha construido un esquema de ítems que representa de forma conjunta el nivel de inclusión/exclusión social de una persona y que permite operativizar el ejercicio de evaluación que aquí se plantea. Para ello, se ha tomado como referencia el modelo de ocho dimensiones de calidad de vida de Schalock y Verdugo (ver sección 3).

A continuación se describe cada una de estas dimensiones y los fenómenos que las componen. Asimismo, se incluye una breve referencia a la problemática que enfrentan de forma habitual las personas con discapacidad en cada uno de estos ámbitos, a través de la comparación de estadísticas e indicadores relevantes entre

los colectivos de personas con y sin discapacidad, recogidas en las principales fuentes de información públicas.²⁴

4.1.1. Definición de las dimensiones

- **Bienestar material**

Probablemente la esfera de la calidad de vida que más atención ha recibido tradicionalmente en los estudios sobre situaciones de vulnerabilidad sea la económica, la relativa al bienestar material, vinculada al concepto de pobreza. Esto se debe a la elevada influencia que tiene la situación económica de una persona sobre su nivel de bienestar general, ya que difícilmente alguien sin ingresos o con serias dificultades para cubrir sus necesidades puede registrar un nivel de calidad de vida elevado.

En términos generales, esta dimensión hace referencia a la capacidad de las personas para cubrir sus necesidades y llevar a cabo sus proyectos, lo que, tal y como se explica a continuación, puede reflejarse a través de múltiples vías, muchas de ellas interrelacionadas.

El principal indicador de esta capacidad es el **nivel de ingresos**, ya que no se puede concebir la integración de una persona si no existe un mínimo de capacidad adquisitiva que le permita disponer de suficientes medios materiales para poder vivir dignamente.²⁵

Complementariamente al nivel de ingresos, el bienestar de una persona o la vulnerabilidad de la misma dependen en gran medida de la existencia de una **f fuente de ingresos y de su estabilidad**. Así, por ejemplo, incluso para un determinado nivel de ingresos de dos personas en un momento puntual, tendrá un mayor nivel de bienestar aquella que obtenga estos ingresos de un trabajo estable que aquella que los obtenga a través de un empleo irregular.

El nivel de ingresos y su procedencia son sin lugar a duda factores muy relevantes para determinar el bienestar o la vulnerabilidad económica de una persona pero no deben ser analizados de forma aislada. Por el contrario, es aconsejable valorarlos de forma integrada con variables de gastos que permitan evaluar la existencia de **privaciones y carencias materiales**. En este ámbito, uno de los más fieles indicadores de la existencia de carencias en el acceso a determinados bienes es la dificultad que tienen las personas para atender a los gastos considerados como usuales (capacidad para *llegar a fin de mes*) y la dificultad de hacer frente a aquellos gastos de carácter más imprevisto.

No menos importante, otro indicador especialmente relevante del nivel de bienestar de una persona es el **acceso que tiene a la vivienda**. La vivienda es un elemento central en la vida de

²⁴ La exclusión social puede afectar a cualquier persona o colectivo a lo largo de su vida. Sin embargo, existen ciertos colectivos que por sus particularidades e idiosincrasias están expuestos a un mayor riesgo y son más vulnerables a sufrir procesos de exclusión. Este es el caso de las personas con discapacidad, que encuentran limitaciones propias, lo que queda reflejado si se compara la situación de las personas de este colectivo con el conjunto de la sociedad en cada una de las dimensiones contempladas.

²⁵ Lógicamente, el bienestar material que proporciona un determinado nivel de ingresos depende de la composición del hogar. Un determinado nivel de ingresos puede considerarse más precario si éste está destinado a cubrir las necesidades de más personas (por ejemplo, dependientes como menores o mayores a cargo). Por el contrario, un nivel de ingresos personal reducido puede resultar suficiente si gracias a los sistemas de compensación familiar la persona se ve beneficiada de los ingresos de otros componentes de su familia.

las personas, de tal forma que disponer de una vivienda digna, cómoda y con un adecuado acondicionamiento ambiental y espacial constituye un factor claramente integrador. En este sentido, la exclusión más extrema se refiere a las personas que carecen de ella, las personas sin hogar. Sin llegar a este extremo, existen diversas situaciones que hacen inadecuada una vivienda para la integración social de las personas que la habitan; por ejemplo, las que no están adecuadas a las características y necesidades de las personas (por ejemplo, no adaptadas para el caso de personas mayores o con discapacidad) o las que se encuentran en mal estado (por ejemplo, viviendas en estado ruinoso, insalubre o situadas en entornos altamente degradados).

Discapacidad y bienestar material



- Menores ingresos
- Fuentes de ingresos menos estables
- Mayores carencias materiales
- Mayores gastos
- Viviendas poco o mal adaptadas a sus necesidades²⁶

Las personas con discapacidad conforman un colectivo especialmente vulnerable a la inactividad y el desempleo. Más concretamente, una amplia mayoría de la población con discapacidad se encuentra inactiva (un 66,1%), tres veces más que en el caso de las personas sin discapacidad, (con tan solo el 21,9% son personas inactivas). Por otra parte, la tasa de desempleo del colectivo se sitúa en el 31%, lo que supone 9,1 puntos porcentuales más que la tasa de desempleo de las personas sin discapacidad.²⁷

Estas mayores dificultades en el acceso al empleo provocan que la capacidad económica de las personas con discapacidad se vea severamente afectada. A pesar de recibir rentas y ayudas por parte de las Administraciones Públicas, su nivel de ingresos continúa siendo bajo y poco estable, de forma que estas personas tienen un elevado riesgo de verse afectados por la pobreza y la exclusión. Su mayor vulnerabilidad económica, junto a los mayores gastos derivados de la discapacidad a los que se enfrentan (tratamientos médicos, servicios sociales, ayudas técnicas, etc.) es la causa de que las personas con discapacidad puedan llegar a tener carencias y privaciones materiales.

Finalmente, otro de los aspectos materiales en los que este colectivo se ve más afectado es el relativo a las condiciones de su vivienda, ya que en numerosas ocasiones ésta no se encuentra correctamente adaptada a sus necesidades.

- **Bienestar físico**

El derecho a la salud tiene una importancia primordial en la vida de las personas y forma, por tanto, una de las dimensiones de calidad de vida. Ahora bien, respecto del derecho a la salud, es necesario distinguir entre los aspectos estrictamente biológicos (por el hecho de estar vivas todas las personas están expuestas a desarrollar alguna enfermedad o a padecer alguna discapacidad en

²⁶ Estas y otras características de las personas con discapacidad en el resto de dimensiones se tratan de situaciones de mayor riesgo con las que suelen encontrarse las personas de este colectivo, aunque en la práctica no afecten a todas las personas con discapacidad.

²⁷ De acuerdo con los últimos datos disponibles (2015) de la Encuesta sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

algún momento de sus vidas) y los aspectos sociales, en última instancia relacionados con los procesos de exclusión (la negación del derecho a la salud por carecer de los recursos necesarios, dificultad de acceso al sistema sanitario, etc.).

Derivado de lo anterior, **gozar de un buen estado de salud, disponer de un acceso adecuado a los servicios sanitarios y tener hábitos de vida saludables** son variables fuertemente integradoras desde una perspectiva de inclusión social. Más concretamente, un buen estado de salud está estrechamente relacionado con una accesibilidad adecuada a la asistencia sanitaria, tanto en términos de poder permitirse determinados medicamentos o tratamientos como de contar con los medios suficientes para poder acudir con normalidad a los centros de salud.

Por otra parte, para fomentar la salud y el bienestar es crucial que las personas desarrollen hábitos de vida saludables. En este sentido, la práctica regular de alguna actividad física mejora la calidad de vida de las personas y ayuda en la prevención de determinadas enfermedades. Otro de los aspectos que con mayor frecuencia contribuyen al deterioro de la salud y que está muy asociado a las personas en una situación de exclusión social es el consumo de sustancias nocivas, como el tabaco y el alcohol. En consecuencia, un consumo habitual de estas sustancias puede ser un potente indicador de procesos de exclusión severos. Finalmente, el descanso diario es determinante para evitar situaciones de malestar y poder mantener un buen estado de salud. Si bien es cierto que todas las personas están expuestas a una falta de descanso en momentos puntuales, si ésta se produce de forma prolongada o recurrente desembocará en trastornos más graves, afectando incluso a las relaciones laborales y sociales.

Discapacidad y bienestar físico



- Peor estado de salud derivado de la mayor incidencia de enfermedades secundarias
- Dificultades para desarrollar hábitos de vida saludables (p.ej. nivel de actividad física)
- Problemas de accesibilidad a la asistencia sanitaria

Las personas con discapacidad son más propensas a desarrollar enfermedades secundarias, enfermedades crónicas y trastornos relacionados con la edad como consecuencia de la propia discapacidad. Además, las limitaciones causadas por la discapacidad pueden provocar que estas personas tengan una baja actividad física o desarrollen hábitos de vida poco saludables, lo que les puede generar a su vez un peor estado de salud y mayores probabilidades de padecer determinadas enfermedades.

Debido a esta mayor incidencia de enfermedades y trastornos, las personas con discapacidad tienen peor salud y necesitan un mayor acceso a la asistencia sanitaria. Sin embargo, éste no siempre es el adecuado, ya sea por motivos económicos o porque se encuentran barreras en el acceso. A esto hay que añadir, además, que las personas con discapacidad tienen una mayor demanda de servicios sociales, como los *centros de día* o las residencias, teniendo que costearse por sí mismas dichos servicios en muchas ocasiones.

- **Bienestar emocional**

Las emociones son una parte fundamental de la vida de las personas y desempeñan un papel muy importante en aspectos tales como la toma de decisiones, la interacción social y las relaciones personales y laborales, entre otros. De este modo, las emociones están muy presentes en los procesos de exclusión, de forma que es frecuente que las personas excluidas, en riesgo de exclusión o en situaciones de vulnerabilidad, experimenten una importante falta de **autoestima**, que se traduce en la presencia de sentimientos de pesimismo, tristeza, apatía, falta de confianza o inseguridad.

Los procesos de exclusión social y las perniciosas consecuencias que generan en la vida de las personas (en su situación económica, en su vivienda, en su salud, etc.) provocan que la satisfacción de estas personas consigo mismas y con todos los aspectos que componen su vida sea baja o incluso nula. Por lo tanto, el **grado de satisfacción personal** es un potente indicador de la felicidad y la tranquilidad que experimentan las personas al sentir todos los demás aspectos de sus vidas cubiertos. En este sentido, las personas incluidas socialmente se sientan libres, cómodas consigo mismas, satisfechas con sus vidas y, en definitiva, felices.

Discapacidad y bienestar emocional



- **Mayores limitaciones derivadas de la discapacidad que pueden afectar a su satisfacción personal (p.ej. reduciendo su autoestima)**

Los efectos asociados a la discapacidad y las dificultades del entorno pueden provocar, en muchas ocasiones, que las personas con discapacidad tengan una baja autoestima y desarrollen actitudes negativas hacia sí mismas. De este modo, las personas con discapacidad pueden ser más propensas a sufrir episodios de depresión, ansiedad y frustración, que afectan negativamente a su estado anímico y provocan que su nivel de bienestar sea bajo.

- **Autodeterminación**

La capacidad de actuar como el principal agente causal de su vida, hacer elecciones y tomar decisiones respecto a la vida propia, sin influencias o interferencias externas innecesarias tiene una fuerte incidencia en la calidad de vida de las personas.²⁸ Esta **capacidad para afrontar y tomar las propias decisiones** comienza con la posibilidad de llevar a cabo las actividades básicas de la vida cotidiana con autonomía. Generalmente, las personas en situaciones de exclusión social, especialmente aquéllas que se derivan de enfermedades y/o discapacidades, tienen dificultades a la hora de realizar actividades elementales, como el cuidado personal, las tareas del hogar, etc. De este modo, las mejoras que se produzcan en el grado de autonomía personal de las personas contribuyen a mejorar su calidad de vida y son fuertemente integradoras desde un punto de vista social.

En relación con lo anterior, la autonomía y la independencia alcanzan su punto más álgido cuando permiten a las personas tomar sus propias decisiones libremente acerca de cómo vivir sus vidas, lo que implica que son capaces de tomar decisiones relativas a con quién vivir, como pasar el tiempo libre, en qué gastar el dinero, etc. Por lo tanto, altos grados de autonomía y capacidad

²⁸ Wehmeyer (1996).

en la toma de decisiones trascendentales potencian el bienestar de las personas y mejoran claramente su calidad de vida.

Discapacidad y autodeterminación



- Menor grado de autonomía física (p.ej. limitaciones para realizar las actividades cotidianas)
- Menor capacidad para tomar las propias decisiones

Las personas con discapacidad tienen en ocasiones severos problemas de autonomía e independencia provocados por la discapacidad y las consecuencias que ésta conlleva. Derivado de lo anterior, es común que las personas con discapacidad necesiten apoyos para realizar numerosas actividades de su vida cotidiana.

Además de la menor autonomía física, las personas con discapacidad pueden tener también una menor autonomía financiera, derivada de su menor capacidad económica. Esto ocasiona que, en numerosas ocasiones, las personas con discapacidad tengan limitaciones en la toma de decisiones sobre su propia vida.

• Derechos

Uno de los pilares fundamentales de los estados de derecho actuales es el reconocimiento por parte del ordenamiento jurídico de una serie de derechos civiles, políticos y sociales, así como la práctica efectiva de los mismos por parte de la ciudadanía. A pesar de estar bajo el amparo de los derechos, determinadas circunstancias personales pueden llegar a incidir sobre el conocimiento y ejercicio de estos derechos así como sobre la implicación y participación activa en asuntos sociales.

Para estar integrado y ejercer la ciudadanía en plenitud de derechos es fundamental disponer de información sobre cuáles son los **derechos ciudadanos** en diversos ámbitos (por ejemplo, derechos como consumidores, derechos laborales, etc.). Una ciudadanía que conoce cuáles son sus derechos es una ciudadanía que se encuentra en disposición de poder ejercerlos.

Otro reflejo del ejercicio de los derechos ciudadanos es la **participación en las elecciones y en la toma de decisiones** de la comunidad. En este ámbito, hay personas que ejercen activamente sus derechos en este ámbito mientras que otras, a pesar de tener plenos derechos políticos, no llegan nunca a hacerlos efectivos, careciendo, por tanto, de la capacidad de influencia en el proceso de toma de decisiones colectivas. Hay personas que, a pesar de tener derecho a hacerlo, no participan nunca en las elecciones *porque no les interesa o porque piensan que no sirve de nada* y que, además, no son miembros de ninguna organización o entidad ciudadana (sindicatos, partidos, asociaciones...). Es decir, se trata de situaciones en las que ni por la vía de las elecciones ni por la vía de la participación cívica se han llegado a hacer efectivos los derechos políticos que estaban formalmente reconocidos.

Otro posible reflejo del nivel de integración en la sociedad lo constituye la **participación activa en los espacios sociales**, que muestra el compromiso que tienen las personas en su papel como ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, por ejemplo, los medios de comunicación dan

accesibilidad y conocimiento a la ciudadanía acerca de la realidad social y política que les rodea. Por tanto, una ciudadanía integrada y activa se interesa y conoce la actualidad y las noticias más relevantes.

Los procesos de exclusión en los que pueden estar envueltas las personas provocan un cierto sentimiento de *desconexión social*, lo que se traduce en una menor implicación ciudadana y un menor interés por la actualidad.

Discapacidad y derechos



- Menor conocimiento de los derechos como ciudadano
- Limitado ejercicio de los derechos
- Menor implicación en el conocimiento de la actualidad

Las personas con discapacidad en ocasiones tienen un menor conocimiento de sus derechos, lo que viene motivado tanto por la propia discapacidad como por las consecuencias que se derivan de ella (menor formación, acceso al mercado laboral más precario, etc.). De esta forma, se pueden encontrar más alejados de la esfera social y política, y suelen estar menos implicadas en el proceso de toma de decisiones que el resto de la ciudadanía.

Además, las personas con discapacidad se encuentran con numerosas barreras en su vida cotidiana que les impiden realizar un ejercicio más activo de su rol como ciudadanos y ciudadanas. Así, la falta de visibilidad del colectivo en los espacios sociales o la escasa adaptabilidad de muchos medios de comunicación inciden en que su participación ciudadana e implicación sean todavía bajas.

- **Desarrollo personal**

Las actividades que contribuyen a la superación y crecimiento personal mejoran la calidad de vida de las personas, ayudando a que se sientan realizadas y tengan mayores aspiraciones vitales. De este modo, existe una importante relación entre el nivel de desarrollo personal y el proceso de inclusión o, en su defecto, de exclusión social.

Uno de los principales motores del desarrollo personal es el aprendizaje, ya que es un proceso que permite a las personas adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la realización de su trabajo o tareas cotidianas. Por lo tanto, es necesario que exista una correcta adecuación entre las capacidades y habilidades de cada persona y la actividad que desempeña, derivando en una mejor adaptación y contribuyendo a alcanzar un mayor grado de autorrealización y bienestar. Por el contrario, si las personas perciben que los requerimientos para la actividad que desempeñan son menores de los que poseen, se generará un sentimiento de frustración e infravaloración que contribuirá de forma negativa al proceso de desarrollo personal.

Asimismo, el desarrollo y el aprendizaje son procesos continuos y que se retroalimentan, de tal forma que las personas se van desarrollando a medida que aprenden y adquieren nuevas habilidades, progresan y se enfrentan a nuevos retos en su día a día. En este sentido, si las actividades diarias que desempeñan las personas les permiten el **aprendizaje y la adquisición de nuevas competencias y habilidades**, esto se convierte en un potente factor de mejora de la calidad de vida y, en definitiva, de la inclusión social.

Relacionado con lo anterior, en la sociedad del conocimiento actual, las nuevas tecnologías están cada vez más presentes, de modo que el acceso a las mismas y el desarrollo de habilidades en su manejo se ha convertido en un elemento esencial en el proceso de inclusión de las personas. En este sentido, el grado de familiaridad con las nuevas tecnologías y su frecuencia de uso pueden reflejar en cierta medida el grado de desarrollo personal y de inclusión social (por ejemplo las personas que no las utilicen de forma regular pueden estar siendo excluidas por no disponer de acceso a información, conocimientos o nuevas formas de relaciones personales que emergen a través de las nuevas tecnologías).

Discapacidad y desarrollo personal



- **Mayores dificultades para continuar con sus estudios**
- **Mayores dificultades para conseguir un puesto de trabajo adecuado a sus capacidades**
- **Limitado acceso a actividades que fomenten el aprendizaje y desarrollo de nuevas habilidades**

Las personas con discapacidad se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad en el ámbito educativo. En general, tienen un menor acceso a la educación, se enfrentan desde edades más tempranas a la exclusión debido a las dificultades en el entorno escolar y tienen mayores problemas para continuar sus estudios.²⁹

Más concretamente, el porcentaje de personas con discapacidad que no tiene estudios o tiene estudios primarios es de un 29,7%, frente al 9,6% de las personas sin discapacidad que se encuentran en esta misma situación. Por lo que respecta a la educación superior, solo un 15,1% de las personas con discapacidad han cursado estudios superiores, 16,1 puntos porcentuales menos que la proporción de personas sin discapacidad.³⁰

Estas dificultades inciden negativamente en el desarrollo personal de las personas con discapacidad y en su acceso al mercado laboral. Por otra parte, además de las dificultades a la hora de encontrar un empleo, las personas con discapacidad tienen mayores problemas para acceder a un puesto de trabajo adecuado a su nivel formativo y a sus capacidades, y que permita desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas.

Por otra parte, al margen del ámbito profesional, las personas con discapacidad también se encuentran con limitaciones en el acceso a las nuevas tecnologías u otras actividades que contribuyen al aprendizaje y a su desarrollo personal.

• **Interacción social**

La capacidad de interactuar y establecer relaciones sociales con las personas del entorno es un elemento esencial para un correcto desarrollo y una plena inclusión en la sociedad. De este modo, la falta de relaciones sociales o la incapacidad de desarrollar conductas interactivas contribuyen a la discriminación y al aislamiento social de quienes las padecen. Por lo tanto, no se puede concebir la integración en la sociedad de las personas sin que exista un mínimo grado de **relaciones interpersonales** con la gente de su entorno, esto es, familiares, amistades,

²⁹ Cayo (2003).

³⁰ De acuerdo con los últimos datos disponibles (2015) de la Encuesta sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad elaborada por el INE.

vecindario, compañeros de trabajo, etc. con los que las personas mantengan un contacto individual cotidiano.

En este sentido, las personas que se encuentran en una situación de inclusión desempeñan actividades diarias tales como estudiar, trabajar, ir a hacer la compra o salir con que les permiten un mayor acceso a establecer relaciones, además de una mayor facilidad para desarrollar conductas y habilidades sociales. La interacción con las personas del entorno es un poderoso agente socializador, de forma que fomenta que las personas participen y compartan actividades con sus semejantes. Todo ello contribuye, finalmente, al desarrollo de un sentimiento de comodidad consigo mismas, con el entorno que las rodea y a sentirse integradas en la sociedad.

Discapacidad e interacción social



- Menor acceso a la vida social
- Mayores dificultades para establecer relaciones sociales con personas fuera de su entorno cotidiano
- Mayor riesgo de aislamiento social

Las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples obstáculos en el acceso a diversos aspectos de la vida social como consecuencia de la discapacidad que experimentan y al resto de efectos que pueden seguirle (peor salud, menor capacidad económica, existencia de barreras y limitaciones, etc.). De este modo, tienen menores posibilidades de establecer nuevas amistades y de dirigirse a personas fuera de su entorno más inmediato.

La falta de vida comunitaria, las barreras existentes y la actitud y prejuicios de la sociedad pueden llegar a provocar que las personas con discapacidad tengan un mayor riesgo de aislamiento social, limitando su desarrollo y su participación social.

• Relaciones personales

Disponer de un círculo social formado por personas en las que poder confiar y que sirvan de apoyo, tales como familiares, amistades y pareja es un factor determinante en el bienestar y en la calidad de vida de las personas. De esta forma, la calidad de las relaciones personales es un rasgo distintivo de la inclusión/exclusión social, ya que frecuentemente las personas excluidas disponen de una red social más frágil, tienen relaciones personales insatisfactorias y poco sólidas o carecen de vínculos afectivos.

Por lo que respecta a las relaciones de amistad, la ausencia de amistades, la mala calidad de las amistades o la escasa frecuencia de los contactos ligados a estas relaciones pueden constituir un reflejo de exclusión social. La ausencia de **relaciones de amistad sólidas** está muy vinculada con la pérdida de confianza en las demás personas, de forma que cuando esto sucede, suele aparecer la percepción de que no se dispone de amistades que puedan ayudar ante, por ejemplo, la aparición de problemas o momentos de dificultad.

En el ámbito de las relaciones de pareja, los procesos de exclusión social pueden generarse por la insatisfacción con la vida en pareja y/o el deterioro de la vida en común. Existen varios aspectos que miden la **calidad de las relaciones de pareja**: por ejemplo, el tiempo que la pareja comparte, la calidad de la comunicación entre los miembros y el entendimiento, el cariño y el afecto mutuo. El grado de satisfacción alcanzada en estos aspectos determina en buena medida

que la relación funcione adecuadamente, que existan menos tensiones emocionales y fomenta el sentimiento de integración de la persona en la sociedad.

Finalmente, las relaciones familiares son un aspecto básico en la vida de cualquier persona y los problemas en este ámbito pueden generar en la persona que las sufre un sentimiento de desvinculación familiar y, en última instancia, de cierta exclusión de su entorno y de la sociedad. Por tanto, la **satisfacción y la comodidad con las relaciones familiares** que mantiene una persona son dos factores con un elevado potencial de inclusión.

Discapacidad y relaciones personales



- Menor frecuencia en las relaciones con amigos
- Relaciones de peor calidad
- Mayor vulnerabilidad a relaciones frágiles, tensas o conflictivas

Las perniciosas consecuencias derivadas de la discapacidad pueden tener efectos adversos tanto en las personas con discapacidad como en las relaciones con su círculo personal más cercano. De esta forma, sus relaciones personales pueden verse afectadas por tensiones, conflictos y otros problemas, dando lugar a una red social más frágil.

Así pues, las relaciones con sus amistades pueden verse afectadas por una menor frecuencia en el contacto o por una falta de confianza en las demás personas. Por lo que respecta a las relaciones familiares y de pareja, los efectos asociados a la discapacidad pueden incidir en una menor comodidad y satisfacción en este tipo de relaciones.

4.1.2. *Parámetros, indicadores y categorías*

En el epígrafe anterior se han mostrado las diferentes dimensiones que conjuntamente ofrecen una visión sobre el nivel de inclusión/exclusión social. Este es el marco en el que se ha construido el modelo de evaluación y que, fundamentalmente, tiene el objetivo de identificar la posición de las personas beneficiarias o trabajadoras en un eje que oscila desde niveles extremos de exclusión social hasta niveles de inclusión para cada una de las dimensiones.

Para medir esta posición, se han definido una serie de ítems adicionales para cada una de las dimensiones, que permitirán su operativización. En particular, para cada una de las ocho dimensiones se ha construido un esquema compuesto por tres niveles de ítems adicionales, descritos a continuación, de menor a mayor nivel de desagregación.

En primer lugar, se han definido los **parámetros**, que hacen referencia a los ámbitos que componen cada una de las dimensiones y consisten en cuestiones más acotadas y concretas que éstas. A modo de ejemplo, la primera dimensión definida en el apartado anterior, la relativa al *bienestar material*, está integrada por tres parámetros: *la estabilidad y el nivel de ingresos*, la existencia de *carencias* y privaciones y la *vivienda*. De este modo, la dimensión *bienestar material*, que constituye un concepto relativamente amplio, se concreta en tres ámbitos que conjuntamente reflejan la situación material de una persona pero a través de variables más acotadas y potencialmente cuantificables.



El siguiente estadio del esquema lo constituyen los **indicadores** que, siguiendo la misma lógica, son ítems que permiten la medición del estado de la persona en cada uno de los parámetros a través de variables específicas. Por ejemplo, para el caso del parámetro relacionado con las *carencias*, se han definido cuatro indicadores como los más relevantes y representativos de las privaciones a las que se enfrenta habitualmente la población. Estos indicadores constituyen ya variables directamente medibles y son susceptibles de formularse a través de preguntas.³¹



En último lugar, los indicadores están compuestos por **categorías**, que son los diferentes estadios en los que se puede encontrar una persona dentro de cada indicador. Por ejemplo, en lo que respecta al indicador *dificultades para llegar a fin de mes*, se han definido tres posibles alternativas: que la persona *no presente dificultades o presente dificultades leves*, que presente *algunas dificultades* o que presente *grandes dificultades*.³²



Estas categorías tienen que cumplir una característica básica, ser excluyentes. El objetivo es posicionar a las personas en categorías y evaluar en qué medida éstas se refieren a situaciones de inclusión o de exclusión social más o menos grave. Para ello, es necesario que una persona pueda ubicarse exclusivamente en una de ellas para cada uno de los indicadores.

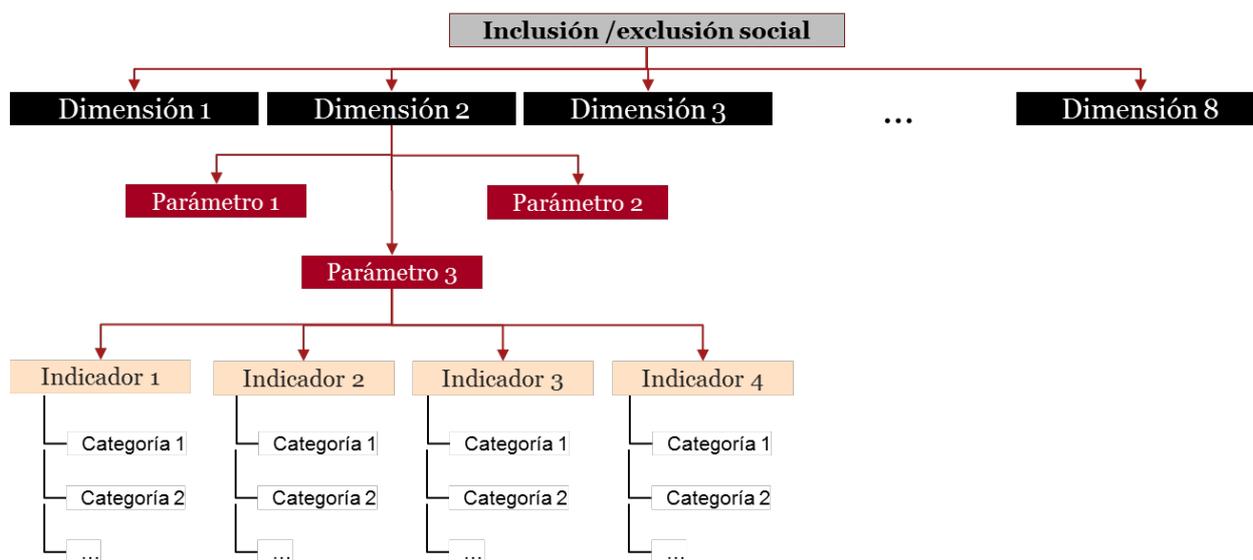
4.1.3. Esquema de inclusión/exclusión social

Las dimensiones, parámetros, indicadores y categorías constituyen de forma conjunta un esquema o mapa panorámico de los diferentes aspectos que conforman la inclusión/exclusión social. Este es el esquema que se ha utilizado de base para operativizar la medición del grado de inclusión/exclusión social e identificar y cuantificar el impacto generado por los programas.

³¹ Los indicadores, formulados a través de preguntas, componen el *guion de entrevista para personas beneficiarias*, que es la herramienta empleada para evaluar la situación de trabajadores y trabajadoras y el impacto de los programas objeto de análisis (Ver apartado 4.3).

³² Las categorías son las equivalentes a las posibles opciones de respuesta de cada una de las preguntas que componen el *guion de entrevista para personas beneficiarias* (Ver apartado 4.2).

Ilustración 1. Esquema de los ítems que conforman el mapa de inclusión/exclusión social



Es importante señalar que, debido a la heterogeneidad de situaciones personales y a las interrelaciones existentes entre las diferentes esferas de la vida, este esquema no debe ser considerado como un instrumento absolutamente preciso que define categorías totalmente estancas entre ellas sino, más bien, como una herramienta útil para organizar y aproximar las diferentes situaciones y cambios acontecidos en la vida de una persona a través de un marco organizado y estructurado.

De esta forma, el esquema definido permite analizar el efecto de un determinado hecho, en el caso que nos ocupa la obtención de un empleo, a través de los efectos que desencadena en los diferentes ámbitos de la vida, estudiando no solo las áreas en las que se produce el hecho en sí mismo sino también las áreas en las que se producen sus consecuencias.

Veámoslo a través de un ejemplo. Supongamos que una persona que lleva largo tiempo desempleada acaba de acceder a un puesto de trabajo. Por un lado, este cambio puede afectar al bienestar material sobre varios ámbitos (por ejemplo, sobre el nivel de ingresos, sobre el nivel de carencias y privaciones e incluso sobre la calidad de su vivienda). Pero no sólo eso. Además de al bienestar material, esta nueva circunstancia podría afectar a su bienestar emocional si la situación de desempleo le ocasionaba preocupación, nerviosismo o incluso una baja autoestima. O más aun, todo lo anterior puede tener repercusiones positivas sobre sus relaciones personales (ya que al tener una mayor calidad emocional y más ingresos, puede mejorar su vida social y la calidad de las relaciones con familiares y amistades). Por tanto, el origen de todo el proceso descrito es la obtención de un trabajo pero este hecho genera consecuencias sobre múltiples ámbitos de la vida de la persona. Dado que, en definitiva, el bienestar de una persona es la suma del bienestar en todos los ámbitos descritos, el análisis y la cuantificación del impacto de conseguir un trabajo debe incluir todos los efectos derivados en cada una de estas esferas.

Por otro lado, conviene en este punto también mencionar que, aunque este esquema parte de unas categorías generales comunes a todas las personas (dimensiones y parámetros), las variables de los niveles inferiores, correspondientes a indicadores y categorías, se han seleccionado poniendo un especial énfasis en los ámbitos relacionados con el empleo y, especialmente, teniendo en cuenta las particularidades de las personas con discapacidad.

Así, por un lado se han seleccionado ítems especialmente interrelacionados con el empleo y, por otro lado, con la discapacidad (para este último caso, por ejemplo, se ha incluido específicamente el grado de adaptación de la vivienda a las necesidades de las personas, lo que puede no resultar un aspecto especialmente relevante para las personas sin discapacidad pero sí para aquéllas que lo son).

En consecuencia, **el esquema de exclusión social que proponemos está diseñado para ser utilizado en el ámbito de la discapacidad y, especialmente, en la evaluación de iniciativas relacionadas con el empleo.**

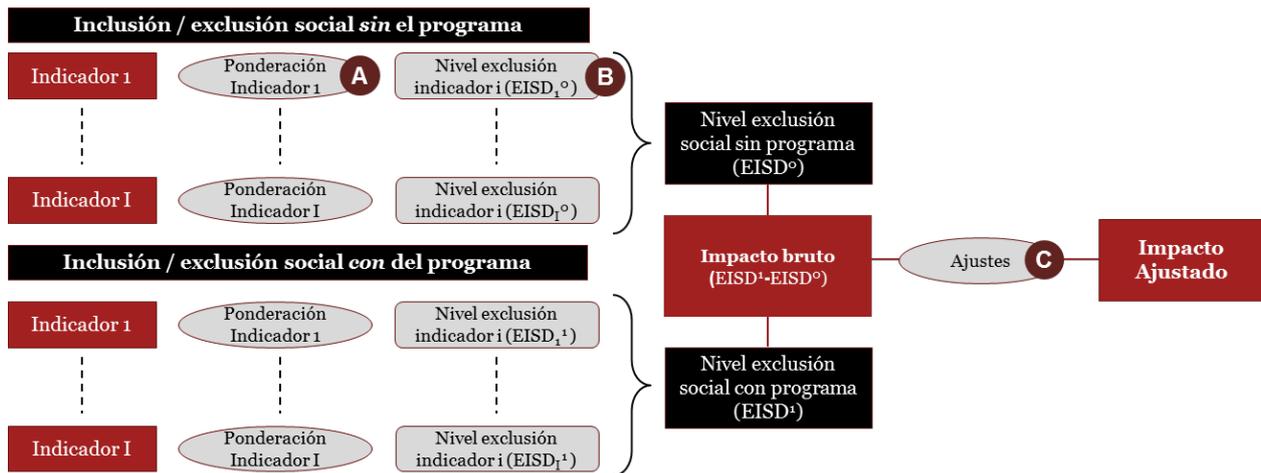
4.2. Construcción de la escala de medición

En este apartado se describe el instrumento que se ha desarrollado para medir el impacto de programas de empleo sobre las personas con discapacidad y que está basado en el esquema definido en el apartado anterior. Como herramienta de evaluación, se ha optado por la construcción de una *escala* que sirva para medir de forma parametrizada la situación de exclusión de las personas con discapacidad y la variación entre las situaciones de exclusión anteriores y posteriores a la participación en el programa objeto de análisis. Esta herramienta se ha denominado *Escala de Inclusión Social en el ámbito de la Discapacidad*.

La Escala de Inclusión Social en el ámbito de la Discapacidad (EISD) es un instrumento desarrollado para medir el nivel de inclusión/exclusión social de personas con discapacidad en una escala del 0 al 100, donde 0 significa una situación de completa exclusión y 100 una de plena inclusión y que constituye la herramienta básica propuesta para la evaluación de los efectos de los programas de empleo en el ámbito de la discapacidad.

A continuación se explica la construcción de la escala y, específicamente, de tres aspectos clave que la definen, en los puntos que siguen:

- El peso de cada uno de los indicadores en la escala (A en el gráfico)
- Los valores de la escala en cada indicador o nivel de inclusión/exclusión en cada indicador (B en el gráfico)
- Los ajustes propuestos para incluir el grado de vulnerabilidad de determinados perfiles (C en el gráfico)



Este apartado está dedicado a la exposición de la metodología desde un enfoque teórico, mientras que los aspectos prácticos para su utilización son tratados en el apartado 4.3.

4.2.1. Ponderación de los ítems que componen la escala

Dada la importancia relativa de todos los factores considerados en cada uno de los niveles, se ha estimado oportuno considerar que todos los ítems de cada nivel tienen el mismo peso. De este modo, dado que el esquema está integrado por 8 dimensiones, cada una de ellas tiene un peso equivalente de 12,5%. Siguiendo la misma lógica, la ponderación de cada uno de los parámetros que componen cada dimensión resulta de la división entre 12,5% y el número de parámetros que integren dicha dimensión. Por último, de forma análoga, la ponderación de cada indicador resultará de la división entre el peso del parámetro al que pertenece entre el número de indicadores que tenga ese parámetro. De forma analítica, lo anterior puede resumirse del siguiente modo:³³

$$Ponderación\ dimensión_d = \frac{100\%}{N^{\circ}\ dimensiones} = 12,5\%$$

$$Ponderación\ parámetro_p = \frac{Ponderación\ dimensión_d}{N^{\circ}\ parámetros_d} = \frac{12,5\%}{N^{\circ}\ parámetros_d}$$

$$Ponderación\ indicador_i = \frac{Ponderación\ parámetro_p}{N^{\circ}\ indicadores_p}$$

4.2.2. Escala basada en la proporción de personas afectadas

Generalmente, los estudios dedicados a medir el efecto de políticas sociales sobre la calidad de vida han utilizado una escala lineal, en la que la distancia entre las categorías definidas en cada variable es constante. Esto tiene el inconveniente de que se consideran por igual todas las posibles situaciones en las que se puede encontrar una persona, aunque unas afecten a una parte sustancial de la población mientras que otras afecten a un porcentaje minoritario.

³³ El Anexo 2 incluye una tabla con las ponderaciones para cada uno de los indicadores del esquema.

Como alternativa a lo anterior, la presente propuesta metodológica propone incorporar la *gravedad* de la situación que representa cada una de las categorías en función del número de personas que en la sociedad se encuentran en ellas, asumiendo que la precariedad está inversamente relacionada con el número de personas afectadas por cada situación.³⁴

Partiendo de esta idea, se han seleccionado como indicadores del modelo variables que cumplen los siguientes requisitos:

- Las variables incluyen como respuestas categorías excluyentes y claramente diferenciadas en función de la precariedad.
- Existe información sobre el número de personas que se encuentran en cada una de las categorías.
- Los porcentajes de personas afectadas por cada nivel deben estar ordenados de forma que a mayor precariedad se tenga un menor porcentaje de personas afectadas.

Para el diseño de las preguntas y las categorías, se ha recabado información de diferentes fuentes públicas como el Instituto Nacional de Estadística (y especialmente de la Encuesta de Condiciones de Vida), la Encuesta Europea de Salud o la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la Encuesta Europea de Calidad de Vida, etc.

Así, a partir de la información disponible en estas fuentes, se ha seleccionado como mínimo un indicador para cada uno de los parámetros del modelo. A modo de ejemplo, para medir el parámetro relacionado con la *interacción social*, se ha escogido como indicador la variable *personas con las que se tiene contacto habitual*, sobre la que el Centro de Investigaciones Sociológicas proporciona información.

Posteriormente, se ha hecho el listado de posibles respuestas asociadas a cada uno de los indicadores, asociando a cada uno de ellos el número de personas del conjunto de la sociedad que se encuentran en cada una de las categorías. El número de categorías es, lógicamente, diferente para cada indicador. Para el caso del ejemplo anterior, éstas serían las siguientes:

ILUSTRATIVO										
Nº interacciones sociales	Ninguna	1	2	3	4	5-10	11-20	21-50	51-100	>100
Distribución población	0,5%	1,2%	2,8%	4,9%	7,0%	44,1%	23,7%	12,6%	2,4%	0,8%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.

4.2.3. Escala centrada en las situaciones de exclusión

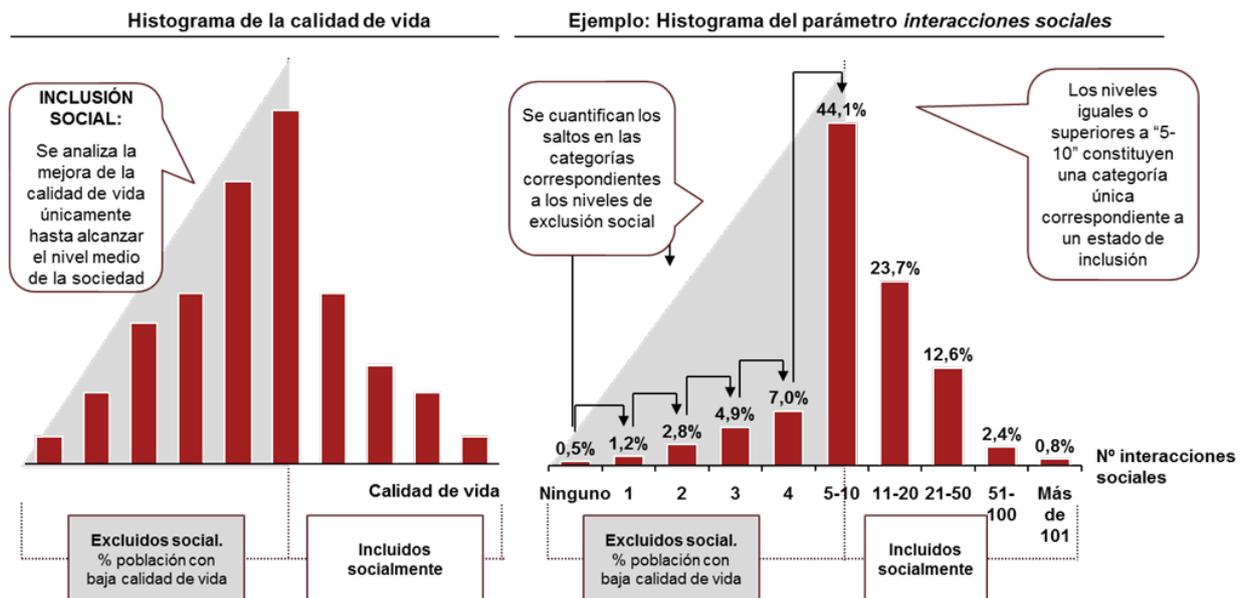
Una de las ideas centrales que motiva la presente propuesta metodológica es la siguiente: las personas con discapacidad tienen, en término medio, un nivel de calidad de vida más bajo que el conjunto de la población, como resultado de múltiples causas (peor salud, peor acceso al mercado laboral, menos recursos económicos, menos autonomía, etc.), lo que provoca que muchas de ellas se encuentren en situaciones de exclusión social, tal y como se expuso en el punto 4.1.1.

³⁴ Tras explorar las distribuciones estadísticas de los indicadores para el caso español, se puede concluir que, de forma general, existe una relación inversa entre el grado de precariedad de las categorías y el número de personas que se encuentran en cada una de las situaciones asociadas, al menos, en las categorías precarias.

Los programas sociales (y entre ellos los de empleo) tratan de corregir estas diferencias ofreciendo a estas personas medios y oportunidades para que compensen las carencias y dificultades a las que se enfrentan y acercarlos así al nivel de bienestar del resto de la población. Las iniciativas sociales y, en particular, los programas de inserción laboral, tienen el objetivo de incluir a personas que están en situaciones de exclusión social, es decir, de mejorar el nivel de calidad de vida de personas en estado de vulnerabilidad y acercarlo al del resto de la población. Sin embargo, cabría suponer que el objetivo de los programas sociales no es el de mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en una situación de inclusión (ya que los recursos son limitados y generan un *beneficio* superior cuando se destinan a las personas más excluidas).

Lo anterior puede ilustrarse a través de un ejemplo. Imagínese que hay dos programas sociales cuyo objetivo es aumentar el nivel de interacción social de las personas con discapacidad, pero que se enfocan a dos grupos de personas beneficiarias distintos. Por ejemplo, el primero de ellos está destinado a un colectivo de personas con un nivel de interacción social elevado de partida (por su entorno familiar o laboral). Por el contrario, el segundo se dirige a un colectivo con un nivel de interacción social muy bajo (por ejemplo, porque tiene un grado de discapacidad elevado que les dificulta la creación y mantenimiento de relaciones personales). Parece lógico asumir que si se logra un incremento del número de interacciones sociales en términos absolutos igual en los dos programas, resultará más valioso el impacto generado sobre el segundo grupo, en la medida en la que sus beneficiarios parten de un nivel de exclusión social. Por tanto, este segundo programa estaría generando un *beneficio* mayor al actuar sobre las situaciones de mayor vulnerabilidad.

En línea con esta idea, se ha definido la **escala únicamente dentro del rango de las categorías excluyentes**, es decir, las asociadas a situaciones de mayor precariedad. De esta forma, **el enfoque propuesto permite medir las mejoras de la calidad de vida de las personas beneficiarias solamente hasta alcanzar el nivel de calidad de vida medio del conjunto de la población** (el correspondiente a una situación de inclusión social). De esta forma, la metodología propuesta incorpora un enfoque de inclusión social al ejercicio de evaluación del nivel de calidad de vida y de evaluación de programas sociales.



Siguiendo con el ejemplo de la interacción social, se puede observar en el gráfico que sigue que las categorías más precarias, las que van de *ninguno* a *cuatro* muestran un patrón creciente, de forma que hay muy poca población que indique que no tiene ningún tipo de interacción con otras personas en su día a día y este porcentaje se va incrementando progresivamente conforme nos movemos a niveles superiores correspondientes a mayores niveles de interacción. Además, puede observarse que más de un 42% de la sociedad indica que tiene en torno a 5-10 interacciones y, por último, existe una proporción de la población elevada en niveles aun superiores.

Como se ha comentado anteriormente, esta propuesta metodológica parte del supuesto de que el objetivo habitual de las políticas sociales consiste en integrar a las personas beneficiarias acercándolas a los niveles *mayoritarios* del conjunto de la sociedad. En el ejemplo, estos niveles corresponderían a niveles de interacción iguales o superiores a *5-10 interacciones*. En consecuencia, para el objetivo del estudio, todas las categorías a la derecha de ésta constituyen situaciones de inclusión y no resultan, por tanto, objeto de análisis.

La escala está compuesta por las categorías que constituyen situaciones de *exclusión*, ordenadas de mayor a menor precariedad (en el gráfico, de izquierda a derecha) y por una categoría correspondiente a una situación de inclusión, que es en la que se encuentra la mayor parte de la población. Es decir, la escala *colapsa* las categorías relativas a las situaciones *inclusivas* y mantiene la desagregación de las *exclusivas*. Como las categorías están diseñadas de tal forma que en las categorías más excluyentes hay un número de personas afectadas inferior (de menos a más), la escala presenta una forma creciente hasta alcanzar el nivel relativo a la inclusión.

En resumen, cada indicador está formado por una serie de categorías excluyentes, cada una de las cuales tiene asociado el porcentaje de la población general (con y sin discapacidad) que pertenece a cada categoría, estando formado el más alto (el relativo a inclusión), por la mayor parte de la población.

En las siguientes páginas se muestra la estructura completa de ítems que proponemos, y que incluye las categorías específicas para cada indicador, que han sido construidas en función de la existencia de variables estadísticas que cumplieran con los requisitos establecidos anteriormente.

Este conjunto de ítems forma un esquema global de exclusión social en la medida en la que está compuesto por todas las esferas de la vida de una persona y establece diferentes niveles de exclusión de cada uno de ellas.

El primer nivel lo constituyen las dimensiones, el segundo los parámetros, el tercero los indicadores y el cuarto las categorías. Como se ha mencionado anteriormente, las dimensiones y los parámetros son los ámbitos que conforman la calidad de vida de las personas y constituyen variables estructurales, que no cambian. Por el contrario, los indicadores y las categorías son las mejores variables disponibles para capturar la situación de inclusión/exclusión teniendo en cuenta la información y los datos públicos. Por tanto, los indicadores son susceptibles de ser potencialmente sustituidos por otros en caso de que en el futuro se agreguen a las fuentes de datos variables de interés adicionales. Del mismo modo, las categorías, al constituir las opciones de los indicadores pueden verse afectadas del mismo modo.

- **Bienestar material**
 - **Estabilidad y nivel de ingresos**
 - Estabilidad de la fuente de ingresos
 - Estables
 - Inestables
 - Muy inestables
 - Nivel de ingresos
 - Medio o alto
 - Ligeramente inferior a la media
 - Muy inferior a la media
 - Muy bajo
 - **Vivienda**
 - Condiciones vivienda
 - Vivienda media
 - Vivienda con deficiencias considerables
 - Vivienda con deficiencias graves
 - Infravivienda
 - Satisfacción vivienda
 - Condiciones satisfactorias o muy satisfactorias
 - Condiciones aceptables
 - Condiciones insatisfactorias
 - Condiciones aceptables
 - Adaptación vivienda
 - Vivienda adaptada
 - Vivienda ligeramente adaptada
 - Vivienda poco o nada adaptada
 - **Carencias**
 - Dificultad para llegar a fin de mes
 - Alguna dificultad o sin dificultades
 - Dificultades
 - Grandes dificultades
 - Acceso a vacaciones
 - Sí
 - No
 - Temperatura vivienda adecuada
 - Sí
 - No
 - Capacidad para afrontar gastos imprevistos
 - Sí
 - No
- **Bienestar físico**
 - **Autopercepción**
 - Estado de salud
 - Bueno o muy bueno
 - Regular
 - Malo
 - Muy malo
 - **Acceso a sanidad**
 - Problemas de accesibilidad a asistencia sanitaria
 - Sin problemas
 - Problemas leves
 - Problemas graves
 - **Hábitos de vida**
 - Actividad física
 - Frecuentemente
 - Con bastante frecuencia
 - Ocasionalmente
 - Con muy poca frecuencia
 - Consumo de alcohol
 - Nunca
 - A veces
 - Habitualmente
 - A diario
 - Consumo de tabaco
 - No fuma
 - Fumaba o fuma ocasionalmente
 - Fuma a diario
 - Dificultades para el descanso
 - Nunca
 - Algún día
 - La mayoría de los días
 - A diario

- **Bienestar emocional**
 - **Autoestima**
 - Autopercepción de la autoestima
 - Alta o muy alta
 - Media
 - Baja
 - Muy baja
 - **Satisfacción**
 - Satisfacción con la vida
 - Muy satisfactoria
 - Satisfactoria
 - Poco satisfactoria
 - Muy poco satisfactoria
- **Derechos**
 - **Conocimiento de los derechos**
 - Disponibilidad de información sobre derechos
 - Siempre o frecuentemente
 - Algunas veces
 - Casi nunca
 - **Ejercicio de los derechos**
 - Participación en las elecciones
 - Siempre o casi siempre
 - Algunas veces
 - Nunca o casi nunca
 - **Participación ciudadana**
 - Seguimiento de la actualidad
 - A diario
 - Casi todos los días
 - Algún día
- **Interacción social**
 - **Acceso a relaciones sociales**
 - Personas con las que se mantiene contacto habitual
 - Muchas
 - Bastantes
 - Varias
 - Pocas
 - Alguna
 - Ninguna
 - **Sentimiento de integración**
 - Autoevaluación del grado de integración en la sociedad
 - Muy incluido
 - Incluido
 - Ni incluido ni excluido
 - Excluido
 - Muy excluido
- **Autodeterminación**
 - **Autonomía física**
 - Problemas para realizar actividades cotidianas
 - Sin problemas
 - Problemas leves
 - Problemas moderados
 - Incapacidad
 - **Autonomía intelectual**
 - Capacidad para tomar las propias decisiones
 - Mucha
 - Bastante
 - Poca
 - Ninguna
- **Desarrollo personal**
 - **Aprendizaje y desarrollo**
 - Ocupación acorde a su capacidad y formación
 - Acorde
 - Inferior
 - Actividades diarias ofrecen oportunidades para el desarrollo
 - Siempre o frecuentemente
 - A veces
 - Casi nunca
 - **Desarrollo de habilidades tecnológicas**
 - Uso de internet
 - A diario
 - Semanalmente
 - Menos que semanalmente
- **Relaciones personales**
 - **Relaciones de amistad**
 - Frecuencia relaciones con amistades
 - Diaria o semanal
 - Varias veces al mes
 - Una vez al mes
 - Menos de una vez al mes
 - Nunca
 - Calidad de las relaciones de las amistades
 - Relaciones de confianza o mucha confianza
 - Relaciones de bastante confianza
 - Relaciones de poca confianza
 - Relaciones de ninguna confianza
 - **Relaciones de pareja**
 - Tiempo compartido con la pareja
 - Satisfactorio o muy satisfactorio
 - Bastante satisfactorio
 - Insatisfactorio
 - Muy insatisfactorio

- Entendimiento entre los miembros de la pareja
 - Satisfactorio o muy satisfactorio
 - Bastante satisfactorio
 - Insatisfactorio
 - Muy insatisfactorio
- Afecto derivado de la relación
 - Satisfactorio o muy satisfactorio
 - Bastante satisfactorio
 - Insatisfactorio
 - Insatisfactorio
 - Muy insatisfactorio
- **Relaciones de familia**
 - Satisfacción con la calidad de las relaciones
 - Alta o muy alta
 - Bastante alta
 - Baja
 - Muy baja
 - Sentimiento de confianza y comodidad con los miembros de la familia
 - Siempre o casi siempre cómodo/a
 - Muchas veces cómodo/a
 - Algunas veces cómodo/a
 - Pocas veces cómodo/a
 - Muy pocas veces cómodo/a

Fuente: Elaboración propia (PWC) a partir de las fuentes de información detalladas en el Anexo 2.

4.2.4. Escala que incorpora la gravedad de la exclusión

Partiendo del esquema específico de ítems expuesto, se ha asociado un valor a cada una de las categorías. Estos valores se han calculado teniendo en cuenta la distribución de personas por categorías a partir de la información proporcionada por las fuentes de datos citadas anteriormente. De la agregación de los valores de todos los indicadores se obtiene el grado de inclusión/exclusión social conjunto, sintetizado en la EISD.

Al nivel más desagregado, los puntos de cada indicador recogen el grado de inclusión/exclusión de la persona en el ámbito al que se refiere el indicador en una escala comprendida entre el 0 y el 100, en la que 0 significa exclusión absoluta y 100 inclusión. Asimismo, la distancia entre los puntos obtenidos en cada indicador y 100 (0) reflejan la distancia respecto a la plena inclusión (exclusión). Los valores extremos, 0 y 100, se asocian a la última y la primera categoría (ya que están ordenadas de menor a mayor nivel de inclusión), respectivamente. Las categorías intermedias tienen asociados valores intermedios entre el 0 y el 100, menores cuanto más excluyente sea la categoría. De forma gráfica, las diferentes situaciones de exclusión y su valor asociado se pueden representar a través de *escalones*, en los que cada *escalón* representa una categoría. El valor asociado a cada categoría (o *escalón*) se ha calculado a través de la distancia entre categorías.

Asumiendo que la gravedad de la precariedad está inversamente relacionada con el número de personas que se ven afectadas, la magnitud de las distancias es decreciente y se calcula con las inversas del número

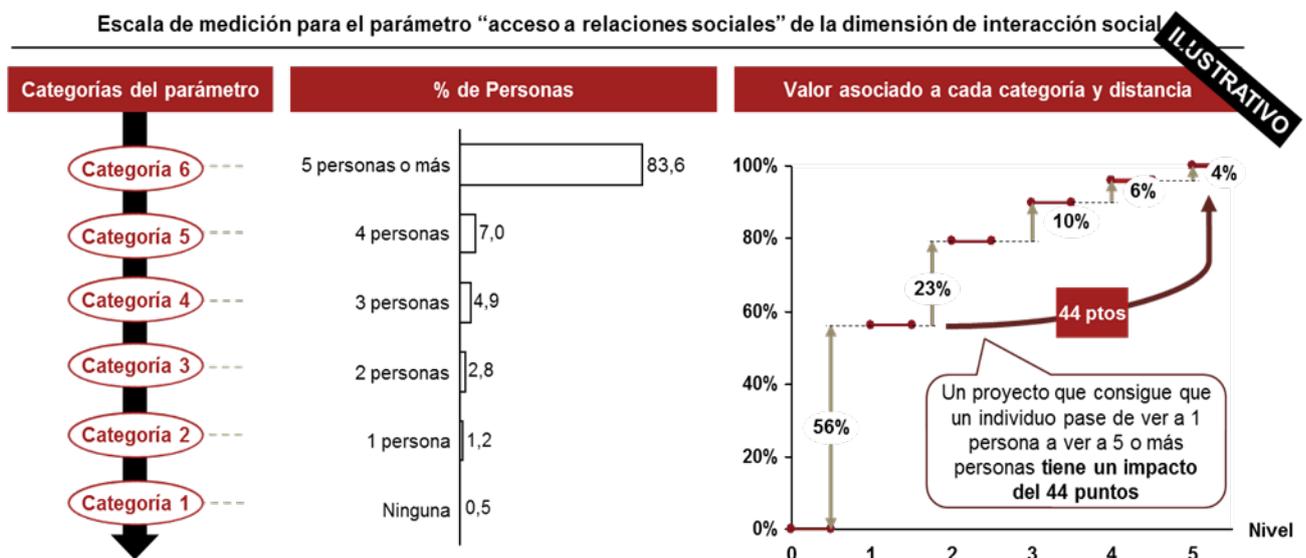
de personas que integran cada una de las categorías. Estas distancias se representan de forma gráfica a través de *saltos* entre las diferentes categorías.

De forma analítica, el cálculo de las distancias entre las categorías o *saltos* se representa del siguiente modo:

$$Salto_k = \left(\frac{1}{\text{Proporción Población Nivel}_k} \right) / \left(\sum_k^{K-1} \frac{1}{\text{Proporción Población}_k} \right)$$

siendo k cada uno de los saltos entre categorías, desde 1 a K-1 (la penúltima categoría).³⁵

La metodología propuesta permite medir los efectos producidos en cada una de las variables a través de un sistema que incorpora el beneficio en términos de inclusión social, asumiendo que este *beneficio* es superior cuanto mayor es la gravedad de la situación de partida. De forma gráfica este hecho queda reflejado en el hecho de que los *saltos* asociados a las categorías inferiores (las correspondientes a situaciones de exclusión) son los más altos y decrecen progresivamente conforme se avanza hacia categorías más próximas a la inclusión.



Los *saltos* constituyen la medida central para evaluar el impacto de los programas, ya que el objetivo de la presente metodología consiste precisamente en evaluar el efecto de los programas en cada uno de los indicadores considerando la situación de partida y la situación tras el programa.

A pesar de que el objetivo último de esta metodología es la de servir para evaluar cambios asociados a los programas, ésta no es su única utilidad. De forma complementaria, también resulta valiosa para analizar situaciones de inclusión/exclusión social en un determinado momento del tiempo. Esta característica puede resultar de utilidad tanto para seguir la evolución en el tiempo de este nivel a través de mediciones posteriores o bien para comparar de forma transversal el nivel de inclusión/exclusión de diversos grupos de interés.

³⁵ El primer salto hace referencia a la distancia entre la categoría 1 y 2, el segundo a la distancia entre la 2 y la 3, el tercero a la distancia entre la 3 y la 4, el cuarto a la distancia entre la 4 y la 5 y el quinto a la distancia entre la 5 y la 6.

En términos operativos, el cálculo del nivel de exclusión social es relativamente sencillo una vez se han calculado los *saltos* entre las diferentes categorías. De hecho, éste no es más que el valor asociado a los *escalones* correspondientes a cada categoría de los que resultan los *saltos*. Asimismo, el *salto* se corresponde con el impacto.

Nivel de inclusión/exclusión de cada indicador = $EISD_i$

Impacto bruto indicador $i = [EISD]_{i-1} - [EISD]_{i-0}$

Siguiendo con el ejemplo de la ilustración anterior, el grado de inclusión/exclusión social de una persona en el indicador específico de *interacción social* tomaría los siguientes valores para cada una de las *categorías*:

- Categoría 1: 0 puntos
- Categoría 2: 56 puntos
- Categoría 3: 80 puntos
- Categoría 4: 90 puntos
- Categoría 5: 96 puntos
- Categoría 6: 100 puntos

Lo anterior se interpreta del siguiente modo: una persona que no tiene ningún tipo de interacción con otras personas en un día habitual tiene un nivel de exclusión máximo en este indicador, representado por 0 puntos. Por el contrario, una persona que interactúa con 5 o más personas en un día cotidiano presenta una situación en este indicador similar al del conjunto de la sociedad y puede considerarse plenamente incluida, lo que según la escala, viene representado por una puntuación de 100.

4.2.5. Escala ajustada para perfiles de especial vulnerabilidad

Cualquier persona, independientemente de cuáles sean sus características sociodemográficas, es susceptible de verse afectada por un proceso de exclusión social. Sin embargo, a pesar de que la exclusión puede afectar a todas las personas, en la práctica hay determinados perfiles que sufren estos problemas de forma más intensa y reiterada que otros.

Para tener en cuenta la mayor prevalencia de la exclusión sobre estos perfiles, la metodología propuesta incorpora unos factores de ajuste. La introducción de estos ajustes está orientada a dotar de mayor peso relativo a la inclusión de los perfiles que, en promedio, suelen presentar un grado de exclusión social superior.

La idea es la siguiente: los perfiles especialmente vulnerables (por ejemplo, las mujeres) registran mayores niveles de exclusión social y, en consecuencia, también una mayor *resistencia* para avanzar hacia situaciones de inclusión. Siendo esto así, se ha considerado que el impacto producido sobre los perfiles especialmente vulnerables tiene un *mayor valor* según el criterio básico de la metodología propuesta (que otorga una mayor relevancia a las situaciones de *gravedad*).

Para construir los factores de ajuste, ha sido necesario llevar a cabo dos procedimientos:

i) Seleccionar los perfiles de especial vulnerabilidad: El primer paso para realizar los ajustes ha sido la selección de perfiles. Para escogerlos, se ha realizado una revisión de los estudios más relevantes sobre exclusión social y de las principales variables cuantitativas que reflejan situaciones exclusivas (como indicadores relacionados con los ingresos o con la situación laboral, sobre los que el Instituto Nacional de Estadística ofrece abundante información). Tras realizar este análisis, se ha optado por incorporar ajustes de dos tipos:

- **Ajuste de género:** El ajuste por cuestión de género responde a la situación de mayor exclusión social que sufren las mujeres. Éstas tienen, de forma general, una mayor probabilidad de resultar afectadas por procesos exclusivos, debido a una multitud de condicionantes como son su menor nivel educativo (especialmente para edades más avanzadas) o un acceso al mercado laboral más precario.

En relación a su situación laboral, por ejemplo, esta mayor exclusión se refleja en el hecho de que la tasa de inactividad de las mujeres con discapacidad sea 1,3 puntos porcentuales superior a la de los hombres con discapacidad (un 66,9% frente a un 65,6%, respectivamente). O, de forma similar, en el hecho de que el desempleo también incida con más fuerza en el colectivo femenino, (la tasa de paro de las mujeres con discapacidad asciende al 31,1%, frente al 30,9% de los varones).³⁶

En relación a la educación y la formación, la brecha de género es menor que en otros ámbitos. Aun así, la proporción de mujeres sin discapacidad que no tienen estudios todavía es superior a la de los hombres sin discapacidad.³⁷

Como consecuencia de estos y otros motivos, las mujeres con discapacidad son un colectivo especialmente afectado por la pobreza, con una tasa que triplica la del resto de la población y es un 40% más alta que la de los varones con discapacidad.^{38,39}

- **Ajuste territorial:** El territorio es un factor con una incidencia significativa sobre la exclusión de las personas que en él residen. El riesgo de exclusión es mayor para las personas que viven, por ejemplo, en regiones poco desarrolladas, con sistemas de protección y servicios insuficientes o en entornos degradados, entre otros.

Más concretamente, existen varias dimensiones territoriales que, de diferente forma, afectan a las probabilidades de que quienes allí residen experimenten situaciones de exclusión:⁴⁰

³⁶ De acuerdo con los últimos datos disponibles (2015) de la Encuesta sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad elaborada por el INE.

³⁷ De acuerdo con los últimos datos disponibles (2015) de la Encuesta sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad elaborada por el INE.

³⁸ Huete (2013).

³⁹ Uno de los muchos motivos de la mayor incidencia de la pobreza en las mujeres es la mayor presencia de pensiones no contributivas entre ellas. Debido al bajo acceso al empleo, las mujeres no acumulan la cotización necesaria para poder acceder a pensiones contributivas, de modo que son mayormente receptoras de pensiones no contributivas, cuyo importe es significativamente inferior (Damonti, 2014). De este modo, según datos de la Encuesta del Empleo de las Personas con Discapacidad del INE, el 61,7% de las personas con discapacidad que reciben únicamente prestaciones no contributivas son mujeres.

○ Regional:

En España existen ciertas divergencias socioeconómicas entre las distintas regiones del territorio nacional que pueden incidir en el riesgo de que una persona se encuentre en un proceso de exclusión social.

Estas divergencias son fruto de una combinación de distintos factores estructurales (por ejemplo, relacionados con la estructura económica, el modelo de desarrollo o la estructura demográfica) con otros elementos institucionales (la densidad institucional, el capital social o, más en concreto, el desarrollo de ciertas políticas), así como de una incidencia diferencial de ciertos fenómenos, como la inmigración, que están a su vez relacionados con todo lo anterior.

Según el Informe FOESSA 2013, que analiza el grado de exclusión social por regiones (para grandes unidades territoriales [NUTS-1]),⁴¹ Canarias es la región española más intensamente afectada por la exclusión social. En esta línea destacan también Madrid y la zona Este, que cuentan con grandes metrópolis y con modelos de desarrollo más agresivos, muy basados en la construcción y los servicios, y con una mayor tendencia a la generación de desigualdades sociales. Por el contrario, la región del Noroeste presenta una incidencia de la exclusión menor.

○ Características del municipio:

Además de por la región, el nivel de exclusión social puede verse afectado por características del tipo de municipio en el que resida una persona y, especialmente por su naturaleza urbana o rural.

En esta línea, el Informe FOESSA 2013 señala que, empleando el tamaño del municipio como una aproximación a la diferenciación entre rural y urbano, son los municipios de tamaños intermedios los que registran una incidencia de la exclusión superior. Muchos de estos municipios se sitúan posiblemente en la periferia de las grandes ciudades, y son municipios que han crecido como consecuencia del propio crecimiento de las grandes urbes pero sin dar respuesta a los problemas de exclusión que el crecimiento ha generado.

○ Desarrollo del barrio:

Finalmente, desde una perspectiva territorial *micro* también se encuentran diferencias en los niveles de exclusión social. En este sentido, las características del barrio de residencia reflejan el estándar socioeconómico del ámbito espacial

⁴⁰ Se han clasificado los efectos territoriales en tres variables (región, tamaño y barrio) porque son las variables de naturaleza territorial analizadas por el informe FOESSA 2013 y, por tanto, para las que se dispone de datos sobre el nivel de exclusión social de cada territorio.

⁴¹ La agrupación territorial de las grandes unidades territoriales (NUTS-1) establecidas por Eurostat es la siguiente: Noroeste, compuesta por Galicia, Asturias y Cantabria; Noreste, compuesta por Aragón, Navarra, País Vasco y La Rioja; Madrid, compuesta por la Comunidad de Madrid; Centro, compuesta por Castilla La Mancha, Castilla y León y Extremadura; Este, compuesta por Cataluña, Baleares y la Comunidad Valenciana, Sur, compuesta por Andalucía, la Región de Murcia, Ceuta y Melilla; y Canarias, compuesta por las Islas Canarias.

más próximo a la persona, de forma que aspectos como el nivel de riqueza o el nivel de desarrollo del barrio tienen efectos en el nivel de exclusión social de sus residentes.

De acuerdo con el Informe FOESSA 2013, el hecho de vivir en ciertos barrios deteriorados (como es el caso de barrios obreros en las periferias urbanas, barrios antiguos en el centro de las ciudades o barrios marginales y degradados) genera que el riesgo de exclusión social sea muy superior al que se alcanza en barrios más prósperos.

ii) Calcular los valores de ajuste para cada uno de los perfiles anteriores: En base a la información disponible sobre las diferencias existentes en variables de exclusión entre los diferentes perfiles, se han calculado los factores de ajuste para ponderar el impacto producido sobre cada uno/a de los/as trabajadores/as de forma distinta en función del grado de vulnerabilidad a la exclusión de cada uno/a de ellos/as en los dos ámbitos considerados.

- **Ajuste de género:** El ajuste de género se ha construido en base a las diferencias existentes en el nivel de exclusión social entre hombres y mujeres. Como aproximación, se ha partido del Índice de Exclusión General de FOESSA 2013, que tomaba un valor de 1,01 para el caso de los hombres y de 1,12 para el caso de las mujeres.⁴²

Tomando como base estos datos, se ha calculado el ajuste de género como el ratio entre el grado de exclusión del perfil menos precario (el de los hombres) y el más precario (el de las mujeres). Este ratio, que asciende a 0,902, es el factor de ajuste de género, el que permite *infraponderar* el impacto generado sobre los trabajadores hombres para otorgar un mayor valor relativo al impacto generado sobre las trabajadoras.

La idea detrás de este ajuste es la siguiente: el efecto generado sobre una mujer es más *valioso* en la medida en la que las mujeres tienen una incidencia de la exclusión social superior y, por tanto, probablemente presenten una mayor resistencia a revertir esta situación. Para incorporar este mayor *valor*, la mejora en la inclusión de las mujeres se incluye de forma íntegra.

Por el contrario, el impacto generado sobre los hombres es, en términos relativos, menos *valioso*, en la medida en la que los hombres presentan menores problemas de exclusión y, por tanto, el *valor* del impacto que se logre a través del programa puede considerarse algo inferior al de las mujeres. Para incorporar esta *menor contribución*, al impacto generado sobre los hombres se le aplica el citado ajuste, lo que en la práctica implica multiplicarlo por 0,902.

- **Ajuste territorial:** De forma análoga, el ajuste territorial se ha construido en base a las diferencias existentes entre el nivel de exclusión de distintos territorios. Como aproximación, se ha recurrido también a los índices FOESSA 2013.

⁴² Índice de exclusión asociado a hogares en los que el sustentador principal es un hombre y una mujer, respectivamente.

Una aproximación alternativa a este enfoque podría haber consistido en realizar el ajuste a partir de variables económicas territoriales como, por ejemplo, el Producto Interior Bruto (PIB). La utilización de esta variable como aproximación de las necesidades sociales es relativamente común. Por ejemplo, la distribución de fondos del Fondo Social Europeo (FSE) tiene como único criterio de reparto la comparación del PIB de cada región respecto al de la media comunitaria.

Sin embargo, esta opción se ha descartado porque, aunque el nivel de riqueza puede ser un factor relevante, esta variable no necesariamente refleja la situación de pobreza, precariedad y, en última instancia, exclusión social que experimentan las personas que residen en los diversos territorios.

De hecho, en lo que respecta al criterio de distribución de los mencionados fondos del FSE, son varios los agentes que consideran que debería basarse en criterios adicionales estadísticos y objetivos (por ejemplo, la tasa de pobreza, la tasa de población en general y aquella en riesgo de exclusión en particular, como son las personas con discapacidad).⁴³

En línea con este enfoque crítico con el criterio único basado en el PIB, para incorporar en la medición el efecto del territorio se ha optado por construir el ajuste a partir de variables de exclusión, que incluyen diversos aspectos además de la riqueza.

En particular, se ha utilizado el **índice de exclusión FOESSA 2013**, un índice compuesto por 35 indicadores que abarcan una amplia variedad de aspectos (de empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social). Estos índices se ofrecen desagregados para variables que sirven de aproximación para las dimensiones territoriales identificadas previamente: i) Región Nuts-1 para la regional, ii) tamaños municipales⁴⁴ para características del municipio y iii) grado de desarrollo/precariedad del barrio.

Según los datos ofrecidos por FOESSA, las diferencias entre el índice de exclusión de las posibles combinaciones de estos tres factores territoriales y el valor medio de este índice se sitúan en torno al 20%. Es decir, el Índice General de Exclusión de las zonas más desfavorecidas y excluidas se sitúa en promedio un 20% por encima de la media.

En línea con este dato, se ha construido el ajuste territorial de forma que oscile entre 0,8 (para los lugares menos desfavorecidos) y 1 (para los lugares más desfavorecidos).

⁴³ En este sentido, cabe resaltar que el objeto de la política de cohesión es reducir las diferencias estructurales entre las regiones de la Unión y fomentar el desarrollo equilibrado del territorio comunitario y la igualdad de oportunidades entre las personas. Se fundamenta sobre los principios de solidaridad y cohesión económica y hasta ahora el único criterio de reparto es el PIB de cada región respecto de la media comunitaria. En el periodo de programación actual, se da la paradoja de que determinadas regiones con una elevada tasa de población e índices de pobreza no está recibiendo suficientes Fondos para la mejora de los recursos humanos, mientras que otras con baja densidad de población, pero con un PIB respecto de la media comunitaria más bajo, reciben más recursos de los que son capaces de absorber, de modo que se producen riesgos de descompromiso desde el inicio, o se dedican los Fondos únicamente con el objeto de gastarlos, a actividades y proyectos de escaso valor añadido europeo, algo que debería remediarse de cara al próximo marco financiero de la UE.

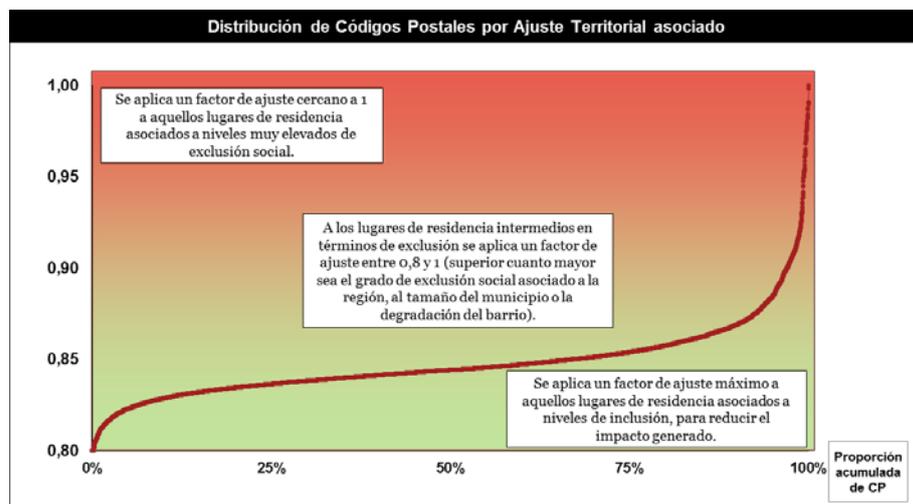
⁴⁴ Se han considerado las mismas categorías de tamaño del municipio que en el Informe FOESSA 2013: municipios de menos de 5.000 habitantes, entre 5.000 y 20.000 habitantes, entre 20.000 y 50.000 habitantes, entre 50.000 y 100.000 habitantes y más de 100.000 habitantes.

Una vez establecida la amplitud del intervalo en el que oscila el ajuste territorial, el siguiente paso se corresponde con la determinación del valor del ajuste que se aplica a cada trabajador/a en función de su lugar de residencia, considerando además que cada una de las tres dimensiones territoriales contempladas tiene el mismo peso relativo.

Para ello, en primer lugar se ha partido del índice FOESSA 2013 y se ha calculado el valor resultante para cada una de las posibles combinaciones de regiones y tamaños de municipios en una escala entre 0,8 y 1. A continuación, el efecto generado por el barrio de residencia se ha aproximado a través del código postal, entendiendo que un código postal es una subdivisión municipal de zona adecuada para recoger el grado de desarrollo y riqueza a nivel geográfico *micro*, de forma asimilable a los barrios.⁴⁵

Como resultado, se ha obtenido un factor de ajuste territorial para cada código postal, que agrega el efecto de las tres variables territoriales contempladas.

El gráfico que sigue muestra la distribución de los códigos postales según el factor de ajuste territorial que se les ha asignado. Como se puede apreciar, la mayor parte de los códigos postales se corresponden con zonas consideradas de inclusión y tienen, en consecuencia, un factor de ajuste cercano a 0,8. Por tanto, hay menos códigos postales en los considerados territorios con alto grado de exclusión. Estos últimos son los que reciben una mayor ponderación relativa dentro del cálculo de impacto, con un factor de ajuste cercano a 1.



Finalmente, una vez definidos los valores de ajuste, para obtener el impacto ajustado en términos territoriales basta con multiplicar el impacto bruto de cada persona beneficiaria por el citado valor de ajuste en función de la región, tamaño de municipio y barrio (código postal) al que pertenezca.

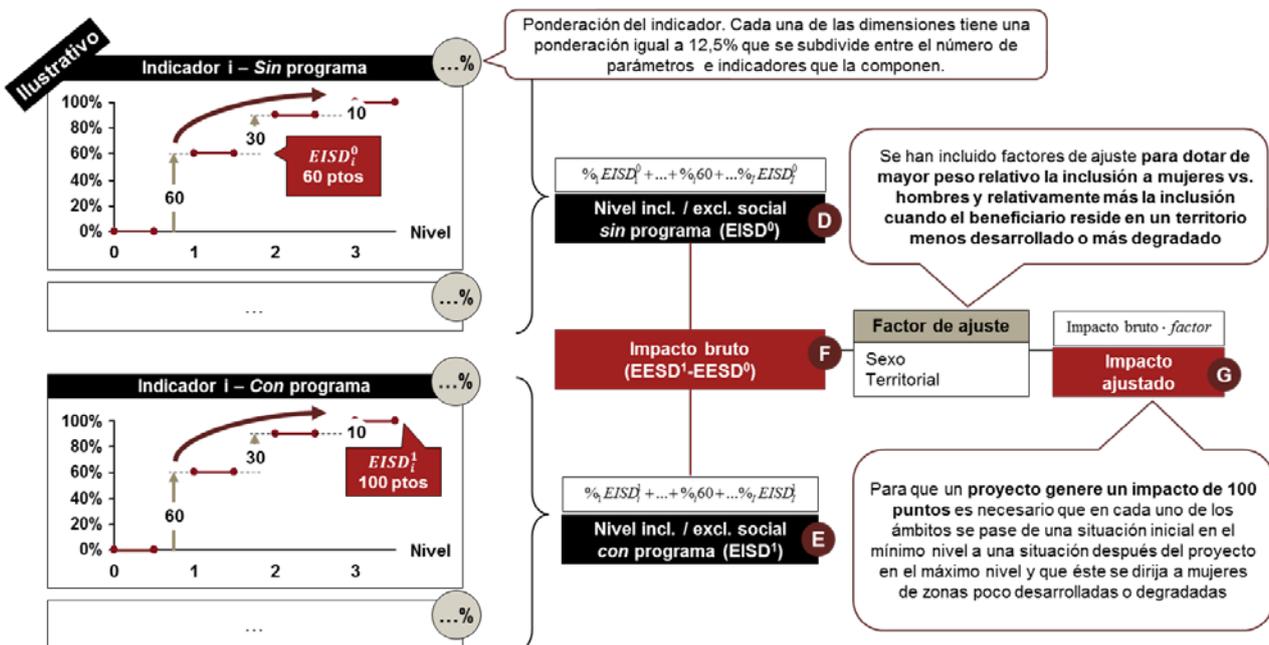
⁴⁵ Para ello, se ha calculado el factor de ajuste asociado a cada uno de los códigos postales de España. Para lo anterior, se ha obtenido información sobre el nivel de riqueza de la práctica totalidad de los códigos postales, procedente de GeoStatData (un catálogo de datos sociodemográficos y cartografía). El índice de riqueza de GeoStatData utilizado como referencia tiene en cuenta variables sociodemográficas como el nivel de estudios de la población, la ocupación, el coste de la vivienda de la zona, el régimen de tenencia de las viviendas, el número de inmuebles en propiedad y el tipo de inmuebles (uno o más coches, segunda vivienda, etc.).

4.2.6. Agregación de los resultados

Como se comentó al inicio de la sección, el objetivo central de este apartado consiste en obtener un indicador sintético del impacto que incorpore la situación de gravedad de las personas beneficiarias en términos de exclusión social. Este impacto fundamentalmente recoge el efecto generado en el nivel de exclusión social de los/as trabajadores/as entre dos situaciones (*con* y *sin* programa), ajustando por la vulnerabilidad asociada al perfil de cada uno de ellos y constituye el pilar básico de la medición (resultado G del gráfico que se muestra a continuación).

De forma adicional, además de esta medida, existen una serie de medidas intermedias que también resultan de interés y que son, fundamentalmente, las siguientes tres:

- El nivel de inclusión/exclusión social del/de la trabajador/a *sin* programa (EISD⁰ o D en el gráfico)
- El nivel de inclusión/exclusión social del/de la trabajador/a *con* programa (EISD¹ o E en el gráfico)
- El impacto del programa en términos brutos (antes de ajustar por el perfil de vulnerabilidad social, F en el gráfico)



En el punto 4.2.4 se definió el nivel de inclusión/exclusión para cada uno de los indicadores. Para obtener el nivel total, es preciso tener en cuenta todos los indicadores y, en definitiva, todas las dimensiones. Esto se calcula simplemente a través de la suma ponderada de los niveles de inclusión/exclusión para cada uno de los parámetros, según se especifica en la siguiente expresión:

$$EISD = \sum_i^I (Ponderación\ indicador_i * EISD_i)$$

Esta escala puede tomar valores entre 0 y 100, en la que 0 significa que la persona sufre de un nivel de exclusión extremo mientras que 100 indica que la persona está plenamente incluida (en todas las dimensiones). El nivel de exclusión debe medirse en dos situaciones (*sin* y *con* programa), del siguiente modo:

Nivel de inclusión/exclusión social *sin* programa

$$EISD^0 = \sum_i^I (\text{Ponderación indicador}_i * \text{Nivel inclusión/exclusión indicador}_i^0)$$

Nivel de inclusión/exclusión social *con* programa

$$EISD^1 = \sum_i^I (\text{Ponderación indicador}_i * \text{Nivel inclusión/exclusión indicador}_i^1)$$

Partiendo de lo anterior, el impacto bruto del programa no es más que la diferencia entre los dos niveles anteriores:

$$\text{Impacto bruto} = EISD^1 - EISD^0$$

Este impacto puede tomar también valores entre 0 y 100. En este caso, 0 significa que el programa no ha causado variaciones en el nivel de exclusión social de la persona empleada, ya sea porque partía de niveles de exclusión y no ha contribuido positivamente a reducir ninguno o porque partía de niveles absolutos de inclusión. Por el contrario, un valor de 100 implicaría que el programa ha conseguido que una persona que estuviera en un nivel de exclusión extrema alcanzase un nivel de inclusión en todas las dimensiones.

Finalmente, para obtener el impacto ajustado, se tiene que aplicar al impacto bruto anterior el factor de ajuste asociado al perfil de vulnerabilidad social de cada persona, dependiente tanto de su género como de su lugar de residencia. De forma analítica, este impacto se calcula de siguiente modo:

$$\text{Impacto ajustado} = \text{Impacto bruto} * (50\% * \text{Ajuste género} + 50\% * \text{Ajuste territorial})$$

Todos los anteriores procedimientos hacen referencia a los impactos a nivel individual, de persona beneficiaria. El impacto total del programa se estima sumando todos los impactos individuales. El resultado es un número de puntos que mide el impacto intangible en términos de inclusión social.

4.3. Implementación de la metodología

Teniendo en cuenta los fundamentos teóricos de la metodología propuesta descrita en los apartados previos, en este punto se exponen las cuestiones relacionadas con su aplicación en la práctica. Éstas hacen referencia tanto al material e información necesaria como al procedimiento para llevar a cabo la evaluación.

4.3.1. El guion de entrevista como herramienta de medición

La valoración sobre la situación de inclusión/exclusión en la que se encuentra la persona empleada se basa en una autoevaluación por parte de la misma persona. Sin embargo, dada la relativa complejidad de la medición y para asegurar una correcta y homogénea valoración, ésta debe realizarse a través de entrevistas utilizando como base un guion estandarizado.⁴⁶

Así, el guion constituye un elemento central para medir el efecto del programa de empleo, ya que éste contiene las cuestiones a través de las que preguntar a las personas por el impacto de los programas en las diferentes facetas de su vida.

El guion debe contener, como mínimo, una pregunta dedicada a abordar cada indicador y opciones a las preguntas similares a las categorías asociadas de cada uno de ellos, expuestas en el apartado 4.2.3. Además, cada una de las preguntas debe abarcar dos escenarios: el escenario *con* y *sin* participación en el programa objeto de análisis. Asimismo, debe incluir una serie de cuestiones sobre variables sociodemográficas de las personas beneficiarias y, específicamente, sobre las dos variables de ajuste (género y territorio). Por último, debe ser sencillo, intuitivo y contener preguntas y posibles opciones con las que las personas entrevistadas se sientan familiarizadas y puedan autoevaluar sus situaciones sin excesivas dificultades.

4.3.2. Procedimiento

Una vez se dispone del material y la información necesaria para aplicar la metodología, puede iniciarse el proceso de evaluación del impacto que tiene como actividad central el desarrollo del trabajo de campo. A continuación se describen las actividades que integran este proceso.

i) Selección de la muestra

Para calcular el impacto sobre las personas beneficiadas por un programa de empleo resulta necesario seleccionar una muestra de personas empleadas. Para ello, tras conocer el número de personas beneficiarias del programa, se diseñará la muestra siguiendo alguna de las técnicas estadísticas existentes, teniendo siempre como objetivo la obtención de una muestra representativa de la población objeto de estudio, ya que los resultados obtenidos en esta muestra servirán para estimar los resultados para el conjunto de las personas del programa.

ii) Trabajo de campo

La actividad central del proceso de puesta en práctica de la metodología es, sin duda, el desarrollo del trabajo de campo, consistente principalmente en la realización de entrevistas a las personas beneficiarias de los programas.

Las entrevistas deben ser realizadas por profesionales con experiencia en proyectos de evaluación de programas sociales e, idealmente con conocimiento del ámbito de la discapacidad. La información recopilada depende en gran medida de la capacidad de quien realice la entrevista

⁴⁶ En el caso de las personas con discapacidad intelectual, la evaluación será realizada por una tercera persona, idealmente su tutor o tutora, aunque también puede ser realizada por una persona del entorno familiar, la persona que esté a cargo de su cuidado, etc. próxima y que sea conocedora de su situación.

para trasladar a las personas entrevistadas las cuestiones de forma clara y comprensible y para capturar las respuestas de forma que se ajusten al objeto de la medición.

Aunque es posible que las categorías definidas no siempre se adapten a la infinidad de situaciones en las que puede encontrarse una persona, quien realice la entrevista tiene la labor de interpretar las respuestas obtenidas y, atendiendo al espíritu de cada indicador y del grado de exclusión asociado a cada categoría, optar por la categoría que se ajuste en mayor medida a la realidad de la persona entrevistada.

Las entrevistas pueden realizarse de forma presencial o telefónica pero siempre asegurando que se dispone del tiempo y la tranquilidad suficiente para poder profundizar en el efecto de los impactos y permitir una correcta comprensión y cumplimentación por parte del entrevistador o entrevistadora.

iii) Agregación de la información y cálculo de los impactos

Esta tarea se inicia con el volcado de información, que incluye el traspaso de información parametrizada y la transcripción de parte del contenido de las entrevistas a un archivo apto para realizar los cálculos de los impactos.

Tras el volcado, el siguiente paso consiste en llevar a cabo un proceso de tratamiento de la información orientada, fundamentalmente a: i) corregir posibles errores de transcripción y ii) completar registros incompletos.

Este segundo caso hace referencia a la existencia de información incompleta sobre la situación de las personas entrevistadas en algunos indicadores. Estos valores pueden aproximarse teniendo en cuenta tanto los datos informados para esa persona en el resto de indicadores como el nivel del resto para los indicadores desinformados. La combinación de ambos factores permite aproximar el nivel de exclusión de una persona en un indicador bajo el supuesto de que éste tiene un nivel de inclusión/exclusión relativo en ese aspecto equivalente al que tiene en los indicadores informados en conjunto.

Una vez tratada y completada la información, se puede llevar a cabo la cuantificación del impacto para cada uno de las personas beneficiarias y para el conjunto del programa a través de la suma de los impactos individuales.

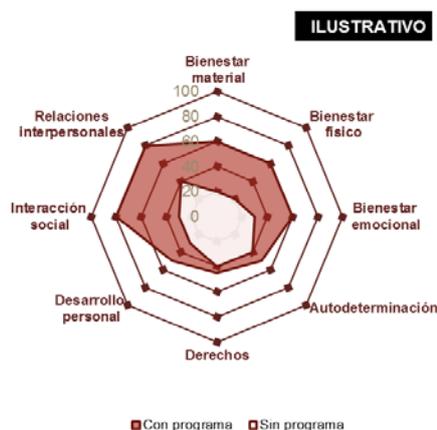
4.4. Resultados e interpretación

Una vez explicados los aspectos teóricos y de implementación de la metodología propuesta, en este apartado se explican los resultados obtenidos y la interpretación de los mismos. Para una mejor comprensión, se utiliza un ejemplo ilustrativo con los resultados alcanzados por una hipotética persona beneficiaria de un programa.

De la aplicación de la Escala de Inclusión Social en el ámbito de la Discapacidad se derivan los puntos de inclusión/exclusión social de la persona beneficiaria *sin* programa (por ejemplo, situación previa a su inserción laboral en el puesto de trabajo a través del programa analizado) y *con* programa (habitualmente correspondiente al momento de realizar la medición). A partir de estos dos resultados, se puede calcular

el **impacto bruto**, que se define como la distancia recorrida por la persona en cada uno de los ejes entre la situación *sin* y *con* programa.

Dimensión	Ponderación Indicador	Nivel de Inclusión Social sin Programa (EISD ^o)	Nivel de Inclusión Social con Programa (EISD ⁱ)	Impacto bruto
Bienestar material	12,5%	20	60	40
Bienestar físico	12,5%	20	60	40
Bienestar emocional	12,5%	30	80	30
Autodeterminación	12,5%	40	50	10
Derechos	12,5%	40	45	5
Desarrollo personal	12,5%	30	50	20
Interacción social	12,5%	30	80	50
Relaciones interpersonales	12,5%	40	80	40
Total	100%	31,3	60,6	29,4



En este caso, el nivel de inclusión *sin* el programa ascendía a 31,3 puntos, obtenida como la suma ponderada de los puntos alcanzados en cada una de las dimensiones por el peso de cada dimensión en la escala. Por su parte, el nivel de inclusión alcanzado tras la participación en el programa asciende a 60,6 puntos, obtenidos de manera análoga al anterior. Finalmente, la diferencia entre los puntos totales obtenidos *con* y *sin* programa se corresponde con el impacto bruto generado por el mismo. En este ejemplo, el impacto bruto conseguido por la participación en el programa es de 29,4 puntos. Es decir, el nivel de inclusión social de esta persona habría mejorado en 29,4 puntos con la participación en este programa.

Además, en este caso la dimensión en la que mayores puntos se han alcanzado es interacción social (6 puntos⁴⁷), seguida de relaciones interpersonales, bienestar material y bienestar físico (con 5 puntos conseguidos en cada una de ellas). Sin embargo, también es necesario tener en cuenta que aunque en estas últimas tres dimensiones los puntos conseguidos por el programa son los mismos (5 puntos), en bienestar material y bienestar físico el beneficiario partía de una situación previa de mayor exclusión (2,5 puntos frente a los 5 puntos de la situación de partida en relaciones personales).

Los valores anteriores se refieren a impactos brutos, es decir, no ajustados por el perfil de vulnerabilidad de la persona beneficiaria. La incorporación de este factor da lugar al **impacto ajustado**. Para ello, es necesario aplicar los factores de ajuste por el grado de vulnerabilidad de cada una de las personas, explicados en el apartado 4.2.5. Dicho impacto tiene en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de los perfiles e *infrapondera* a los menos vulnerables. En consecuencia, el impacto ajustado es siempre inferior al bruto y, como máximo, equivalente.

⁴⁷ Son puntos ponderados por el peso de cada dimensión, resultantes de multiplicar el impacto en la dimensión (50 puntos) por la ponderación de la dimensión (12,5%). El resto de puntos se calcula de manera análoga.

5. Propuesta metodológica para la valoración económica del impacto

En esta sección se desarrolla la segunda de las propuestas metodológicas, que consiste en medir en términos monetarios el valor que tiene para la sociedad la mejora en la inclusión social de las personas con discapacidad.

En rasgos generales, la metodología propuesta consiste en transformar el impacto en términos intangibles descrito en la sección anterior en unidades monetarias de valoración social, a través de un enfoque que relaciona el gasto público con el valor social.

Con este planteamiento, la sección se estructura como sigue. En primer lugar, se expone el fundamento teórico de la metodología propuesta, que se basa en el entendimiento de que el gasto público constituye un reflejo del valor que otorga la sociedad al cumplimiento de los objetivos asociados a ese gasto. En segundo lugar, se presentan de forma breve los pasos a seguir para valorar económicamente el impacto generado por los programas sociales. A continuación, una vez han sido explicados los fundamentos teóricos, se procede a explicar las cuestiones prácticas y de implementación de la metodología propuesta, tales como la recopilación de información y el trabajo de campo.

5.1. Gasto público como aproximación al valor social

En el marco del Estado de bienestar, muchas de las actuaciones del sector público tienen como objetivo garantizar un nivel de vida suficiente a toda la ciudadanía, corrigiendo así las desigualdades y aumentando el nivel de cohesión social. En este sentido, las diferentes Administraciones Públicas destinan una parte de su gasto a fines sociales tales como educación, sanidad, vivienda o empleo, entre otros; centrándose especialmente en mejorar la situación y las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables.

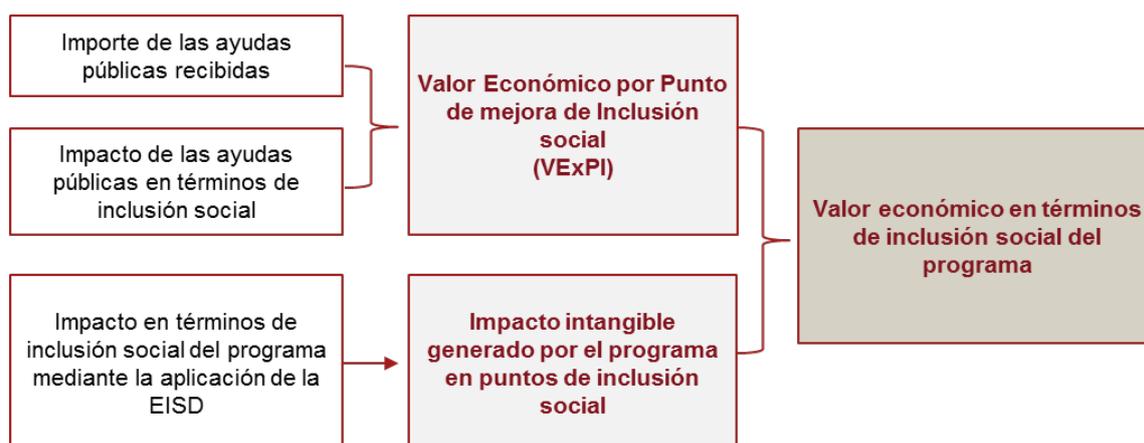
Las personas con discapacidad, por su parte, afrontan mayores dificultades que las personas sin discapacidad en el acceso a la educación, al mercado laboral o a la asistencia sanitaria, entre otras. Tal y como se ha puesto de manifiesto, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión para las personas con discapacidad es más elevada que para el resto de la población, lo que justifica que una parte del presupuesto público se destine a dar soporte a aquéllas y mejorar su situación.

A su vez, las asignaciones del gasto público están relacionadas con las preferencias de gasto de los/as contribuyentes, de forma que son el reflejo de la disponibilidad que tiene la sociedad a pagar por la provisión de bienes y servicios públicos. Por lo tanto, en la medida en que esta distribución de los recursos públicos muestra las preferencias de la ciudadanía, se considera que las ayudas que las Administraciones Públicas conceden en materia de discapacidad recogen el valor que la sociedad otorga a la mejora de la inclusión social de este colectivo.

5.2. Instrumentos y procedimientos para la valoración económica

La estimación del valor que tiene para la sociedad la inclusión social de las personas con discapacidad generada a través de iniciativas sociales se realiza a través del Valor Económico por Punto de mejora de Inclusión social (en adelante, VExPI). Este valor tiene naturaleza monetaria y se expresa en euros.

Como recoge de forma gráfica el siguiente diagrama, el valor económico en términos de inclusión social de un programa se obtiene de la multiplicación del impacto generado en términos intangibles por el valor económico estimado para cada punto de inclusión social (VExPI). Por tanto, este último valor tiene una importancia clave para la valoración económica de los programas.



Para estimarlo, es necesario calcular el importe al que ascienden las ayudas públicas a la discapacidad recibidas por las personas beneficiarias de las mismas y el impacto que dichas ayudas tienen sobre las personas beneficiarias en términos de inclusión social. El VExPI se deriva del cociente entre ambos términos.

Dado que se expresa en términos unitarios, es decir, por punto de mejora de inclusión social, para conocer el valor monetario generado por un programa o iniciativa social basta con multiplicar el VExPI por el total de puntos de inclusión social conseguidos por dicho programa.

En 2017 se ha llevado a cabo un ejercicio de estimación del VExPI para utilizarlo en la cuantificación del valor económico generado por el Programa Inserta. Los principales resultados obtenidos, así como un mayor detalle del proceso de recopilación de información y la implementación de la metodología aquí descrita se encuentran disponibles en el Anexo 4.

5.3. Implementación de la metodología

A lo largo de los siguientes apartados se explican los aspectos más relevantes relacionados con la aplicación práctica de esta metodología y que nos permiten obtener el valor económico en términos de inclusión social de los programas e iniciativas sociales.

5.3.1. Cálculo del VExPI

El primero de los cálculos se refiere a la estimación del VExPI, y se basa en un ejercicio de medición de los puntos de mejora de inclusión social alcanzados por las personas con discapacidad gracias a las ayudas públicas recibidas. Es decir, mide el efecto generado por las ayudas públicas a la discapacidad (como un reflejo del valor que la sociedad le otorga a la inclusión social de este colectivo) en términos de inclusión social (según la Escala de medición descrita en la sección 4 de este *Documento Metodológico*). Para obtener dicho valor, es necesario seguir los pasos que se exponen a continuación.

i) Identificación de los principales programas de gasto público en materia de discapacidad

En primer lugar, es necesario llevar a cabo una identificación de las ayudas públicas más relevantes concedidas por las diferentes Administraciones Públicas a las personas con discapacidad en España y de los valores asignados a las mismas. A grandes rasgos, estas ayudas pueden consistir en prestaciones monetarias, es decir, transferencias de dinero hacia las personas beneficiarias, o prestaciones en especie, esto es, el pago de determinados bienes y servicios a quienes reciben las ayudas.

En el caso de las prestaciones monetarias, existen ayudas que se conceden con carácter periódico, como es el caso de las pensiones de la Seguridad Social o los beneficios fiscales en determinados impuestos; y otras que se conceden una única vez, como es el caso de determinadas ayudas a la educación a través de becas o las ayudas destinadas a mejorar la accesibilidad de la vivienda.

Por su parte, en el caso de las prestaciones en especie, éstas pueden ser de muy diversa naturaleza. Así, por ejemplo, destacan las ayudas en transporte, a través del abono de algunas ciudades españolas y las tarjetas de estacionamiento; las ayudas a la educación, como es el caso de la gratuidad de la matrícula en universidades públicas y en Escuelas Oficiales de Idiomas; las ayudas en sanidad y en productos farmacéuticos o las ayudas al deporte y actividades recreativas, como es el caso de los carnés especiales de deporte o la entrada gratuita a los museos de titularidad estatal.

ii) Trabajo de campo con las personas beneficiarias de las ayudas públicas

Una vez identificadas las principales ayudas públicas en el ámbito de la discapacidad, el siguiente paso hace referencia al trabajo de campo que se realiza con las personas beneficiarias de dichas ayudas.

En este punto, es necesario entrevistar a una muestra de personas con discapacidad que sean beneficiarias de ayudas públicas. Dicha muestra tiene que ser estadísticamente representativa de las personas que participan en el programa del cual se quiere medir el valor económico generado. Las entrevistas pueden realizarse tanto de forma presencial como telefónica y es recomendable que quienes realicen las entrevistas tengan cierto grado de conocimiento del ámbito de la

discapacidad y de la finalidad del proceso de entrevistas, así como capacidad para trasladar las cuestiones de forma clara y sencilla a las personas entrevistadas.

Las entrevistas deben estar orientadas a obtener dos tipos de información:

- Por una parte, qué ayudas públicas a la discapacidad reciben y de qué magnitud.
- Por otra, qué efectos tienen estas ayudas en términos de mejoras de inclusión social.

De este modo, para abordar el primero de los objetivos, consistente en identificar y cuantificar las ayudas recibidas por las personas beneficiarias y, teniendo en cuenta los distintos tipos de ayudas existentes, resulta de gran utilidad abordar esta cuestión en torno a un esquema estructurado y clasificado de las ayudas públicas por temáticas,⁴⁸ para agilizar y facilitar el proceso de identificación de las percibidas por cada persona.

Es necesario tener en cuenta que algunas ayudas tienen valor por el hecho asociado a la ayuda, independientemente de su valor económico. Esto puede ocurrir con varias ayudas en especie. Por ejemplo, la gratuidad de la matrícula universitaria, además del valor económico asociado a la *matrícula*, puede ser valiosa si resulta fundamental para que la persona beneficiaria curse estudios universitarios. Para tener en cuenta lo anterior, las entrevistas deben capturar tanto el impacto generado por el efecto de las ayudas puramente monetarias como las posibilidades que ofrecen las ayudas en especie al margen de su valor económico.

Una vez definidas las ayudas percibidas y su magnitud y relevancia, se puede abordar el segundo de los objetivos, que consiste en identificar y cuantificar el efecto de estas ayudas públicas en términos de inclusión social de quienes se benefician de las mismas. Para ello, se sigue una lógica similar a la de la medición del impacto de un programa pero en este caso se plantea cuál es el efecto generado por el programa a través de la contraposición de dos situaciones: la situación en la que se encuentran las personas beneficiarias *con* las ayudas públicas que perciben y una hipotética situación *sin* estas ayudas (en lugar de *con* y *sin* programa como era el caso en la medición del efecto del programa en términos intangibles).

Dado que el impacto se determina a través de la EISD descrita en la sección 4, el guion empleado para evaluar el programa cuyo valor económico se pretende estimar debe incluir cuestiones sobre los ítems de la misma escala para obtener resultados homogéneos, comparables y que reflejen el valor económico de la inclusión social generada por dicho programa.

iii) Agregación de los resultados y cálculo del VExPI

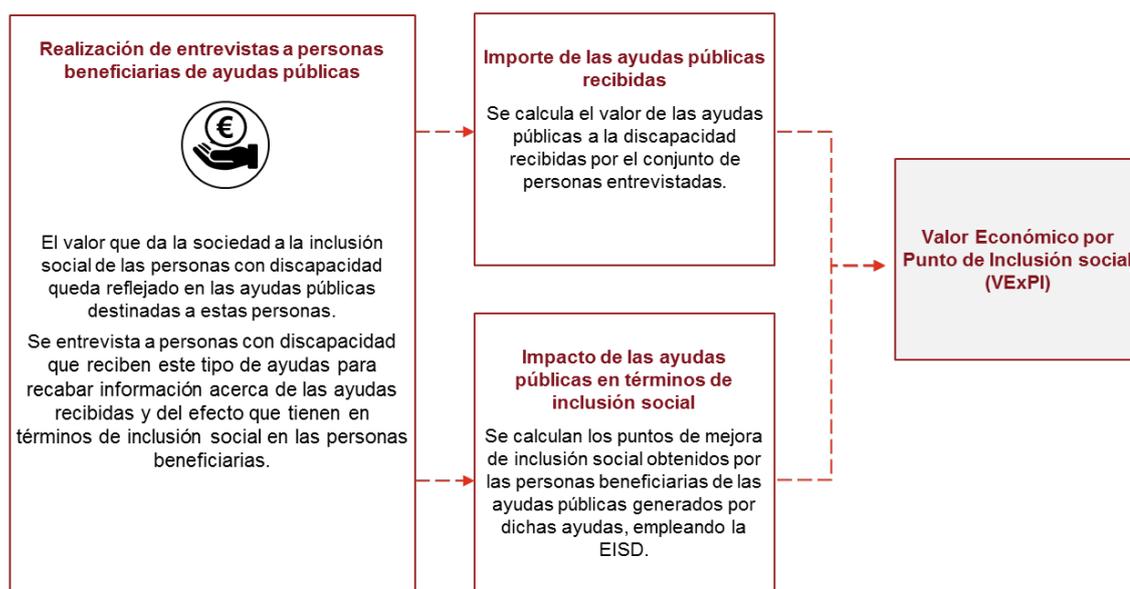
Esta tarea se inicia con el traspaso de la información parametrizada y la transcripción de parte del contenido de las entrevistas a un archivo apto para realizar los cálculos correspondientes.

Una vez volcada la información, el siguiente paso consiste en llevar a cabo un proceso de tratamiento de la información orientada, fundamentalmente a: i) corregir posibles errores de transcripción y ii) completar registros incompletos. Este segundo caso puede hacer referencia a dos cuestiones:

⁴⁸ Ver propuesta de clasificación en Anexo 4.

- Información incompleta sobre la magnitud de las ayudas públicas. En este caso, se pueden aproximar los valores no informados con *valores de referencia* para esa ayuda concreta o con el valor promedio recibido por el resto de beneficiarios/as en este tipo de ayuda.
- Información incompleta sobre la situación de las personas entrevistadas en algunos indicadores. Estos valores pueden aproximarse de forma análoga a la medición del impacto intangible, según lo expuesto en el punto 4.3.2 (iii),

Finalmente, una vez obtenido el valor de las ayudas públicas a la discapacidad recibidas por el conjunto de personas entrevistadas y calculados los puntos de mejora de inclusión social como consecuencia de las ayudas recibidas de acuerdo a la EISD, se obtiene el VExPI a través del cociente entre ambos, tal y como se ilustra en el siguiente diagrama:



Conviene señalar que tanto por su definición teórica como por su operativización, el VExPI no es un valor estático, sino que es un valor susceptible de cambiar en el tiempo. Dado que refleja el valor que la sociedad le concede a la mejora de la inclusión social de las personas con discapacidad, si se producen cambios en las preferencias de la sociedad con respecto a la inclusión social de estas personas o cambios en los niveles de inclusión del colectivo, este valor se verá modificado.

Por lo tanto, el VExPI se debe revisar si se producen ciertos cambios para asegurar que siga siendo representativo del valor que aporta la sociedad a la inclusión en el momento en el que se lleve a cabo la evaluación de un programa. En concreto, se debe actualizar si se detectan cambios significativos en:

- Las ayudas públicas a la discapacidad y las cuantías asociadas a las mismas.
- El potencial efecto de las ayudas públicas sobre la inclusión social.

- Los datos y la información empleada para la construcción de los indicadores de los que se compone la EISD.

5.3.2. Cálculo del impacto intangible y agregación de los resultados

Una vez obtenido el VExPI conforme a lo expuesto en el apartado anterior, el siguiente paso consiste en estimar el impacto en términos intangibles del programa que se pretende valorar. Para ello, se parte de la mejora en el nivel de inclusión social generado por ese programa a las personas beneficiarias del mismo. Recuérdese que dicha medición se realiza a través de la realización de entrevistas a las personas beneficiarias del programa, en las que se les pregunta por los efectos que dicho programa ha tenido en múltiples aspectos de sus vidas utilizando para ello la EISD, según lo expuesto en la sección 4.

Finalmente, una vez se dispone tanto del VExPI como de los puntos de mejora de inclusión social generados por el programa evaluado, se obtiene el valor económico del programa en términos de valoración social a partir de la multiplicación de ambos valores.

5.4. Resultados e interpretación

La metodología expuesta en esta sección genera como principal resultado una cifra monetaria que refleja el valor económico que tiene para la sociedad la inclusión social lograda por el programa objeto de evaluación. Esta cifra puede ser interpretada también como el gasto público que sería necesario realizar para conseguir un nivel de inclusión equivalente al logrado por el programa. De esta forma, el resultado obtenido es fácilmente comparable con otros programas de gasto social u otras iniciativas públicas dirigidas a personas con discapacidad.

Para verlo a través de un ejemplo, supóngase que, tras la implementación de la metodología anteriormente descrita, se obtiene un VExPI de 1.000 euros y que el programa analizado ha generado 6.000 puntos de mejora de inclusión social a las personas que han participado en él. En consecuencia, el valor económico del programa ascendería a 6 millones de euros. Lo anterior significa que la sociedad valora en 6 millones de euros la inclusión social conseguida por todas las personas beneficiarias de este programa o, del mismo modo, que serían necesarios 6 millones de gasto público para lograr el mismo nivel de inclusión que el conseguido por el programa.

6. Propuesta metodológica para la medición del impacto sobre la empresa

El último de los desarrollos metodológicos abordados en este documento se corresponde con la propuesta para la medición del impacto que los programas de inserción laboral de las personas con discapacidad tienen sobre las empresas contratantes.

En este ámbito, la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social o que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, como es el caso de las personas con discapacidad, no solo beneficia a estas personas, sino que también contribuye positivamente en las empresas en las que se realiza la inserción.

Por tanto, cada vez son más numerosas las empresas que apuestan por el desarrollo de estrategias enfocadas hacia la construcción de una plantilla con capacidades diversas, conscientes de que la contratación de personas con discapacidad genera una mayor diversidad en las plantillas de las empresas y, en consecuencia, tiene efectos muy positivos en las organizaciones.

Por lo tanto, desarrollar un sistema de medición y evaluación de los impactos que genera la inserción laboral de estas personas, a través de servicios de intermediación laboral especializados en discapacidad como los de Inserta Empleo de Fundación ONCE, en el seno de las empresas, es un aspecto de gran importancia, puesto que contribuye a cuantificar los logros y resultados alcanzados, identificar mejores prácticas y, en definitiva, generar un mayor valor.

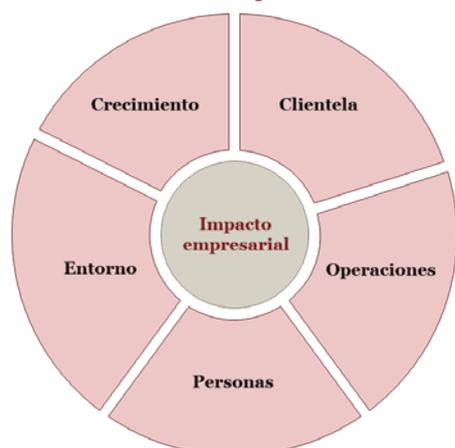
Con este planteamiento, se ha diseñado una metodología orientada a analizar y entender las experiencias de contratación de personas con discapacidad dentro las empresas y los impactos generados sobre distintos ámbitos de forma organizada y exhaustiva.

Con este objetivo, la presente sección se estructura como sigue. En primer lugar, se propone una serie de dimensiones y parámetros empresariales, que conjuntamente reflejan las diversas áreas y facetas empresariales, y se realiza una primera aproximación sobre la forma en la que la contratación de personas con discapacidad puede influir sobre cada uno de ellos. A continuación, se detalla cómo se ha configurado la guía de medición y los detalles de su aplicación práctica para finalmente describir los resultados derivados.

6.1. Definición de las dimensiones empresariales

Tal y como se comentaba previamente, la inserción laboral de personas con discapacidad puede generar numerosas ventajas para las empresas contratantes. Dichos impactos se pueden producir de forma muy diversa en las distintas áreas empresariales. Asimismo, éstos también serán diferentes en función de las características de las empresas contratantes, del sector al que pertenezcan o del puesto de trabajo que desempeñen las personas contratadas, entre otros aspectos.

Ilustración 2.
Dimensiones empresariales



Sin embargo, existe una serie de grandes ámbitos o dimensiones empresariales que son comunes a la práctica totalidad de empresas. En esta línea, se propone agrupar estos ámbitos en ocho dimensiones, que suponemos suficientemente representativas de cualquier empresa u organización.⁴⁹

Bajo una perspectiva holística del concepto de empresa, cada una de estas dimensiones se define como un conjunto de actividades homogéneas y relacionadas entre sí que son necesarias para la consecución de metas y fines empresariales. Algunas de ellas tienen un carácter interno, mientras que otras son externas, extendiéndose a inversores, proveedores, consumidores y a la sociedad en general.

Asimismo, cada dimensión es autónoma, aunque no independiente de las demás, puesto que todas ellas se integran e interactúan entre sí para el logro de los objetivos perseguidos por las organizaciones.

En consecuencia, la guía de medición de impactos propuesta y desarrollada a lo largo de este apartado se estructura en base a este conjunto de dimensiones empresariales. A continuación, se describe cada una de ellas y se explica cómo la contratación de personas con discapacidad puede generar impactos sobre cada una de ellas.

- **Crecimiento**

Las economías actuales se caracterizan por ser muy dinámicas y con un entorno muy competitivo, de forma que las empresas necesitan crecer y desarrollarse continuamente para poder mantener su posición relativa y expandirse hacia nuevos horizontes. Por lo tanto, el crecimiento es un fin perseguido por todo tipo de empresas, incluso por aquellas de menor tamaño o que tienen mercados más reducidos, ya que cuando crecen tienen mayores posibilidades de desarrollo y supervivencia futuros.

El crecimiento se puede conseguir ofreciendo a clientes actuales nuevos productos y/o vendiendo sus productos actuales en nuevos mercados (a nuevos clientes).

La innovación es otro elemento central para el crecimiento empresarial. Ésta hace referencia a los desarrollos que realiza una empresa con el objetivo de conseguir nuevos productos y/o nuevos mercados, pero que todavía no se han materializado.

Inserción de personas con discapacidad y crecimiento



- **Mayor facilidad de desarrollar nuevas líneas de negocio**
- **Mejora de la capacidad innovadora**
- **Acceso a nuevos mercados**

El personal con discapacidad aporta a las empresas experiencias y conocimientos únicos que pueden contribuir tanto a transformar el lugar de trabajo como a mejorar los productos y servicios que las empresas ofrecen en el mercado. Por lo tanto, estas empresas pueden contar

⁴⁹ Clasificación basada en conocimiento propio (PWC) acerca del funcionamiento y la organización empresarial.

con mayores facilidades de desarrollo de nuevas líneas de negocio gracias a las necesidades identificadas por el propio personal con discapacidad.

Así, la capacidad innovadora de la empresa puede verse positivamente afectada, dando lugar a mejoras en los productos y servicios que la empresa ofrece actualmente, adaptados a las personas con discapacidad.

Asimismo, la innovación también puede materializarse no solo en una mejora del catálogo de productos y servicios, sino también en el desarrollo de otros nuevos. Estos nuevos productos y servicios podrían atraerán a nueva clientela, de forma que la empresa podría tendrá acceso a nuevos mercados, logrando un incremento de sus ventas y un crecimiento de su negocio.

- **Clientela**

Los resultados empresariales están determinados por la venta de sus productos o servicios a su clientela, por lo que el mantenimiento de una buena relación y la fidelización de la misma son factores fundamentales para el desempeño y el éxito empresarial. Si la clientela no se siente satisfecha, no tiene una buena experiencia o no se siente identificada con los valores y la marca de la empresa, cambiará hacia la competencia, afectando negativamente a la rentabilidad empresarial.

De este modo, la imagen corporativa representa uno de los pilares fundamentales en el posicionamiento de cualquier empresa. Una adecuada imagen de marca diferencia a las empresas de su competencia, creando un vínculo con la clientela y transmitiendo los valores de la compañía. Por otra parte, las empresas que son capaces de construir relaciones de valor con su clientela consiguen una mayor fidelización de la misma, lo que se traduce a su vez en mejores resultados.

Inserción de personas con discapacidad y clientela



- Mejora de la imagen corporativa
- Aumenta el valor de marca
- Mejora la satisfacción de la clientela

La contratación de personas con discapacidad tiene efectos positivos en la imagen corporativa de las empresas contratantes, contribuye a mejorar su reputación en el mercado y aumenta el valor de su marca. En este sentido, los clientes perciben a las empresas que contratan a personas con discapacidad como organizaciones inclusivas, que apuestan por la diversidad y con una fuerte conciencia social.

De este modo, las personas se sienten satisfechas al comprar productos y servicios a empresas con cuyos valores se sienten identificados, lo que a su vez genera que estas empresas cuenten con una base de clientes sólida y duradera. Este efecto puede ser especialmente significativo para la clientela con discapacidad, sus amigos y familiares.

- **Operaciones**

Dentro de las empresas se llevan a cabo diferentes actividades relacionadas con las distintas áreas encargadas de generar los productos o servicios que se ofrecen en el mercado y la forma en la que se realicen estas actividades u operaciones determina la competitividad y rentabilidad que alcancen las empresas.

Casi todas las organizaciones se encuentran en la permanente búsqueda de soluciones que les permitan realizar sus actividades de una forma eficiente, y para conseguir dicho objetivo se necesita una gestión adecuada de los recursos empresariales disponibles. Asimismo, una mejora en los procesos también permite a las empresas ser más eficientes, a la vez que añade valor a las operaciones realizadas.

Por lo tanto, las empresas que desarrollen procesos mejores y más eficientes tendrán una mayor capacidad de aportar valor a sus actividades y obtendrán mejores resultados.

Inserción de personas con discapacidad y operaciones



- **Mayor eficiencia en la realización de algunas tareas**
- **Incentiva a la mejora tecnológica**

Las personas con discapacidad pueden contribuir de forma muy positiva a mejorar las operaciones y actividades que desarrollan las empresas, aportando además de su talento y capacidad técnica, su motivación y espíritu de superación.

A su vez, la contratación de personas con discapacidad permite a las compañías detectar nuevas necesidades y mejorar el desarrollo de su propia gestión interna.

• **Personas**

Durante las últimas décadas el papel que desempeñan las personas dentro de las empresas ha evolucionado considerablemente y en la actualidad se considera que las personas son el principal activo con el que cuentan las empresas y organizaciones. Las personas aportan ventajas competitivas que permiten a las empresas diferenciarse de su competencia, de forma que una empresa que promueva la motivación, el talento y la satisfacción de sus trabajadores y trabajadoras será una empresa mucho más exitosa.

En este sentido, cualquier empresa que desee progresar necesita de una adecuada gestión de su capital humano, motivando a su plantilla, ofreciéndole nuevos retos y desafíos y siendo capaz de retener el conocimiento y el talento.

Asimismo, el clima laboral es otro de los aspectos más relevantes para las empresas. Dado que el trabajo es un lugar donde las personas pasan mucho tiempo, un buen clima laboral es esencial para el desempeño de las personas empleadas así como para su propio bienestar (para que se sientan cómodas, a gusto y, en última instancia, desarrollen todo su potencial).

Finalmente, si las personas empleadas sienten que pertenecen a una organización que fomenta su desarrollo y su crecimiento, a la vez que promueve un clima laboral adecuado y en el que se sientan cómodas, éstas tendrán una mayor implicación en el trabajo que realizan. De esta forma, su rendimiento y su productividad también serán mayores.

Inserción de personas con discapacidad y capital humano



- Mejora la cohesión de los equipos y su capacidad de adaptación
- Aumenta la diversidad de los equipos
- Mejora el clima laboral
- Incentiva el desarrollo de una cultura de esfuerzo

La inserción laboral de personas con discapacidad contribuye positivamente a la mejora del capital humano con el que cuentan las empresas contratantes y permite generar equipos más diversos.

Asimismo, la contratación de personas con discapacidad puede generar una mejora en el clima laboral de las empresas, cambiar la actitud de las personas empleadas y contribuir a eliminar muchos estereotipos, como resultado de la actitud, responsabilidad y perseverancia de las personas con discapacidad. Además, la oportunidad de compartir tareas con personas que tienen alguna discapacidad es una experiencia de aprendizaje para todo el personal de la empresa, lo que tiene un impacto muy positivo en el funcionamiento general de los equipos de trabajo.

Por otra parte, la contratación de personas con discapacidad puede influir en el desarrollo de una cultura de esfuerzo en el resto de la plantilla, ya que ven a sus compañeros y compañeras con discapacidad como referentes de superación y ejemplos a seguir. Además, la contratación de personas con discapacidad refleja la implicación social de las empresas y su apuesta por la creación de entornos inclusivos. Lo anterior genera en los trabajadores y trabajadoras un orgullo de pertenencia y actitudes más participativas, lo que puede contribuir incluso a mejorar su productividad.

- **Entorno**

Las empresas son entes abiertos al medio en el que se desenvuelven (sistema económico, político, social, etc.), en el que influyen y del cual reciben influencias. De este modo, la actividad empresarial se verá condicionada en gran medida por las relaciones con su entorno.

Una de las vías de relación más significativa de las empresas con su entorno es la que se produce a través de las relaciones institucionales, es decir, las relaciones que mantienen con las distintas Administraciones Públicas. En este sentido, aunque buena parte de las relaciones de la Administración con las empresas tienen que ver con la normativa y las obligaciones fiscales, cada vez hay más interés por ambas partes por tratar aspectos sociales o ambientales.

Además de con las Administraciones Públicas, las empresas también se relacionan con otros agentes como es el caso de sindicatos, organizaciones sociales, universidades, medios de comunicación u otras empresas. Estas relaciones, por su parte, permiten a las empresas establecer alianzas estratégicas, potenciar su visibilidad social, mantener una buena imagen empresarial y mejorar su capacidad innovadora y emprendedora.

Por lo tanto, la importancia de relaciones adecuadas entre las empresas y sus diferentes interlocutores tiene impactos en su desarrollo y puede contribuir a mejorar su situación competitiva y su valor añadido.

Inserción de personas con discapacidad y entorno



- Contribuye a mejorar la Responsabilidad Social Corporativa
- Mejora la reputación y la imagen global
- Fortalece las relaciones con otros agentes
- Genera nuevas oportunidades vinculadas a la contratación con las administraciones públicas

La contratación de personas con discapacidad puede conllevar una serie de ventajas en las relaciones de las empresas contratantes con los distintos agentes con los que interactúa.

En primer lugar, la contratación de personas con discapacidad puede tener un efecto muy positivo en las estrategias de RSC de las compañías y fortalecer las relaciones que mantienen con los distintos agentes con los que se relacionan. A su vez, esto puede contribuir a mejorar su imagen y reputación y generar una mayor visibilidad social de estas compañías, de forma que su valor se incremente notablemente.

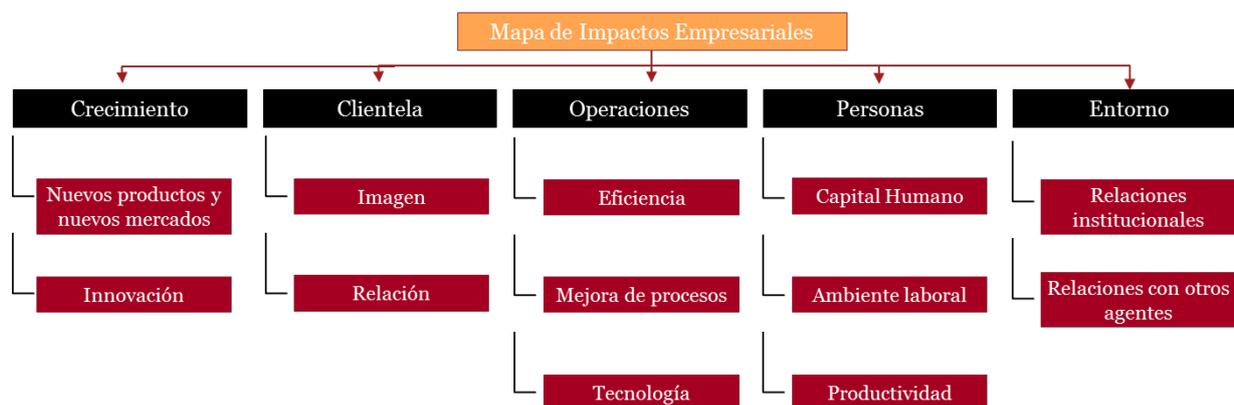
Por otra parte, las empresas que cuentan con personas con discapacidad en sus plantillas están mejor posicionadas en los procesos de adjudicación de contratos de la Administración Pública. Asimismo, las empresas contratantes de personas con discapacidad también pueden solicitar a las Administraciones Públicas determinadas subvenciones, así como también pueden optar a diversos beneficios fiscales.

6.2. Construcción de la guía de evaluación

Una vez descritas las distintas dimensiones a las que la contratación de personas con discapacidad puede contribuir, en este apartado se presenta la metodología propuesta para identificar los potenciales efectos, trasladarlos a una escala estandarizada y, cuando resulte oportuno y viable, medirlos de forma cuantitativa.

Esta metodología fundamentalmente aporta una guía para orientar la exploración de impactos de forma estructurada, que permita explorar exhaustivamente el efecto que genera la contratación de personas con discapacidad sobre las empresas, su heterogeneidad y el contexto en el que se produce.

Con este objetivo, en primer lugar se ha construido un esquema organizado de ítems, que será la estructura sobre la que llevar a cabo el ejercicio de análisis. Este esquema está basado en las dimensiones empresariales descritas en el apartado anterior, que a su vez se componen de parámetros que hacen referencia a áreas más concretas dentro de cada una de ellas (mostrados en la siguiente ilustración). Este esquema se ha denominado **Mapa de Impactos Empresariales**, y ha sido diseñado de forma general y amplia, con potencial para ser aplicado a las distintas tipologías de empresas y poder medir y comparar los resultados obtenidos.



Tomando como punto de referencia este mapa, el siguiente paso de la medición del impacto consiste en solicitar a cada una de las personas interlocutoras su valoración sobre el efecto que genera la inserción de personas con discapacidad sobre los ámbitos relativos a los parámetros sobre los que tienen visibilidad en una escala del 0 (impacto nulo) al 100 (alto impacto). Tras haber realizado este ejercicio con todas las personas, se sintetizarán las valoraciones recibidas en un único valor para cada uno de los parámetros.⁵⁰

De forma paralela, durante el ejercicio de reflexión sobre los potenciales efectos sobre cada uno de los parámetros, se identificarán conjuntamente con las personas interlocutoras casos especialmente relevantes para su análisis y puesta en valor. Aunque la casuística es muy variada y las posibilidades muy amplias, en el apartado 6.1. se mencionan ejemplos de efectos que podrían constituir casos de análisis, como la identificación de nuevas oportunidades comerciales, cambios en la organización y los procesos empresariales o la adaptación de espacios y puestos de trabajo.

*Por ejemplo, imaginemos que una empresa minorista, gracias a la contratación de personas con discapacidad, percibe que sus establecimientos no están adaptados a las personas con discapacidad y decide transformarlos en **tiendas accesibles**, tanto para la clientela como para las personas empleadas (de forma que el entorno y la llegada a la tienda sea accesible, el interior de la tienda cuente con las dimensiones, la ordenación y la iluminación adecuadas, la colocación de los artículos facilite que todas las personas usuarias puedan acceder a ellos o disponga de paneles informativos interiores perceptibles tanto táctil como visualmente). En este caso, habría que explorar, por ejemplo, si esa decisión ha mejorado la imagen que tiene la clientela de la empresa, su relación con ella o, incluso, si ha fomentado la afluencia de más clientes/as con necesidades análogas, al contar con establecimientos más accesibles y cómodos para todas las personas. También se podría evaluar si, por ejemplo, se ha conseguido una mejora de la productividad o del ambiente laboral gracias a la eliminación de barreras en el puesto de trabajo para las personas con discapacidad que forman parte de su plantilla. O, incluso, se podría explorar la posibilidad de que parte de la tecnología empleada para adaptar la tienda pudiera tener alguna utilidad adicional que permitiera, por ejemplo, mejorar los procesos de la organización.*

⁵⁰ Aunque el rango de posibles efectos se sitúe entre el 0% y el 100%, de forma que puede tomar cualquier valor comprendido entre ambos extremos del intervalo, a efectos cualitativos se consideran cuatro categorías en función de la intensidad alcanzada por el impacto generado. De esta forma, se considera que el impacto ha sido bajo si éste se encuentra el [0%-25%], que ha sido medio si se encuentra entre el (25% y el 50%), que ha sido alto si se encuentra entre el (50%-75%) y que ha sido muy alto si se encuentra entre (75%-100%).

Una vez identificados los casos de interés, se analizarán, idealmente a través de una doble perspectiva, cualitativa y cuantitativa.

- **Enfoque cualitativo:** se analizará y se expondrá el efecto positivo que la inserción laboral de personas con discapacidad ha generado en la empresa de forma descriptiva, a través de la experiencia concreta de sus participantes.
- **Enfoque cuantitativo:** se identificarán indicadores (KPIs)⁵¹ que reflejen el efecto en términos medibles. Por ejemplo, para el caso del lanzamiento de un nuevo producto o servicio, los indicadores podrían ser la facturación, los beneficios o el empleo asociados, entre otros. De forma similar, la adaptación de los locales de venta podría suponer un incremento de la asistencia y las ventas, ambas medibles. Asimismo, la introducción de cambios en la organización o los puestos de trabajo puede resultar en una mejora de la productividad, también potencialmente cuantificable.

El ejercicio de identificación de indicadores cumple una doble función. Por un lado, permite cuantificar y poner en valor los efectos a través de medidas objetivas y no sujetas a la percepción de las personas. Por otro lado, la reflexión en torno a la existencia o no de indicadores orientados a medir los efectos sensibiliza y conciencia a las empresas sobre la importancia de medir estos aspectos y la necesidad de incorporar herramientas que permitan hacerlo.

Además, estos instrumentos pueden convertirse en una herramienta de gestión interna de gran utilidad para las empresas en la medida en la que les permite identificar el efecto positivo generado por los programas, así como áreas de mejora, esto es, áreas en la que no se han registrado efectos pero que son susceptibles de verse afectadas positivamente a través de la contratación de personas con discapacidad. De esta forma, este ejercicio puede ayudar a las empresas a tener una mayor consciencia tanto de los impactos alcanzados como de los potenciales, probablemente desconocidos o no explorados con anterioridad.

6.3. Implementación de la metodología

A continuación se exponen las cuestiones relacionadas con la aplicación práctica de la metodología. En líneas generales, estas cuestiones hacen referencia a la realización de entrevistas a los interlocutores y las interlocutoras en las empresas, la recopilación de datos e información y el análisis y descripción de los resultados obtenidos.

i) Identificación de interlocutores/as

Conforme a lo expuesto anteriormente, en primer lugar es necesario identificar y seleccionar las personas interlocutoras dentro de las empresas, en cada una de las dimensiones estudiadas. Así, como posibles alternativas, personas responsables de las áreas de Estrategia, I+D o similares tendrán una visión precisa del crecimiento de la empresa, personas responsables de áreas comerciales y *marketing* dispondrán de información relativa a la clientela, personas responsables del área de Operaciones tendrán conocimiento acerca de las operaciones de la empresa, personas responsables de Recursos Humanos serán conocedoras de los aspectos relativos a las personas que conforman la organización y personas responsables del área de RSC y Comunicación o similares tendrán una adecuada panorámica de las relaciones de la empresa con su entorno.

⁵¹ Indicador clave de rendimiento.

Ahora bien, la visión que pueda tener cada departamento sobre los aspectos expuestos puede variar entre empresas, por lo que resulta necesario hacer un análisis exploratorio individualizado para identificar los interlocutores e interlocutoras más idóneos en cada caso.

Asimismo, conviene identificar algún interlocutor/a que tenga una visión holística de la empresa y que pueda aportar una valoración en términos globales de la magnitud del impacto generado en cada una de las áreas, teniendo en cuenta todas ellas.

ii) Trabajo de campo

El siguiente paso tras la identificación de interlocutores/as consiste en abordar con estas personas las cuestiones planteadas en la metodología. En líneas generales, este proceso consiste en la realización de entrevistas en las que el equipo entrevistador mantiene conversaciones con ellas para identificar indicadores, recopilar datos, experiencias y otras cuestiones de interés relacionadas con la contratación de personas con discapacidad.

De esta manera, las conversaciones mantenidas con los interlocutores/as tienen un carácter abierto, aunque con un guión temático estructurado, con preguntas que se van perfilando a medida que las personas encargadas de realizar las entrevistas vayan obteniendo la información. Las entrevistas pueden complementarse con la observación directa de la realidad de las empresas, así como con la recopilación de documentación o datos que sirvan para definir y cuantificar los efectos a través de indicadores.

Para ello, se requiere que quienes realicen las entrevistas tengan un alto grado de conocimiento del objetivo perseguido en esta etapa, así como destreza para conducir entrevistas, exponer y sintetizar la información y experiencias recabadas y trasladarlas a las medidas establecidas en la escala definida previamente.

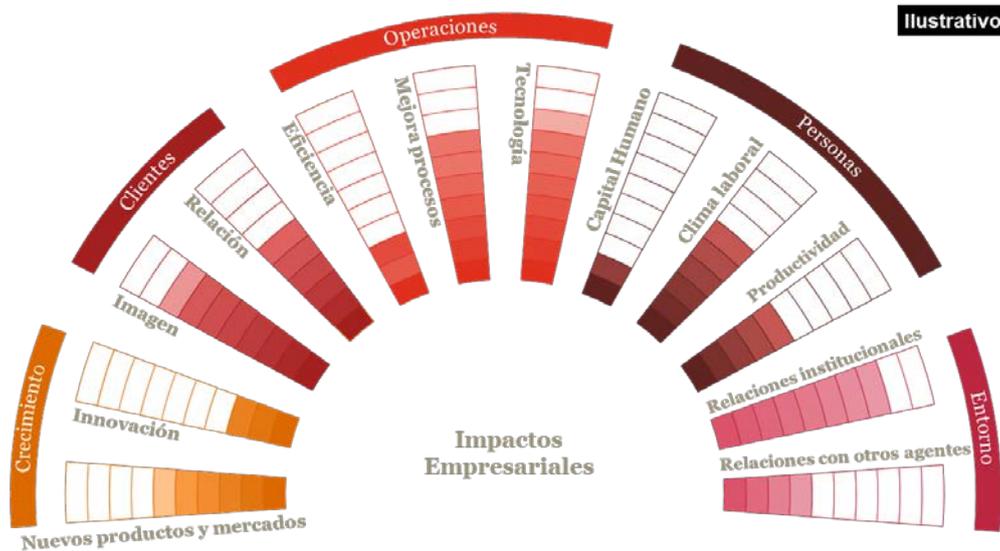
iii) Síntesis de la información

El último paso consiste en resumir y sintetizar la información recabada de forma que se disponga, para cada uno de los parámetros, de una conclusión sobre i) si la inserción ha afectado a esa área y, en caso afirmativo, ii) de qué forma lo ha hecho (en términos cualitativos) y iii) en qué medida lo ha hecho (a través de los resultados de los indicadores).

6.4. Resultados e interpretación

Por un lado, la metodología de medición de impactos empresariales descrita a lo largo de esta sección permite identificar de una forma estructurada percepciones y vivencias producidas en distintos ámbitos de una empresa como consecuencia de la contratación de personas con discapacidad.

Los resultados de este análisis se resumen y agrupan en un abanico o cuadro de mandos que recoge los ítems que componen el Mapa de Impactos Empresariales y el grado o la intensidad de los impactos registrados en cada uno de ellos. Lo anterior permite realizar tanto un análisis individual de cada dimensión como un análisis global bajo una perspectiva amplia y holística de la empresa en su conjunto.



Por otro lado, en cuanto a los resultados correspondientes al análisis de casos de interés, éstos serán de dos tipos:

- **Resultados cualitativos:** descripción de los efectos generados y de las partes de la organización beneficiadas por los mismos. Asimismo, lo anterior se puede complementar con resultados con citas literales que reflejen la percepción de los distintos interlocutores/as empresariales.
- **Resultados cuantitativos:** definición de indicadores, cuantificación de efectos a través de los indicadores definidos y propuesta de indicadores nuevos para la organización.

7. Generalización de la metodología IS_IMPACT y aplicaciones alternativas

En las secciones anteriores se ha llevado a cabo la descripción de la metodología para evaluar programas de empleo para personas con discapacidad, con el objetivo de dar respuesta a las principales cuestiones que han motivado este estudio.

Sin embargo, tal y como se anticipó en la *Introducción*, el desarrollo de esta metodología no ha estado orientado únicamente hacia la evaluación de este tipo de programas, sino que se ha llevado a cabo con la intención de que la base metodológica fuera transversal y potencialmente generalizable a otras aplicaciones. De este modo, la metodología descrita está inspirada en un fundamento metodológico general, que trasciende el análisis de los programas de empleo de las personas con discapacidad y que es potencialmente aplicable a iniciativas de otra naturaleza y/o cuyas personas beneficiadas pertenezcan a colectivos distintos al de las personas con discapacidad.

En este sentido, este enfoque, denominado *IS_IMPACT*, se puede definir como un marco metodológico general y transversal para la evaluación de programas sociales orientados a mejorar la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. Fundamentalmente, este enfoque está basado en las siguientes características:

- i)** Se basa en el concepto de inclusión/exclusión social.
- ii)** Mide la contribución de un programa en función del impacto en términos de inclusión social de las personas beneficiarias a través de una escala no lineal que tiene en cuenta el número de personas afectadas.
- iii)** Cuantifica económicamente la contribución del programa a través de lo que la sociedad valora el impacto sobre las personas beneficiarias, utilizando el gasto público como aproximación a la valoración de la sociedad.
- iv)** Incluye el análisis y medición de la contribución que pueda generar sobre terceros agentes implicados para incentivar su participación e implicación.

Éstas son características generales, no asociadas a la naturaleza de ningún programa en particular y resultan, por tanto, generalizables a iniciativas distintas a las tratadas en este documento. En particular, este enfoque es generalizable en dos sentidos: i) es extensible a programas de naturaleza distinta, como pueden ser los relacionados con la educación, el acceso a la vivienda o a servicios sanitarios y ii) es extensible a programas orientados a otros sectores sociales en una situación de especial riesgo o vulnerabilidad, como pueden ser las mujeres, las personas mayores, las personas sin hogar, las personas drogodependientes o inmigrantes, entre otras.

En esta línea, para favorecer la transmisión de este enfoque metodológico y su extensión a otras aplicaciones, en esta sección se proporcionan una serie de pautas y recomendaciones que deben facilitar la correcta aplicación del enfoque *IS_IMPACT* a la evaluación de iniciativas sociales de diversa naturaleza.

7.1. Generalización de la metodología para la medición del impacto sobre las personas beneficiarias

En la sección 4 se describió la metodología para llevar a cabo la evaluación del impacto intangible en términos de inclusión social de las personas beneficiarias para el caso concreto de las personas con discapacidad insertadas laboralmente a través de programas de empleo.

En este ámbito, la aplicación de *IS_IMPACT* a otras iniciativas estaría guiada por la misma lógica, aunque sí requeriría adaptar algunos aspectos, según se detalla a continuación.

- **Componentes de inclusión/exclusión**

Tal y como se expuso en el apartado 4.1.3, el esquema de ítems de inclusión/exclusión tiene cuatro niveles: por un lado, las dimensiones y los parámetros, que son comunes a todas las personas y, por otro lado, los indicadores y categorías, que están orientados a capturar las particularidades que afectan al grado de inclusión/exclusión social en función de la naturaleza del programa y el colectivo al que se destinan.

En consecuencia, si bien el esquema de ítems expuesto en el punto 4.1.3 es común a cualquier aplicación en lo que respecta a las dimensiones y parámetros, habría que adaptarlo en lo que se refiere a los indicadores y categorías para orientarlos a la naturaleza y particularidades del programa objeto de evaluación y del colectivo al que esté destinado.

Así, los componentes de inclusión/exclusión de la aplicación desarrollada en este documento incluían ítems específicos para analizar el grado de adaptabilidad de la vivienda de las personas beneficiarias, al considerar que las viviendas de las personas con discapacidad a menudo no están adaptadas a sus circunstancias físicas y que ello constituye un potencial factor de exclusión.

De la misma forma, la aplicación a otras casuísticas requeriría identificar los aspectos relevantes para esos casos concretos. Por ejemplo, supongamos que se pretende evaluar una iniciativa social de educación en nuevas tecnologías para personas mayores. Siguiendo la misma lógica que en el caso anterior, el esquema de ítems debería incorporar indicadores y categorías que permitieran capturar las principales circunstancias que constituyen la base del riesgo de exclusión y que incluirían, en este caso, ítems relativos al nivel de conocimiento y desempeño digital de las personas o al uso de las nuevas tecnologías para trabajar, para realizar gestiones personales o para relacionarse con otras personas, entre otros.

- **Escala de medición**

Asimismo, tal y como se expuso en el apartado 4.2, la escala de medición se construye sobre el esquema de ítems de inclusión/exclusión. Por tanto, como consecuencia de la adaptación de este esquema, la aplicación a otro tipo de programas requeriría adaptar la escala de medición a los ítems del esquema previamente definido. Principalmente, esto afectaría a las ponderaciones de los ítems y a los valores de los *saltos* y los *niveles*, lo que dependería de la proporción de personas afectadas en cada una de las situaciones asociadas a cada categoría.

- **Implementación**

Por último, la aplicación práctica de esta metodología consiste, de forma general, en realizar entrevistas a las personas beneficiarias del programa objeto de estudio para entender y medir el impacto que dicho programa ha tenido sobre distintas facetas de sus vidas. En este sentido, la

implementación de la metodología no varía en función de la naturaleza del programa en lo que respecta al procedimiento aunque sí respecto a los instrumentos de medida, ya que la construcción de un esquema de ítems específico conlleva la adaptación de uno de los elementos clave de la implementación, el guion de entrevista. De este modo, sería necesario diseñarlo en los términos descritos en el apartado 4.3.1 y teniendo en cuenta tanto las particularidades del programa como las del colectivo al que va dirigido.

7.2. Generalización de la metodología para la valoración económica

La metodología para la valoración económica de *IS_IMPACT* se basa, tal y como se expone en la sección 5, en el supuesto de que el gasto público refleja el valor que la sociedad otorga al cumplimiento de los objetivos asociados a dicho gasto. En base a esta idea, para el caso específico de la aplicación llevada a cabo en este documento se han considerado las ayudas que las Administraciones Públicas conceden a las personas con discapacidad como aproximación al valor que la sociedad otorga a la mejora de la inclusión de estas personas.

Siguiendo esta lógica, la aplicación de esta metodología a iniciativas destinadas a otros colectivos requeriría conocer las ayudas públicas destinadas al colectivo al que va dirigido el programa objeto de evaluación y el impacto que generan sobre el nivel de inclusión social de estas personas. Es decir, habría que estimar el VExPI para el colectivo beneficiario y, para hacerlo, es necesario identificar y medir las dos cuestiones señaladas:

- **Ayudas públicas de las que se beneficia el colectivo objetivo del programa**

En primer lugar, habría que identificar y cuantificar las ayudas públicas percibidas por el colectivo beneficiario del programa objeto de estudio. Por ejemplo, para el caso de una iniciativa dirigida a personas mayores, habría que conocer los recursos públicos destinados a este colectivo a través de programas específicos.

- **Impacto de las ayudas públicas sobre el grado de inclusión social**

En segundo lugar, habría que identificar y medir el impacto que tienen las ayudas públicas anteriores sobre el grado de inclusión social de las personas beneficiarias. En el ejemplo anterior, consistiría en analizar en qué medida las ayudas públicas mejoran la inclusión de las personas mayores en puntos intangibles de inclusión, según los criterios expuestos en el apartado 5.3.

El resto de aspectos se llevaría a cabo conforme a lo expuesto en la sección 5, y los resultados obtenidos y la interpretación de los mismos serían análogos a lo descrito en dicha sección.

7.3. Generalización de la metodología para la evaluación del impacto sobre terceros

Por último, *IS_IMPACT* constituye una aproximación de evaluación holística de la contribución de programas sociales y como tal, incluye el impacto que genera sobre los principales agentes implicados en el programa, más allá de las personas beneficiarias. En este ámbito, en la aplicación desarrollada en el presente *Documento Metodológico* se evaluó el impacto sobre un agente central dentro de la relación laboral, las empresas colaboradoras contratantes de las personas con discapacidad.

Así, para aplicar el enfoque *IS_IMPACT* a otras iniciativas, idealmente habría que identificar posibles partes implicadas además de las personas beneficiarias y, en caso de existir, evaluar si resultan beneficiadas de su participación en el programa, de qué manera y en qué medida. De forma específica, habría tener en cuenta las siguientes tres cuestiones.

- **Identificación de agentes relevantes**

Esta parte de la metodología solo tiene sentido en el caso en que el programa cuente con la participación de otros agentes relevantes además de las personas beneficiarias y que, a priori, sean susceptibles de verse beneficiados por su participación. Éstas pueden ser desde una entidad u organización como una empresa o un centro educativo hasta personas (por ejemplo, familias de acogida de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad).

- **Mapa de impactos**

Tras la identificación, sería necesario conocer los componentes que conforman el éxito o bienestar de esos agentes y elaborar un esquema que los recoja de forma estructurada. Si se tratara de empresas, la metodología se desarrollaría y aplicaría según lo expuesto en la sección 6 del *Documento Metodológico*. En caso contrario (si se tratara, por ejemplo, de una institución educativa), sería necesario construir un nuevo mapa de impactos según la lógica descrita pero adaptada a la naturaleza y características de los agentes que se pretende analizar.

Estas adaptaciones consistirían, fundamentalmente, en identificar una serie de grandes áreas en su ámbito de actuación en las que el objeto del programa generase impactos, para a continuación diseñar y construir un esquema de ítems adaptado a este contexto y que permitiera explorar e identificar los efectos que el objeto del programa genera sobre cada uno de ellos, tal y como se expone en la sección 6 del *Documento Metodológico*.

- **Implementación**

Finalmente, una vez realizadas las adaptaciones pertinentes, la aplicación práctica de la metodología, así como los resultados y la interpretación de los mismos se llevarían a cabo de forma análoga a lo expuesto en la sección 6 del *Documento Metodológico*.

8. Conclusiones

En conjunto, el marco metodológico del presente *Documento Metodológico*, desarrollado en las secciones previas, permitirá abordar mejor la evaluación de iniciativas que potencian la inclusión laboral de las personas con discapacidad en grandes empresas como el *Programa Inserta*. Ello permitirá, por un lado, contribuir a la expansión de este tipo de iniciativas y a mejorar su calidad y, por otro lado, a incrementar el número de personas beneficiarias que incrementan su empleabilidad (a través del empoderamiento y la formación) y logran una inserción exitosa en el mercado de trabajo. Todo ello contribuirá, en última instancia, a avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Partiendo de esta idea general y, teniendo en cuenta el estado de la cuestión en el ámbito de la evaluación de políticas sociales, esta sección está dedicada a exponer de forma más detallada las principales aportaciones del marco metodológico propuesto y los aspectos diferenciales respecto a los estudios previos.

En este sentido, en primer lugar se expone la aportación del marco en su conjunto así como la de las metodologías individuales que lo componen. Posteriormente, dado que el presente trabajo se enmarca en el eje de innovación social del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social POISES 2014-2020, cofinanciado por el FSE, se analiza de forma específica cuál es la contribución a este ámbito. Finalmente, se describe cómo integra la metodología propuesta cuestiones de género y cómo este enfoque puede contribuir a la inserción laboral y a la inclusión social de mujeres con discapacidad.

8.1. Aportación del marco metodológico propuesto

La metodología propuesta y desarrollada a lo largo del presente *Documento Metodológico* tiene la vocación de convertirse en un marco de referencia para la evaluación de programas de empleo de personas con discapacidad, para lo que cuenta, como mínimo, con dos ventajas diferenciales y especialmente relevantes.

i) Proporciona una herramienta específica para la evaluación de programas de empleo de personas con discapacidad.

Constituye una herramienta que combina los aspectos clave de evaluación de programas sociales y las particularidades del ámbito de la discapacidad, proporcionando como resultado un instrumento especialmente adaptado para evaluar programas en estos ámbitos.

ii) Ofrece una visión holística del impacto.

Como se expuso en la sección 3, aunque la evaluación de políticas sociales ha recibido una creciente atención en los últimos años y ha dado lugar a múltiples estudios sobre el tema, no existía un marco de referencia que permitiera la evaluación de programas de forma integral, incorporando el efecto sobre el conjunto de agentes implicados.

En este sentido, el marco metodológico propuesto supone un avance en la medida en la que aporta un marco a partir del cual sistematizar la evaluación sobre los principales agentes integrando tanto el valor en términos intangibles como económicos, ofreciendo una panorámica completa del valor generado.

Además del valor que aporta por el hecho de constituir una herramienta específica y que permite la evaluación integral, las tres metodologías individuales que componen el marco resultan asimismo novedosas y suponen un avance para cada uno de los ámbitos a los que hacen referencia.

8.1.1. Aportación de la propuesta metodológica para la medición del impacto sobre los/as trabajadores/as

La originalidad y principales aportaciones de la primera de las metodologías residen en los siguientes aspectos:

i) Es pionera en la utilización de una escala no lineal, construida en torno al número de personas afectadas.

La metodología propuesta no mide la contribución en términos lineales, como es práctica habitual, sino que se basa en una escala construida en torno al número de personas afectadas por cada situación en cada una de las variables. Partiendo de esta idea, se ha construido una escala que refleja el grado de precariedad de cada situación, asumiendo que ésta está inversamente relacionada con el número de personas afectadas por cada situación en el conjunto de la población.

ii) Permite analizar el efecto de los programas sobre el amplio y complejo conjunto de variables que conforman la calidad de vida de las personas a través de un esquema organizado y estructurado y transformarlo en unidades medibles y comparables.

Por un lado, permite comprender la contribución de los programas sobre cada una de las facetas de la vida de sus beneficiarios/as en términos cualitativos y, por otro, proporciona un valor que recoge esta contribución en términos cuantitativos.

iii) Incorpora un enfoque de inclusión social al modelo tradicional de calidad de vida.

La metodología propuesta utiliza como punto de partida el modelo tradicional de calidad de vida para proponer una herramienta que permite medir el efecto sobre los ítems que forman este modelo pero incorporando un enfoque de inclusión social. La aproximación propuesta permite valorar el impacto en función del grado de exclusión social de la persona beneficiaria. Además, la metodología contempla una serie de ajustes para los perfiles de especial vulnerabilidad, lo que confiere a los resultados una interpretación más ajustada a la realidad personal de las personas beneficiarias y al valor que supone el impacto en consecuencia.

iv) Proporciona una medida sintética a la vez que modular y flexible.

Los resultados derivados de la implementación de la metodología se caracterizan por su versatilidad. Por un lado, pueden expresarse de forma agregada en un indicador sintético que recoja el efecto total. Por el otro, tienen potencial para desglosarse por componentes a diferentes niveles de desagregación o agruparse en diferentes perfiles, en función del interés concreto de cada caso.

v) Además de la medición del impacto, permite medir el nivel de inclusión/exclusión en un momento determinado.

La herramienta propuesta tiene dos posibles funciones. Dado que la motivación para desarrollar la metodología está en analizar el impacto producido por un programa, ésta se ha orientado principalmente hacia la medición del impacto como variación entre una situación *con* programa

respecto a una *sin* programa siendo ésta, por tanto, su principal función. Sin embargo, la metodología permite, de forma adicional, medir el nivel de inclusión/exclusión en un momento determinado del tiempo. De esta forma, la herramienta propuesta puede ser útil, por ejemplo, para comparar el nivel de inclusión/exclusión de diferentes colectivos o para analizar la evolución de algunos de ellos en el tiempo.

vi) Es una metodología dinámica en la medida en la que es actualizable.

Proporciona una herramienta susceptible de ser actualizada en el futuro para aportar una medida de inclusión/exclusión adaptada a los posibles cambios que se hayan producido en la sociedad.

vii) Proporciona un instrumento útil para la gestión de programas.

La metodología propuesta permite entender y medir el beneficio de un programa a lo largo del tiempo o comparar los beneficios de varias iniciativas. El análisis de estos resultados puede ser de gran utilidad para tomar decisiones de gestión, identificar mejores prácticas y gestionar recursos. Asimismo, al permitir comprender el impacto de las políticas para las personas beneficiarias, puede contribuir a aplicar este conocimiento para diseñar políticas más efectivas en el futuro.

En este ámbito, es importante destacar que la metodología propuesta proporciona una herramienta útil para la gestión por sí misma, lo que constituye una alternativa respecto a los métodos de valoración económica tradicionales utilizados para la gestión. En este sentido, esta metodología ofrece un instrumento de gestión que no necesita la parte de valoración económica ni, por tanto, la asunción de sus hipótesis.

8.1.2. Aportación de la propuesta metodológica para la valoración económica del impacto

La metodología de valoración económica propuesta constituye un enfoque novedoso y especialmente relevante por varios motivos.

i) Resulta más adecuada para valorar iniciativas sin coste o inversión asociada.

De forma general, la valoración económica de los programas se ha basado fundamentalmente en la cuantificación de los beneficios de carácter social, ya sea como comparación de beneficios y costes (metodología coste-beneficio) o como rentabilidad sobre una inversión (SROI), técnicas diseñadas para ser utilizadas en la toma de decisiones sobre la conveniencia de llevar a cabo un proyecto o inversión.

Sin embargo, en ocasiones, hay iniciativas sociales que generan una contribución relevante pero que no tienen un coste o una inversión significativa que pueda constituir un reflejo de esta contribución. Por ejemplo, el *Programa Inserta*, al tratarse de una colaboración basada en el empleo ordinario y no a través de, por ejemplo, un CEE, requiere una dotación de recursos relativamente menor pero no por ello genera una contribución inferior.

En esta línea, nuestra propuesta metodológica tiene como objetivo la identificación y valoración de la contribución de los programas, y no de los recursos monetarios dedicados, por lo que resulta más adecuada para la valoración de iniciativas no vinculadas a costes/inversiones.

ii) Ofrece una medida de impacto coherente con el valor generado sobre cada individuo.

Los métodos tradicionales tienen en cuenta todos los beneficios asociados a un proyecto, independientemente de que supongan un beneficio más o menos valorado por las personas que lo reciben.

Por el contrario, la metodología propuesta está orientada a la medición del valor generado sobre cada persona, lo que depende tanto de su situación como de sus preferencias, asumiendo que este valor constituye un mejor reflejo de la contribución generada por el programa que los recursos monetarios asociados.

iii) Ofrece una medida de valor económico basada en un enfoque de inclusión social.

El objetivo de la metodología consiste en valorar la contribución de un programa en función de lo útil que resulte para reducir el grado de exclusión de las personas beneficiarias y acercarlas al nivel de calidad medio del resto de la sociedad, valorando en mayor medida el impacto producido sobre las situaciones de mayor precariedad.

Esta aproximación constituye un enfoque novedoso en la medida en la que no valora de forma homogénea todos los beneficios, sino que incorpora las especificidades de las personas beneficiarias a la medición, teniendo solamente en cuenta aquellas mejoras que supongan un avance en la situación de una persona con cierto grado de exclusión social e integrándola en la valoración en función del beneficio en términos de inclusión social logrado.

iv) Refleja el valor que otorga la sociedad al impacto generado sobre las personas beneficiarias.

En coherencia con los objetivos de los programas para los que está diseñada la metodología, valora el impacto en términos económicos en función de valor social que generan, utilizando las ayudas públicas como reflejo de las preferencias y la valoración de la ciudadanía.

En este sentido, las metodologías tradicionales, al valorar económicamente los programas tomando como objeto de análisis el beneficio generado para las propias personas beneficiarias, agrega todos los beneficios generados y no permite discriminar el valor que otorga la sociedad al apoyo generado, por ejemplo, sobre unos colectivos frente a otros, a diferencia de la metodología propuesta.

v) Es un instrumento de valoración generalizable, sencillo y cuyos resultados permiten la comparación entre programas.

Una vez se dispone de la estimación sobre el impacto intangible en términos de inclusión social, obtener el valor económico resulta especialmente sencillo.

Al mismo tiempo, resulta especialmente interesante porque permite una comparación directa con las cifras del gasto público destinado a los programas con fines sociales, así como una comparación con otros programas similares.

vi) Esta metodología es susceptible de ser aplicada a otros ámbitos.

Aunque esta metodología se ha diseñado para ser aplicada en el ámbito de la discapacidad, la lógica que la fundamenta tiene valor por sí misma en la medida en la que puede utilizarse para desarrollar metodologías de evaluación en otros ámbitos.

8.1.3. Aportación de la propuesta metodológica para la medición del impacto sobre la empresa

De entre las aportaciones de la última metodología propuesta, la relativa al impacto sobre las empresas, resultan especialmente relevantes las siguientes:

i) Proporciona una de las pocas herramientas en este ámbito.

El ámbito de la medición del impacto de iniciativas sociales sobre las organizaciones y empresas es un área prácticamente inexplorada. En este contexto, la metodología propuesta contribuye a avanzar en este campo al ofrecer un método para identificar y medir esta contribución.

ii) Permite una evaluación organizada y estandarizada.

Permite tanto la identificación de las potenciales áreas que se ven beneficiadas por la contratación de personas con discapacidad, como la cuantificación de dichos impactos en distintas dimensiones o áreas empresariales. De este modo, proporciona una visión organizada y estructurada acerca de los efectos generados.

iii) Ofrece información de valor para las empresas.

Constituye una herramienta de gran utilidad para ayudar a las organizaciones y empresas colaboradoras a realizar un seguimiento y una evaluación de la contribución de las iniciativas y de las potenciales áreas de desarrollo.

iv) Es aplicable a todo tipo de empresas.

La metodología desarrollada cuenta con un diseño lo suficientemente amplio y flexible que permite su aplicación a todo tipo de empresas, tanto sociales como no sociales, independientemente de su sector u organización.

8.2. Contribución a la innovación social

Este trabajo contribuirá a la innovación social como mínimo por tres factores.

i) Desarrolla una metodología innovadora. Tal y como se ha expuesto, la metodología desarrollada resulta novedosa por varios motivos, entre los que destaca su carácter específico para evaluar iniciativas de empleo en el ámbito de la discapacidad a través de un enfoque holístico o la incorporación de un enfoque de inclusión social tanto a la evaluación en términos intangibles como económicos.

ii) Permitirá evaluar el *Programa Inserta*, que es considerado un sistema innovador de inserción laboral basado en el partenariado con empresas.

iii) La implementación de la metodología permitirá impulsar fórmulas innovadoras para fomentar la colaboración de empresas como socios para la inserción laboral de personas con discapacidad.

Por una parte, la información sobre el impacto positivo generado sobre las personas con discapacidad contratadas y sobre el valor económico de este impacto, proporciona a las organizaciones y empresas instrumentos para poner en valor la labor social que realizan. Por otra parte, el análisis sobre el impacto empresarial informa a las organizaciones y empresas sobre

cómo la contratación de personas de este colectivo impacta sobre variables clave dentro de su organización. En conjunto, estos dos factores contribuyen a aumentar los incentivos de las empresas (las que actualmente colaboran y las potencialmente colaboradoras) a participar en este tipo de iniciativas. Lo anterior previsiblemente contribuirá a aumentar el número de personas insertadas y, en consecuencia, el número de personas en riesgo de exclusión social que mejoren su situación.

8.3. Impulso a la inclusión social de las mujeres

El desarrollo metodológico incorpora un enfoque de género que se materializa, fundamentalmente en dos aspectos:

i) Contempla la desagregación de los resultados por género.

La flexibilidad de la metodología permite desagregar los resultados por género y responder así a cuestiones de interés como las siguientes: ¿cuántas mujeres son beneficiarias de los programas analizados?, ¿cuál es el impacto en términos de inclusión/exclusión de las mujeres en relación a los hombres?, ¿parten las mujeres de un nivel de inclusión social diferente del de los hombres?, ¿es el impacto en términos de inclusión social igual para hombres y mujeres?, ¿afecta la inserción laboral a la calidad de vida de forma diferente entre hombres y mujeres? Todas estas cuestiones permitirán tener un mejor entendimiento de cuál es la situación de las mujeres en los programas y de qué mecanismos de mejora de la calidad de vida se producen con la inserción laboral, todas ellas cuestiones valiosas para el diseño futuro de mecanismos de colaboración más eficaces.

ii) La metodología otorga una mayor puntuación a la inclusión de las mujeres y fomenta su inserción laboral.

La metodología contempla el ajuste de los resultados por género para incorporar el mayor *valor* que supone la inclusión social de las mujeres, por el hecho de tener en término medio un nivel de exclusión social superior en relación a la de los hombres. De esta forma, la metodología propuesta pondera en mayor medida la inclusión social de las mujeres, lo que establece incentivos para incrementar su contratación y, en última instancia, su inclusión en la sociedad.

9. Referencias

Fuentes de información pública

Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), disponibles en <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>.

Eurofound, Encuesta Europea sobre la Calidad de Vida (2012), disponible en <https://www.eurofound.europa.eu/es/surveys>.

Instituto Nacional de Estadística (INE), disponible en <http://www.ine.es/>:

- El Empleo de las Personas con Discapacidad (2015),
- Encuesta de Condiciones de Vida (2016),
- Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (2008),
- Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (2017),
- Encuesta Europea de Salud (2014).
- Encuesta Nacional de Salud (2012, 2006),
- Encuesta de Población Activa (2017),
- Indicadores de Calidad de Vida (2017).

Involve Geographic Business Intelligence, base de datos *GeoStatData*, disponible en <http://www.involve.es/bases-de-datos/>.

Páginas web de distintos organismos públicos, entre otras:

- Comunidad de Madrid, disponible en www.madrid.org/.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social, disponible en www.empleo.gob.es.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, disponible en <https://www.mecd.gob.es>.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), disponible en www.imserso.es.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, disponible en <https://www.msssi.gob.es>.

Artículos y publicaciones especializadas

Adler, N. J. (1983). Organizational development in a multicultural environment. *Journal of Applied Behavioral science*, 19, 349-365.

Alcedo, M., Aguado, A., Arias, B., González, M., & Rozada, C. (2008). Escala de Calidad de Vida (ECV) para personas con discapacidad que envejecen: estudio preliminar. *Psychosocial Intervention*, 17(2), 153-167.

Arias, B., Verdugo, M. Á., Gómez, L. E., & Schalock, R. L. (2009). *Escala INTEGRAL. Evaluación Objetiva y Subjetiva de la Calidad de Vida de Personas con Discapacidad Intelectual*. Madrid: CEPE Editorial.

Arias, B., Verdugo, M., Navas, P., & Gómez, L. E. (2010). Evaluación de la calidad de vida en personas drogodependientes mediante el modelo de Rasch. *Revista Española de Drogodependencias*, 35(2), 206-219.

- Cayo, L. (2003). *Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea. Tiempo de cambio, herramientas para el cambio*. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Comisión Europea. (2003). *Informe Conjunto sobre la inclusión social*. Bruselas.
- Damonti, P. (2014). *Una mirada de género a la exclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- ECODES. Alter Civites. (2013). *Análisis del retorno social de la inversión pública en un CEE de iniciativa social mediante la aplicación de la metodología SROI (Retorno Social de las Inversiones)*. Grupo Gureak, Tasubinsa y la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Navarra (ACEMNA).
- ECODES. Alter Civites. (2014). *Medición del impacto social y económico de la Fundación Agustín Serrate mediante la aplicación de la metodología SROI (Retorno social de las inversiones)*.
- ECODES. Alter Civites. (2015). *Medición del retorno económico y social de las entidades adheridas a FEAFES EMPLEO mediante la aplicación de la metodología SROI (Retorno Social de las Inversiones)*. FEAFES EMPLEO.
- Europeas, C. d. (2013). *Informe Conjunto sobre la Inclusión Social*. Bruselas.
- Fundación FOESSA. (2015). *Empleo Precario y Protección Social*. Madrid: Fundación FOESSA; Cáritas Española.
- García-Barrero, T. (2015). *Evaluación del impacto social de un centro especial de empleo*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Gasorek, D. (1998). Inclusion opportunity:Levering diversity for bottom-line results in today´s global marketplace. *Business Credit*, 100(6), 70-71.
- Gómez, L. E., Verdugo, M. Á., & Arias, B. (2010). Calidad de vida individual:avances en su conceptualización y retos emergentes en el ámbito de la discapacidad. *Behavioral Psychology*, 18(3), 453-472.
- Gómez, L. E., Verdugo, M. A., & Arias, V. (2010). A comparison of alternative models of individual quality of life for social service recipients. *Social Indicators Research*(101), 109-126.
- Gómez, L. E., Verdugo, M. Á., Arias, B., & Navas, P. (2012). An outcomesbased assessment of quality of Life in social services. *Social Indicator Research*, 81-93.
- Huete, A. (2013). *Pobreza y exclusión social de las mujeres con discapacidad en España*. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Keith, K. D., Schalock, R. L., Verdugo, M. Á., & Gómez, L. E. (2010). Quality of life model development in the field of intellectual disability. En K. R., *Quality of life for people with intellectual disability* (págs. 17-32). Nueva York: Springer.
- Laparra, M., & García, A. (2013). *La exclusión social en España: un espacio diverso y disperson en intensa transformación*. Madrid: Fundación FOESSA; Cáritas Española.
- Lara, A. J. (2010). *Salud pública y discapacidad*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Lorenzo, F. (2014). *VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española.

- Malo, M. A., & Dávila, C. D. (2006). *La porteción social de las personas con discapacidad: ayudas técnicas, ayudas personales y pobreza*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2010). *Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración; Subdirección General de Estadística.
- Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (ODISMET). (2017). *La situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral*. Fundación ONCE.
- Oficina de Atención a la Discapacidad. (2017). *Beneficios y ayudas para las personas con discapacidad*. Madrid: Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Malta: Organización Mundial de la Salud.
- Orth, U., Robbins, R. W., & Trzesniewski, K. H. (2010). Self-Esteem Development From Young Adulthood to Old Age: A Cohort-Sequential Longitudinal Study. *Journal of Personality and Social Psychology*, 98(4), 645-658.
- Retolaza, J. L., Ruiz-Roqueñi, M., San-José, L., & Barrutia, J. (2014). Cuantificación del valor social: propuesta metodológica y aplicación al caso de Lantegi Batua. *Zerbitzuan*(55), 17-33.
- Retolaza, J. L., San-José, L., & Ruiz-Roqueñi, M. (2014). Ontological stakeholder view: Innovative perspective of explanation of the firm. *Global Business Review*, 15(1), 25-36.
- Retolaza, J. L., San-José, L., & Ruiz-Roqueñi, M. (2015). Monetizing the social value: theory and evidence. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(83), 43-62.
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2013). *Comportamiento Organizacional*. México: 2013.
- Rodríguez, G., Cordorniu, J. M., & Marban, V. (2015). *Los beneficios de la inclusión social de las personas con discapacidad*. Ediciones Cinca, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Rodríguez, G., García, C., & Toharia, L. (2009). *Evaluación de las políticas de empleo para personas con discapacidad y formulación y coste económico de nuevas propuestas de integración laboral*. Madrid: Grupo Editorial Cinca, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Telefónica.
- Ruiz-Roqueñi, M., & Retolaza, J. L. (2012). Stakeholder marketing: A new orientation in the discipline and practice of marketing. *Journal of Modern Accounting and Auditing*, 8(6), 811-826.
- San-José, L., & Retolaza, J. L. (2012). Participación de los stakeholders en la gobernanza corporativa: fundamentación ontológica y propuesta metodológica. *Universitas Psychologica*, 11(2), 619-628.
- Schallock, R. L., & Verdugo, M. A. (2002/2003). *Quality of life for human service practitioners*. Washington D.C.: American Association on Mental Retardation .
- Schallock, R. L., & Verdugo, M. Á. (2012). *A leadership guide to redefining intellectual and developmental disabilities organizations: eight successful change strategies*. Baltimore, MD: Brookes Publishing Company.

- Susaeta, L., & Navas, J. (2005). La diversidad cultural como fuente de ventaja competitiva. Una aplicación a la empresa multinacional. *Cuadernos de Estudios Empresariales*(15), 155-177.
- Triandis, H. (2003). The Future o Workforce Diversity in International Organisations: A Commentary. *Applied Psychology: An International Review*, 52(3), 486.
- Ventosa, L. (2012). *Gestión de la Diversidad Cultural en las empresas*. Fundación Bertelsmann; Club de Excelencia en Sostenibilidad.
- Verdugo, M. Á. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad*. Salamanca: Amarú.
- Verdugo, M. Á., & Schalock, R. L. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 38, 21-36.
- Verdugo, M. Á., Arias, B., Gómez, L. E., & Schalock, R. L. (2009). *Escala GENCAT. Manual de aplicación de la Escala GENCAT de Calidad de vida*. Barcelona: Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya.
- Verdugo, M. Á., Gómez, L. E., Arias, B., Santamaría, M., Clavero, D., & Tamarit, J. (2013). *Escala INICO-FEAPS. Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- Verdugo, M. Á., Gómez, L. E., Arias, B., Santamaría, M., Navallas, E., Fernández, S., & Hierro, I. (2014). *Escala San Martín. Evaluación de la Calidad de Vida de Personas con Discapacidades Significativas*. Santander: Fundación Obra San Martín.
- Verdugo, M. Á., Gómez, L. E., Schalock, R. L., & Arias, B. (2010). The Integral Quality of Life Scale: Development, Validation, and Use. En K. R., *Enhancing the QOL of people with intellectual disability: From research to practice* (págs. 47-60). Nueva York: Springer.
- Verdugo, M. Á., Prieto, G., Caballo, C., & Peláez, A. (2005). Factorial Structure of the Quality of Life Questionnaire in a Spanish Sample of Visually Disabled Adults. *European Journal of Psychological Assessment*, 21(1), 44-55.
- Wehmeyer, M. L. (1996). Self-determination as an educational outcome: Why is it important to children, youth and adults with disabilities? En W. M. Sands D.J., *Self-determination across the life span: Independence and choice for people with disabilities* (págs. 15-34). Baltimore: Paul H. Brookes.
- Wentling, R. M., & Palma-Rivas, N. (1998). Current status and future trends of diversity initiatives in the workplace. Diversity expert's perspective. *e. Human Resource Development Quarterly*, 19(3), 235-353.

Anexos

A.1. Glosario de términos

Proyecto D_Innovar

- **D Innovar** – Proyecto desarrollado por Fundación ONCE, de la mano de su Asociación Inserta Empleo, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. D_Innovar se ejecuta entre 2017 y 2019 y tiene como objetivo general desarrollar y aplicar una nueva metodología para la medición del impacto, en términos de inclusión social, del programa de fomento del empleo en colaboración con grandes empresas (Programa Inserta) implementado por la Fundación ONCE junto con Inserta Empleo, persiguiendo con ello mejorar la eficiencia y eficacia del programa, impulsar fórmulas innovadoras de inclusión activa y generalizar actuaciones exitosas, buscando en definitiva incrementar la inserción laboral de personas con discapacidad como un significativo grupo en riesgo de exclusión

Marco metodológico general

- **IS Impact** – Marco metodológico general y transversal desarrollado en el seno del proyecto D_Innovar, para la evaluación de programas sociales orientados a mejorar la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. Este marco contiene la metodología para dar respuesta a tres cuestiones: i) contribución de un programa a la inclusión social de las personas beneficiarias a través de una escala no lineal que tiene en cuenta el número de personas afectadas, ii) cuantificación económica de la contribución del programa a través de lo que la sociedad valora el impacto sobre las personas beneficiarias, utilizando el gasto público como aproximación a la valoración de la sociedad y iii) análisis y medición de la contribución que puede generar sobre terceros agentes implicados. Constituye el fundamento teórico que ha inspirado el diseño metodológico para la evaluación de programas de inserción laboral de personas con discapacidad.

i) Metodología para la medición del impacto sobre las personas beneficiarias

- **Componentes del esquema de inclusión/exclusión social** – Ítems que conforman el esquema de inclusión/exclusión social y que sirven para operativizar la medición del grado de inclusión/exclusión social de las personas beneficiarias de programas sociales. Los componentes del esquema se organizan en 4 niveles (de menor a mayor nivel de desagregación): dimensiones, parámetros, indicadores y categorías.
- **Dimensiones** - Nivel 1 del esquema de inclusión/exclusión social - Conjunto de factores que componen el bienestar personal y que están presentes en la vida de todas las personas. Tomando como referencia el modelo de ocho dimensiones de Schalock y Verdugo (2002/2003), éstas hacen referencia a i) bienestar material, ii) bienestar físico, iii) bienestar emocional, iv) autodeterminación, v) derechos, vi) desarrollo personal, vii) interacción social y viii) relaciones personales.
- **Parámetros** - Nivel 2 del esquema de inclusión/exclusión social - Ítems que componen cada una de las dimensiones y que se refieren a cuestiones más acotadas y medibles que éstas. Se han definido de forma que todos los parámetros de una dimensión reflejen conjuntamente el concepto de la dimensión a la que corresponden.
- **Indicadores** - Nivel 3 del esquema de inclusión/exclusión social - Ítems que forman cada uno de los parámetros del esquema de inclusión/exclusión social. Tienen correspondencia en variables estadísticas

con información sobre la distribución de la población entre las categorías que integran los indicadores, de forma que permiten la operativización de la medición del nivel de inclusión/exclusión y del impacto de un programa social en función del número de personas afectadas.

- **Categorías** - Nivel 4 del esquema de inclusión/exclusión social - Ítems que componen los indicadores y que representan las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar las personas dentro de cada indicador. El número de categorías varía entre indicadores pero en todo caso incluye un ítem correspondiente a una situación de inclusión (en la que se encuentra la mayor parte de la población) y uno o más ítems correspondientes a diferentes niveles de exclusión.
- **EISD** – Escala de Inclusión Social en el ámbito de la Discapacidad - Instrumento para medir el nivel de inclusión/exclusión social de personas con discapacidad en una escala del 0 al 100, donde 0 significa una situación de completa exclusión y 100 una de plena inclusión. Esta escala permite medir el impacto de un programa social como la diferencia de su valor entre dos situaciones: *con* y *sin* programa social.
- **Impacto bruto** – Mejora del nivel de inclusión/exclusión social *con* y *sin* programa. Puede tomar valores entre 0 (si el programa no ha causado variaciones en el nivel de inclusión/exclusión) y 100 (si el programa ha conseguido que una persona que estuviera en un nivel de exclusión extrema alcanzase un nivel de inclusión en todas las dimensiones). No incluye ajustes por el perfil de vulnerabilidad a la exclusión social de las personas.
- **Ajustes** – Mecanismo de ponderación de impactos individuales en función del perfil de vulnerabilidad social de las personas beneficiarias del programa social objeto de análisis. La metodología incluye ajustes de dos tipos: i) de género, para ponderar en mayor medida el impacto generado sobre las mujeres en relación al de los hombres y ii) territorial, para ponderar en mayor medida el impacto que se genera sobre las personas que residen en zonas poco desarrolladas, con sistemas de protección y servicios insuficientes o en entornos degradados, entre otros.
- **Impacto ajustado** - Mejora del nivel de inclusión/exclusión social alcanzada por una persona o colectivo de personas gracias a su participación en el programa social, según la escala EISD ajustada por el perfil de vulnerabilidad social de esta/s persona/s.

ii) Metodología para la valoración económica del impacto

- **VExPI** – Valor Económico por Punto de Inclusión social – Valor económico que otorga la sociedad a la inclusión social de las personas beneficiarias de los programas sociales en una unidad de impacto intangible en la EISD.

iii) Metodología para la medición del impacto sobre la empresa

- **Dimensiones y parámetros empresariales** – Las dimensiones son ámbitos generales comunes a la práctica totalidad de las empresas, formados por un conjunto de actividades de naturaleza similar y relacionados entre sí y que son necesarios para la consecución de metas y objetivos empresariales. La metodología contempla cinco dimensiones empresariales: i) crecimiento, ii) clientela, iii) operaciones, iv) personas y v) entorno. Estas dimensiones, a su vez, están integradas por parámetros empresariales, categorías más concretas y adecuadas para la operativización de la medición.

- **Mapa de impactos empresariales** – Ítems que permiten explorar y evaluar el impacto que genera la contratación de personas con discapacidad en las empresas colaboradoras de forma organizada. Se estructuran en dos niveles: dimensiones y parámetros empresariales.

A.2. Fuentes de datos para la construcción de la EISD⁵²

Indicadores	Fuente de datos
Bienestar material	
Estabilidad y nivel de ingresos	
Estabilidad de la fuente de ingresos	Encuesta de Población Activa del INE
Nivel de ingresos	Encuesta de Condiciones de Vida del INE
Vivienda	
Condiciones de la vivienda	Empleo precario y protección social, FOESSA
Satisfacción con la vivienda	Barómetro del CIS
Adaptación de la vivienda	Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia del INE
Carencias	
Dificultades para llegar a fin de mes	Indicadores de Calidad de Vida del INE
Acceso a vacaciones	Encuesta de Condiciones de Vida del INE
Temperatura de la vivienda adecuada	Encuesta de Condiciones de Vida del INE
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	Encuesta de Condiciones de Vida del INE
Bienestar físico	
Auto percepción	
Estado de salud	Encuesta Europea de Salud del INE
Acceso a sanidad	
Problemas de accesibilidad a asistencia sanitaria	Encuesta Nacional de Salud del INE
Hábitos de vida	
Actividad física	Barómetro del CIS
Consumo de alcohol	Encuesta Europea de Salud del INE
Consumo de tabaco	Encuesta Europea de Salud del INE
Dificultades para el descanso	Encuesta Nacional de Salud del INE
Bienestar emocional	
Autoestima	
Auto percepción de la autoestima	Self-Esteem Development From Young Adulthood to Old Age
Satisfacción	
Satisfacción con la vida	Barómetro del CIS
Autodeterminación	
Autonomía física	
Problemas para realizar actividades cotidianas	Encuesta Nacional de Salud del INE

⁵² Escala de Inclusión Social en el ámbito de la Discapacidad.

Indicadores	Fuente de datos
Autodeterminación	
Autonomía intelectual	
Capacidad para tomar las propias decisiones	Encuesta Europea sobre la Calidad de Vida de <i>Eurofound</i>
Derechos	
Conocimiento de los derechos	
Disponibilidad de información sobre los derechos	PwC
Ejercicio de los derechos	
Participación en las elecciones	Barómetro del CIS
Participación ciudadana	
Seguimiento de la actualidad	Barómetro del CIS
Desarrollo personal	
Aprendizaje y desarrollo	
Ocupación acorde a su capacidad y formación	Encuesta de calidad de vida en el trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Actividades diarias ofrecen oportunidades para el desarrollo	PwC
Desarrollo de habilidades tecnológicas	
Uso de internet	Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE
Interacción social	
Acceso a relaciones sociales	
Personas con las que se mantiene contacto habitual	Barómetro del CIS
Sentimiento de integración	
Autoevaluación del grado de integración en la sociedad	Encuesta Europea sobre la Calidad de Vida de <i>Eurofound</i>
Relaciones personales	
Relaciones de amistad	
Frecuencia relaciones con amistades	Encuesta de Condiciones de Vida del INE
Calidad de las relaciones con amistades	Barómetro del CIS
Relaciones de pareja	
Tiempo compartido con la pareja	Barómetro del CIS
Entendimiento entre los miembros de la pareja	Barómetro del CIS
Afecto derivado de la relación	Barómetro del CIS
Relaciones de familia	
Satisfacción con la calidad de las relaciones	Barómetro del CIS
Sentimiento de confianza y comodidad con miembros de la familia	Barómetro del CIS

A.3. Ponderaciones de los ítems del esquema de inclusión/exclusión

Indicadores	Ponderación
Bienestar material	12,5%
Estabilidad y nivel de ingresos	4,2%
Estabilidad de la fuente de ingresos	2,1%
Nivel de ingresos	2,1%
Vivienda	4,2%
Condiciones de la vivienda	1,4%
Satisfacción con la vivienda	1,4%
Adaptación de la vivienda	1,4%
Carencias	4,2%
Dificultades para llegar a fin de mes	1,0%
Acceso a vacaciones	1,0%
Temperatura de la vivienda adecuada	1,0%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	1,0%
Bienestar físico	12,5%
Autopercepción	4,2%
Estado de salud	4,2%
Acceso a sanidad	4,2%
Problemas de accesibilidad a asistencia sanitaria	4,2%
Hábitos de vida	4,2%
Actividad física	1,0%
Consumo de alcohol	1,0%
Consumo de tabaco	1,0%
Dificultades para el descanso	1,0%
Bienestar emocional	12,5%
Autoestima	6,3%
Autopercepción de la autoestima	6,3%
Satisfacción	6,3%
Satisfacción con la vida	6,3%
Autodeterminación	12,5%
Autonomía física	4,2%
Problemas para realizar actividades cotidianas	4,2%

Indicadores	Ponderación
Autonomía intelectual	4,2%
Capacidad para tomar las propias decisiones	4,2%
Derechos	12,5%
Conocimiento de los derechos	4,2%
Disponibilidad de información sobre los derechos	4,2%
Ejercicio de los derechos	4,2%
Participación en las elecciones	4,2%
Participación ciudadana	4,2%
Seguimiento de la actualidad	4,2%
Desarrollo personal	12,5%
Aprendizaje y desarrollo	6,3%
Ocupación acorde a su capacidad y formación	3,1%
Actividades diarias ofrecen oportunidades para el desarrollo	3,1%
Desarrollo de habilidades tecnológicas	6,3%
Uso de Internet	6,3%
Interacción social	12,5%
Acceso a relaciones sociales	6,3%
Personas con las que se mantiene contacto habitual	6,3%
Sentimiento de integración	6,3%
Autoevaluación del grado de integración en la sociedad	6,3%
Relaciones personales	12,5%
Relaciones de amistad	4,2%
Frecuencia relaciones con amistades	2,1%
Calidad de las relaciones con amistades	2,1%
Relaciones de pareja	4,2%
Tiempo compartido con la pareja	1,4%
Entendimiento entre los miembros de la pareja	1,4%
Afecto derivado de la relación	1,4%
Relaciones de familia	4,2%
Satisfacción con la calidad de las relaciones	2,1%
Sentimiento de confianza y comodidad con miembros de la familia	2,1%

A.4. Estimación del valor económico por punto de inclusión social

Dentro del proceso de evaluación del *Programa Inserta*, se ha llevado a cabo la implementación de una parte de la metodología para la valoración económica del impacto, la estimación del Valor Económico por Punto de Inclusión social (VExPI), según lo descrito en el punto 5 del *Documento Metodológico*. Como se explicó en este documento, el VExPI recoge el valor que da la sociedad a la inclusión social de las personas con discapacidad, y constituye el valor de referencia básico empleado para calcular el valor monetario de la mejora en términos de inclusión social generada por el *Programa Inserta*. Este valor se basa en la idea de que las ayudas que las Administraciones Públicas conceden en materia de discapacidad son un indicador de la disponibilidad de la sociedad a pagar por la inclusión social de las personas de este colectivo.

Con este planteamiento, esta sección se estructura como sigue. En primer lugar, se describen las tareas previas al trabajo de campo que se han realizado. En segundo lugar, se detalla el trabajo de campo llevado a cabo, esto es, la realización de entrevistas y el proceso de agregación de los resultados. Finalmente, se muestran los resultados y el VExPI obtenido.

A.4.1. Tareas previas al trabajo de campo

Previamente a la realización del trabajo de campo, ha sido necesaria la realización de una serie de tareas que han consistido fundamentalmente en la identificación de las principales ayudas públicas en materia de discapacidad, la preparación del material necesario para realizar el trabajo de campo y el diseño de la muestra de personas con discapacidad a las que realizar, posteriormente, las entrevistas.

A.4.1.1. Identificación de las ayudas públicas

En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión de las principales ayudas a la discapacidad concedidas en la actualidad por las diferentes Administraciones Públicas en nuestro país.⁵³ De las distintas tipologías de ayudas públicas identificadas, se han distinguido, en primer lugar, ayudas monetarias y ayudas en especie. En relación a las ayudas de carácter monetario, éstas se han clasificado a su vez entre prestaciones de carácter periódico y prestaciones de carácter único. Por su parte, las ayudas en especie se han clasificado en función de su temática.

Las ***prestaciones monetarias*** más relevantes concedidas en materia de discapacidad son las siguientes:

A. Prestaciones de carácter periódico:

- i) Prestaciones económicas contributivas de la Seguridad Social, entre las que destacan el Seguro Obligatorio por Vejez o Invalidez (SOVI) o la Prestación por Incapacidad Permanente Total.

⁵³ Las principal fuente consultada ha sido una recopilación de beneficios y ayudas para las personas con discapacidad (Oficina de Atención a la Discapacidad, 2017), así como información pública disponible en diferentes páginas de organismos tales como el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social o el IMSERSO, entre otras.

- ii) Prestaciones económicas no contributivas de la Seguridad Social, como por ejemplo las prestaciones por invalidez con su diferente casuística (íntegra, mínima, íntegra más el complemento del 50%, etc.), el Subsidio de Garantías de Ingresos Mínimos (SGIM), el Subsidio por Ayuda a Tercera Persona (SATP), y el Subsidio por Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (SMTG), entre otros.
- iii) Beneficios fiscales, entre los que destacan las exenciones y reducciones en los Impuestos sobre la Renta, IVA, Patrimonio y/O similares, la exención en el Impuesto de Matriculación o la exención en el Impuesto de Circulación, entre otros.

B. Prestaciones de carácter único:

- i) Prestaciones económicas contributivas de la Seguridad Social, como es el caso de la prestación por incapacidad permanente parcial.
- ii) Ayudas a la educación concedidas a estudiantes de estudios superiores, entre las que se encuentran las becas de carácter general del Ministerio de Educación para cada curso académico, las becas de movilidad o *becas Erasmus*.
- iii) Ayudas en materia de accesibilidad a la vivienda.

En el caso de las ***prestaciones en especie*** se han tenido en cuenta las que se detallan a continuación:

- i) Ayudas en transporte, entre las que destacan los abonos especiales de transporte para personas con discapacidad y las tarjetas de estacionamiento.
- ii) Ayudas a la educación, como es el caso de la matrícula gratuita en las universidades públicas y en las Escuelas Oficiales de Idiomas, las becas de residencia para alumnado con necesidades especiales y las ayudas para la compra de material didáctico.
- iii) Ayudas en sanidad y productos farmacéuticos y, en concreto, a la dispensación subvencionada de medicamentos.
- iv) Ayudas a la autonomía y la vida independiente, entre las que se encuentran los desplazamientos en taxi para acudir al centro de trabajo y formación; las ayudas a la adaptación, eliminación de barreras y adquisición de vehículos a motor; las ayudas a la adquisición de audífonos, alarmas y camas articuladas y el servicio de ayuda a domicilio.
- v) Ayudas al deporte, actividades recreativas y/o similares, como por ejemplo el carné especial de deporte municipal, que permite el acceso gratuito a instalaciones deportivas y piscinas municipales; la entrada gratuita a los museos de titularidad estatal; la asistencia jurídica gratuita y los viajes del IMSERSO.

A.4.1.2. Preparación del material necesario para llevar a cabo la estimación

Instrumento de medición

El primero de los materiales necesarios para la realización del proceso de estimación del VExPI es la herramienta de medición de impactos en términos intangibles. En este caso, se ha empleado la Escala de Inclusión Social (EISD), descrita en la sección 4 del *Documento Metodológico*.

Guion de entrevista

El segundo de los elementos necesarios para poder realizar las tareas del trabajo de campo en un guion adecuado y adaptado a los objetivos perseguidos en el estudio. Con esta idea, se ha elaborado un guion análogo al empleado para medir el impacto en términos intangibles de las personas beneficiarias de la inclusión laboral de Inserta Empleo a través de su *Programa Inserta* para grandes empresas pero orientado hacia la evaluación del impacto de las ayudas públicas en lugar del de las iniciativas.

Para ello, se ha elaborado un guion estructurado en dos secciones:

La primera de ellas está orientada a identificar las ayudas públicas percibidas a partir de un listado de ayudas clasificadas por tipologías y temáticas. Para facilitar la medición del valor asociado a cada ayuda, se incluyó en el guion una serie de rangos y valores promedios (para facilitar el desarrollo de las entrevistas en caso de que los/as beneficiarios/as no supieran o desconocieran las cifras concretas).⁵⁴

La segunda parte del guion de entrevista se compone de una serie de preguntas enfocadas a determinar el efecto que tienen las ayudas públicas recibidas por las personas beneficiarias. Estas preguntas son idénticas a las que contiene el guion elaborado para entrevistar a las personas participantes del *Programa Inserta*.⁵⁵ De este modo, el guion se compone de un total de 32 preguntas que hacen referencia a la situación actual de la persona entrevistada, con sus correspondientes 32 preguntas equivalentes que hacen referencia a la situación en la que se encontraría la persona entrevistada en ausencia de las ayudas públicas percibidas.

Para la realización de las preguntas relativas a la situación hipotética en la que se encontraría una persona entrevistada en el caso de no disponer de las ayudas públicas recibidas, se ha tenido en cuenta la cuantía monetaria total a la que ascendían las ayudas, tanto monetarias como en especie. En el caso de las ayudas en especie que derivasen en que, en ausencia de las mismas, no se hubiese producido el hecho en sí (por ejemplo, estudiar una carrera universitaria, adaptar la vivienda a sus necesidades, etc.), las preguntas se han orientado a conocer cómo afectaría a la persona el no disponer del hecho asociado a la ayuda (independientemente del valor económico de la misma).

⁵⁴ Las cuantías estimadas e incluidas en el guion como *referencia* para las personas entrevistadas varían en función del tipo de ayuda del que se trate en cada caso. Así, en algunos casos se estima el valor monetario medio de la ayuda, mientras que en otros casos se proporciona la cuantía máxima a la que puede ascender la ayuda o el rango entre el valor mínimo y máximo en el que puede oscilar. Asimismo, en ciertas ayudas, debido a la multitud de casuísticas que influyen en el importe de la ayuda concedida (por ejemplo, en el caso de las deducciones y beneficios fiscales) y ante la imposibilidad de realizar una estimación mínimamente precisa, no se proporciona ningún valor como referencia.

⁵⁵ La diferencia entre ambos es que, mientras que en el guion destinado a las entrevistas con las personas beneficiarias del *Programa Inserta* las preguntas hacen referencia a la situación actual versus la situación en la que se encontrarían en el caso de no haber participado en dicho programa, en el destinado a la muestra de personas beneficiarias de ayudas públicas se incluyen preguntas referidas a la situación actual versus la situación en la que se encontrarían sin las ayudas recibidas.

Finalmente, al igual que el guion dirigido a las personas beneficiarias del programa que se pretende valorar, se incluyen preguntas con varias opciones de respuesta, cada una de las cuales se corresponde con una categoría en la que se puede encontrar una persona en cada uno de los indicadores. La puntuación en términos intangibles asociada a cada una de ellas es equivalente a la de la EISD, calculada a partir de información de fuentes públicas (INE, CIS, etc.).

A.4.1.3. Diseño muestral

Universo

El universo o población objetivo lo componen las personas con discapacidad mayores de edad que tengan la consideración de activos y hayan recibido alguna ayuda pública a la discapacidad durante el último año; el ámbito geográfico comprende la totalidad del territorio español; y la unidad de *encuestación* son las personas.

La población objetivo se ha aproximado a través de las personas inscritas en la Bolsa de Empleo de Inserta Empleo, ya que una parte muy significativa de las personas con discapacidad que están en una situación de búsqueda de empleo se encuentran inscritas en dicha Bolsa. De este modo, se cuenta con una base poblacional lo suficientemente amplia sobre la que construir una muestra adecuada en términos de tamaño muestral y representatividad.

La población objetivo guarda la mayor similitud posible con las personas participantes del *Programa Inserta* en términos de características sociodemográficas y tipo y grado de discapacidad, por lo que constituye un grupo adecuado para estimar el VExPI que se empleará para medir el valor económico de este programa.

Procedimiento de muestreo

La selección de las personas receptoras de ayudas públicas que conforman la muestra se ha llevado a cabo de la siguiente manera.

En primer lugar, se calcularon las proporciones poblacionales para varias variables: sexo, edad, tipo y grado de discapacidad y Comunidad Autónoma.⁵⁶

En segundo lugar, se decidió partir del conjunto de personas inscritas en la Bolsa de Empleo de Inserta Empleo en el último año, por ser los datos más recientes y de mayor disponibilidad (26.666 personas) y se envió a todas estas personas una invitación a participar en la encuesta, obteniendo 866 respuestas afirmativas. Sobre esta base, se llevó a cabo un proceso de contacto y selección de personas que fueran receptoras de ayudas públicas y mostraran finalmente disponibilidad para participar en la entrevista, hasta cubrir las cuotas determinadas por las proporciones poblacionales, que concluyó con la selección de 150 personas, que son las que configuran la muestra final.

⁵⁶ La población de referencia se corresponde con los demandantes de la Bolsa de Empleo de la Fundación ONCE, compuesta por 245.216 personas con discapacidad, de los cuales 149.515 son hombres (61%) y 95.701 son mujeres (39%). Respecto a la edad, la mayor parte tienen entre 45 y 64 años (57%), seguido de entre 30 y 44 (34%), menores de 30 (7%) y, por último, mayores de 64 (2%). Por tipo de discapacidad, la mayoría de las personas tienen discapacidad física (53%), seguidas de las personas con enfermedad mental (15%), discapacidad intelectual (13%), sensorial auditiva (6%), discapacidad visual (6%) y otras (7%). Atendiendo al grado de discapacidad, la mayor parte (un 73%) tienen una discapacidad inferior o igual al 65%. Finalmente, en relación con la distribución geográfica, la mayor parte de los demandantes reside en Andalucía (21%), seguidos de Cataluña (13%), Comunidad de Madrid (12%) y la Comunidad Valenciana (9%).

Se ha optado por un proceso autoselectivo para la construcción de la muestra porque se requiere una participación relativamente elevada de las personas entrevistadas, que tienen que aportar información acerca de todas las ayudas públicas que reciben y acerca del efecto que tienen sobre un conjunto amplio de aspectos de su vida, algunas de los cuales pueden ser consideradas cuestiones personales y sensibles. Por tanto, la predisposición a participar resultaba un aspecto clave y esencial para el éxito de las entrevistas, imposible de conseguir con un procedimiento de selección muestral aleatorio.

Características de la muestra

Se trata de una muestra representativa de la población objeto de estudio (personas con discapacidad receptoras de ayudas públicas) de 150 personas, con características proporcionales a la población en términos de sexo, edad, grado de discapacidad, tipo de discapacidad y distribución geográfica.

Tabla 1. Características de la muestra de beneficiarios de ayudas públicas para el cálculo del VExPI

	Nº personas	Distribución por categoría
Sexo		
Hombres	89	59%
Mujeres	61	41%
Edad		
Menor de 30	17	11%
Entre 30 y 44 años	55	37%
Entre 45 y 64 años	78	52%
Mayor de 64	0	0%
Tipo de discapacidad		
Visual	15	10%
Física	94	63%
Sensorial auditiva	9	6%
Intelectual	8	5%
Enfermedad mental	24	16%
Otras	0	0%
Grado de discapacidad		
≤65%	127	85%
>65%	23	15%
Comunidad Autónoma		
Andalucía	50	33%
Aragón	3	2%
Canarias	4	3%
Cantabria	5	3%
Castilla la Mancha	16	11%
Castilla y León	5	3%
Cataluña	11	7%
Comunidad de Madrid	17	11%
Comunidad Foral de Navarra	2	1%
Comunidad Valenciana	14	9%
Extremadura	4	3%
Galicia	12	8%
Islas Baleares	1	1%
La Rioja	0	0%
País Vasco	1	1%
Principado de Asturias	1	1%
Región de Murcia	3	2%
Ceuta y Melilla	1	1%
TOTAL	150	100%

A.4.2. Trabajo de campo

El trabajo de campo ha consistido en la realización de entrevistas a los/as 150 beneficiarios/as de ayudas públicas que componen la muestra, con el objetivo de obtener dos tipos de información:

- Las ayudas que reciben y su magnitud
- El efecto que dichas ayudas generan sobre la inclusión de las personas beneficiarias de las mismas en la sociedad

Las entrevistas a las personas beneficiarias han sido realizadas de forma telefónica y se han llevado a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2017. Dichas entrevistas han sido realizadas por entrevistadores y entrevistadoras previamente formados para su realización.

Las respuestas se trasladaron a las categorías predefinidas en el esquema de inclusión/exclusión, previamente precodificadas para facilitar el tratamiento de la información. Posteriormente se agregó y procesó la información, asegurando la validez de los datos y descartando posibles inconsistencias y errores.

Asimismo, se llevó a cabo un proceso de tratamiento de la información para el caso de los registros incompletos identificados conforme a lo expuesto en la sección 5 del *Documento Metodológico*. De este modo, en el caso de la información incompleta sobre la magnitud de determinadas ayudas públicas se aproximaron los valores no informados con *valores de referencia* y con el valor promedio recibido por el resto de personas beneficiarias en esas ayudas en concreto. Por lo que respecta a la información incompleta sobre la situación de las personas beneficiarias en algunos indicadores, estos valores han sido aproximados teniendo en cuenta tanto los datos informados para cada una de estas personas en el resto de indicadores como el nivel del resto de personas para los indicadores desinformados.

A.4.3. Estimación del Valor Económico por Punto de Inclusión social (VExPI)

A partir de la información extraída en el trabajo de campo, se estimaron las magnitudes a través de las cuales calcular el VExPI.

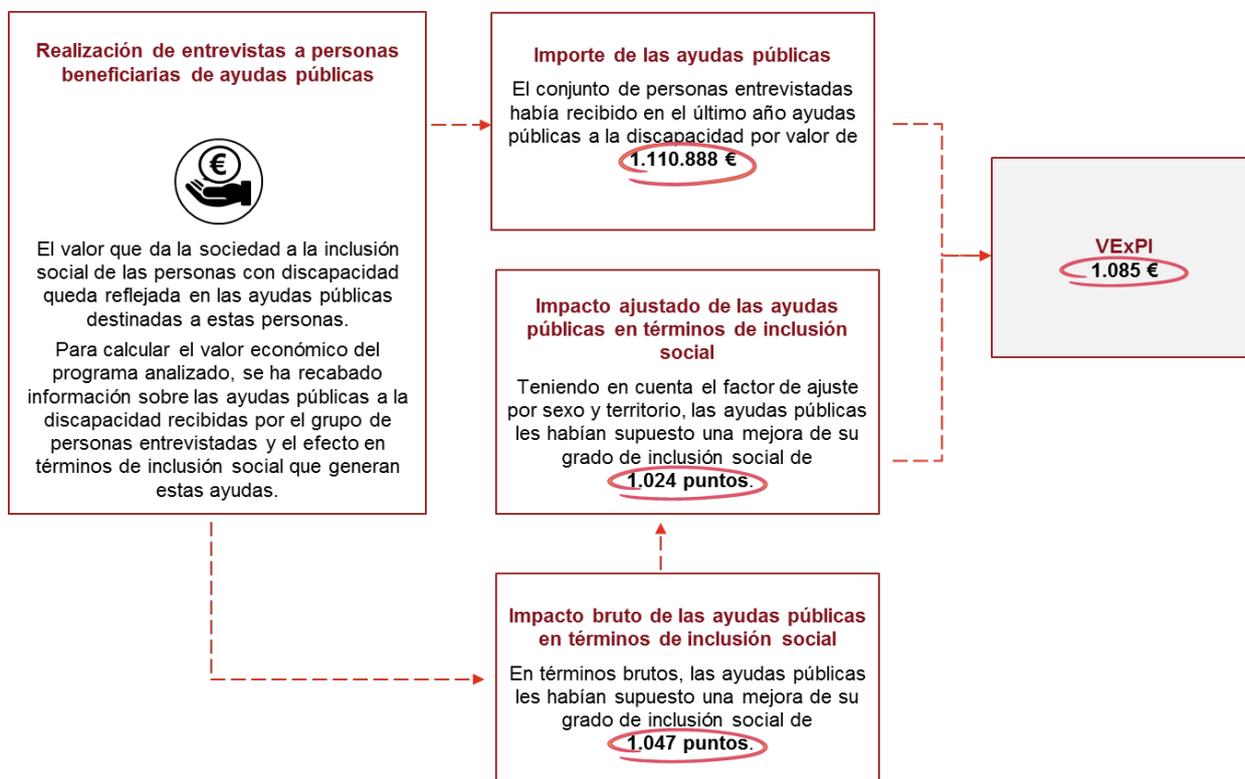
En primer lugar, se estimó que el conjunto de personas entrevistadas percibió ayudas públicas a la discapacidad por valor de 1.110.888 euros en el último año. De este importe, 1.017.497 euros se corresponden con ayudas monetarias (el 92%), mientras que los 93.391 euros restantes se corresponden con ayudas en especie (el 8%).

Posteriormente, se calculó el nivel de exclusión social de las personas beneficiarias *sin* las ayudas (EISD⁰) y el nivel de exclusión social de las personas beneficiarias *con* las ayudas (EISD¹) en cada uno de los indicadores que conforman la EISD. El nivel de inclusión social estimado para un escenario *sin* ayudas públicas es de 10.491 puntos, mientras que el alcanzado *con* las ayudas recibidas es de 11.638. Por lo tanto, las ayudas públicas han generado un impacto de 1.147 puntos de mejora de inclusión al conjunto de las personas beneficiarias entrevistadas, en términos brutos.

A los impactos brutos se les han aplicado los factores de ajuste por sexo y territorio, dotando así de un mayor peso relativo al impacto generado a mujeres y a personas residentes en zonas menos desarrolladas y más degradadas, tal y como se explicó en la sección 4 del *Documento Metodológico*. De este modo, el

impacto ajustado de las ayudas públicas recibidas por las personas entrevistadas queda en 1.024 puntos de mejora de inclusión social.

Teniendo en cuenta lo anterior (valor económico de las ayudas públicas e impacto derivado de estas ayudas en términos ajustados), se ha estimado un VExPI de 1.085 euros.



Análisis de robustez

Con el objetivo de explorar el potencial y la viabilidad de la evaluación de la contribución del *Programa Inserta*, en 2016 se planteó un *Proyecto Piloto* de medición y valoración del impacto de uno de los convenios específicos que forman parte de este programa. Este ejercicio, llevado a cabo por PwC, consistió en el desarrollo de una primera aproximación metodológica para valorar económicamente el impacto generado. Esta aproximación incluía la estimación del valor monetario por punto de inclusión, lo que se llevó a cabo con un enfoque similar al definido en la sección 5 del *Documento Metodológico* y desarrollado en este Anexo.

Más concretamente, se realizaron entrevistas a 35 personas con discapacidad beneficiarias de ayudas públicas también pertenecientes a la Bolsa de Empleo de Inserta Empleo, y representativas del colectivo de personas con discapacidad (en términos de nivel de discapacidad, nivel de estudios, género, edad, etc.). Con la información obtenida durante las entrevistas, se calculó el importe de las ayudas públicas recibidas y el impacto de las mismas en términos de inclusión social, aplicando para esto último una escala de medición similar a la contemplada en la sección 4 del *Documento Metodológico*. De esta forma, se realizó una primera aproximación al VExPI, obteniendo un valor por punto de mejora de 956 euros.

La comparación de ambos resultados, 956 euros en el *Proyecto Piloto* y 1.085 euros en el presente ejercicio, refleja la fiabilidad y robustez de los resultados.

Cofinanciado por:



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Inserta

pwc



Este documento está disponible en la web de la Fundación Once (www.fundaciononce.es)